4

LA FORMACIÓN EN LOS INSTITUTOS SECULARES

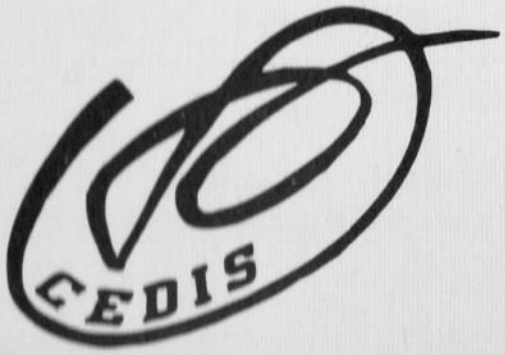

LA FORMACIÓN EN LOS INSTITUTOS SECULARES

III CONGRESO MUNDIAL - 1984

DICEP

- CEDIS -

Conferencia Española de Institutos Seculares

LA FORMACION EN LOS INSTITUTOS SECULARES

CEDIS

Madrid -1996

Colección: CONGRESOS MUNDIALES INSTITUTOS SECULARES
Tomo IV: La formación en los Institutos Seculares
Primera edición: Julio 1996
Diseño de portada: Antonio Díaz Tortajada
Composición y fotomecánica: EDICEP
by CEDIS Conferencia Española de Institutos Seculares
by EDICEP C.B.
Almirante Cadarso, 11
Tino.: (96)395 20 45 - 395 72 93
Fax: (96) 395 22 97
46005 - VALENCIA (España)
PRINTED IN SPAIN
S B N.: 84-7050-440-1 Colección
I S B N.: 84-7050-446-0 Tomo IV
Depósito Legal: V-2748-1996

PRÓLOGO

Los días 26 al 30 de agosto de 1984 se reunieron en Roma 350 miembros de Institutos Seculares representado a más de 150 Institutos para profundizar en el tema: «Objetivos y contenidos de la formación de los miembros de los Institutos Seculares».

Un tema fundamental para los consagrados seglares llamados para la Iglesia a la misión de «transformar el mundo desde dentro».

Esta misión conlleva una exigencia fuerte de solidez de vida que se asienta -en gran parte- en el bagaje formativo que han de poseer los miembros de los Institutos Seculares, tanto desde una espiritualidad que les permita «animar» e «iluminar» de espíritu evangélico las realidades temporales, en las que se hallan inmersos, cuanto el de una capacitación profesional que les facilite el introducir en los ambientes de trabajo, campo importante de su misión.

La Presidenta de la CMIS hizo una amplia presentación del tema destacando la inseparable relación «formación-misión» de acuerdo con la reiterada invitación de los Papas, en sus mensajes, a los Institutos Seculares, a «tomar en serio el orden natural y su "densidad ontológica", tratando de leer en él el designio querido por Dios, y ofreciendo vuestra colaboración para que se actualice gradualmente en la historia».

La formación inicial, la formación permanente, la formación del formador y la formación en los Institutos Seculares presbiterales, fueron temas de estudio a los que se les prestó una particular atención por la incidencia que tienen en la vida de los miembros, en sus distintas etapas y tareas.

Culminó el Congreso con el mensaje del Santo Padre que, al referirse a la formación, reafirmó la misión de los miembros de los Institutos Seculares.

«Efectivamente, la formación, en última instancia, consiste en crecer en la capacidad de ponerse a disposición del proyecto de Dios sobre cada uno y sobre la historia, en ofrecer conscientemente la colaboración a su plan de redención de las personas y de la creación, en llegar a descubrir y a vivir el valor de la salvación encerrado en cada instante».

INTRODUCCIÓN DEL CARDENAL HAMER AL CONGRESO MUNDIAL DE LOS INSTITUTOS SECULARES [1]

Me siento muy feliz de estar aquí y de tener la ocasión de tomar contacto con vosotros como Pro-Prefecto de la Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares, cargo que ocupo desde hace cuatro meses y medio.

Antes de afrontar el tema de los Institutos Seculares y sobre todo de la formación, tengo que decirles que, a mi juicio, no existe en Roma una función más interesante que esa de la que me debo ocupar ahora: ser el portavoz del Santo Padre para la vida Consagrada en la Iglesia. Siendo el portavoz del Santo Padre, estoy al mismo tiempo a vuestro servicio, puesto que si el Santo Padre es «el siervo de los siervos de Dios», esto vale mucho más para sus colaboradores.

Me propongo ahora hacer una introducción al tema de la formación demostrando que ella debe estar necesariamente condicionada por la naturaleza y por las exigencias propias de los Institutos Seculares. El Derecho Canónico, que ha sido recientemente promulgado y puesto en vigencia, ha valorado todavía más la situación, el nivel -si nos podemos expresar así- de los Institutos Seculares, en la Iglesia. Ellos constituyen una forma de vida Consagrada, la cual, como tal, se encuentra en el mismo rango de la vida religiosa.

La definición de la vida Consagrada se realiza tanto en la vida religiosa como en la de los Institutos Seculares. En ambos casos se trata de una forma estable de vida caracterizada por la profesión de los consejos. Una forma de vida que trata de seguir a Cristo más de cerca y que ha sido concebida para alcanzar la perfección. Por lo tanto, la misma estructura del libro de Derecho Canónico que trata sobre la vida Consagrada, reconoce el mismo valor a la vida religiosa y a los Institutos Seculares. En efecto, le reserva dos «títulos», por lo tanto, dos partes de igual dignidad dentro de la sección reservada a los Institutos de vida Consagrada.

1 Publicamos el texto de la Introducción de S.E. Mons. Jean Jerome Hamer, Pro- Prefecto de la Sagrada Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares, dirigida a los participantes en el III Congreso Mundial de los Institutos Seculares que tuvo lugar en Roma del 26 al 30 de agosto de 1984.

Los Institutos Seculares tienen cuatro características y cada una de ellas se refleja en la formación:

1. La consagración a través de la profesión de los consejos evangélicos.

2. La secularidad o condición secular.

3. El apostolado.

4. La vida fraterna.

1. La consagración en los Institutos Seculares es total. Ella comprende pues:

- la castidad por el reino de Dios: la continencia en el celibato y la renuncia al ejercicio legítimo de la sexualidad genital;

- la pobreza: la limitación y la dependencia en el uso y en la disponibilidad de los bienes y ello en el marco de una vida realmente pobre;

- la obediencia: la obligación a someter la voluntad a los superiores legítimos en cuánto representantes de Dios.

Esta consagración es rectificada con vínculos que son: ya sea de votos, de juramentos, de consagraciones, como de promesas. Entre los tres consejos evangélicos, la castidad merece una atención particular desde el momento que debe ser asumida tanto con un voto, un juramentó como con una consagración, mientras que para los otros dos consejos puede bastar la promesa.

2. El punto importante y determinante, el que ha sido puesto constantemente en evidencia, aunque no siempre es bien entendió, es la secularidad. Los miembros de un Instituto Secular viven en el mundo. Ellos operan por la santificación del mundo y, especialmente, a partir desde dentro del mundo. Es más bien difícil traducir en francés[2] la expresión latina ***«ab intus»,*** «que proviene del interior». A este punto de la secularidad me complace transcribir algunas palabras del documento de Pío XII ***-«Primo feliciter»-:*** «Se ha de tener siempre presente lo que en todos debe aparecer como propio y peculiar carácter de los Institutos, esto es, el Secular, en el cual consiste toda la razón de su existencia». «La perfección (de la vida Consagrada) ha de ejercitarse y profesarse en el

2 N.T. La intervención de Mons.Hamer fue hecha en ese idioma.

siglo». La consagración en los Institutos Seculares no modifica la condición canónica de los miembros, salvo las disposiciones del derecho a propósito de los Institutos de vida Consagrada. El miembro permanece laico o clérigo y a él se aplican todos los derechos y todas las obligaciones de la condición en la que se encuentra. Esto pone una vez más en evidencia un aspecto de la secularidad.

Otro aspecto es su forma de vida. Los miembros de los Institutos Seculares viven en las condiciones ordinarias del mundo. A este propósito se dan tres posibilidades: o viven solos, o en su familia, o en grupos de vida fraterna, según las Constituciones, pero en el respeto total de su secularidad. Como los demás laicos, pueden tomar espontáneamente la iniciativa de vivir juntos, aunque no sea más que por motivos prácticos. Este punto es muy importante para hacer evidente la diferencia entre los Institutos Seculares y los Institutos religiosos, puesto que la vida en común es por sí misma esencial e inseparable del estado religioso; esencial e indispensable es vivir bajo el mismo techo, tener los mismos superiores y desarrollar actividades comunes que son propias de esta «vida juntos». Se debe destacar esta diferencia porque ella marcará considerablemente todo el proceso formativo.

Subrayo pues que los miembros de los Institutos Seculares viven en las condiciones ordinarias del mundo.3. Otra característica es el apostolado. El apostolado deriva de la misma consagración. Para retomar los términos de ***«Primo feliciter»:*** «Toda la vida de los miembros de los Institutos Seculares, debe convertirse en apostolado». Y ese apostolado no sólo debe ser ejercido en el mundo -y aquí se retoma nuevamente los términos de ***«Primo feliciter»*** que dice más explícitamente el Derecho Canónico, cuanto sigue-: «no sólo en el siglo, sino como desde el siglo; y, por lo mismo, en profesiones, ejercicios, formas y lugares correspondientes a estas circunstancias y condiciones».

El Derecho Canónico retoma a este propósito la imagen sugestiva utilizada por el Concilio (LG 31; cfr. PC 11), para mostrar cómo actúa este apostolado en el mundo, en la condición secular, «ad instar fermenti», como fermento. Queda bien entendido que el apostolado será diferente según se trata de miembros laicos o de miembros clérigos.

Para los laicos acontecerá a través del testimonio de su vida cristiana y de la fidelidad a su propia consagración. Esto será una contribución para que las realidades temporales sean comprendidas y vividas según Dios y para que el mundo sea vivificado por el Evangelio. Sin embargo, esto no

requiere que los laicos miembros de los Institutos Seculares sean más laicos que los otros laicos. Del mismo modo de todos los laicos, ellos colaborarán con su comunidad eclesial en el estilo que les es propio; participarán en la preparación del culto; serán catequistas, eventualmente serán ministros extraordinarios de la eucaristía, desde el momento que estas son funciones accesibles de parte de los laicos, aunque a veces se trata de funciones de suplencia del clero, como sucede en el caso de los ministros extraordinarios de la eucaristía.

Entonces, el apostolado de los miembros laicos es sobre todo en consideración de las realidades temporales en las cuales ellos deben hacer entrar una anticipación del reino de Dios.

El apostolado de los miembros clérigos, de los presbíteros, consistirá en la caridad apostólica de la ayuda a sus hermanos: a este propósito pienso en primer lugar a sus hermanos de los Institutos Seculares. Luego será el testimonio de vida consagrada según las constituciones de su Instituto; será la santificación del mundo a través de su específico ministerio sagrado. En efecto, convirtiéndose en miembro de un Instituto Secular, el sacerdote permanece ministro sagrado; es este ministerio el que él pone al servicio de la santificación del mundo.

4. Última característica: la vida fraterna. Hemos visto que la vida en común bajo el mismo techo no pertenece por sí a la naturaleza de un Instituto Secular, mientras que es propia de una vida fraterna. Existe entre los miembros de un mismo Instituto Secular una comunión especial. Su consagración en un Instituto particular crea lazos recíprocos y específicos que se manifiestan de distintas maneras. Una solidaridad propia del Instituto Secular que se manifiesta en las relaciones con los superiores: son los mismos superiores para todos: que se manifiesta en la vida: son las mismas reglas que crean una similitud; que se manifiesta en los encuentros: que serán reconocidos necesarios por las constituciones precisamente para salvaguardar esta vida fraterna y ciertos momentos fuertes que hay que pasar juntos. Existe también la ayuda recíproca bajo diferentes formas, puesto que no existe una comunión fraterna sin ella.

Estas cuatro características condicionan la formación. Entonces, corresponde a vuestro Congreso, aquí reunidos, formular informaciones, sugerencias y estimular así una benéfica emulación.

El Derecho Canónico ha previsto para vosotros etapas en la formación. Yo diría, etapas durante todo el desarrollo de una vida consagrada en un Instituto Secular. Vosotros las conocéis: se trata de la prueba inicial, de la primera incorporación y también de la incorporación perpetua, o eventualmente definitiva.

Esta formación consistirá -así parece- en tres cosas:

a. Debe mira a la vida Consagrada. La vida Consagrada en su substancia no cambia. Ella es el resultado de una larga tradición espiritual en la Iglesia de la que ha recibido su encuadramiento, su legitimación y las condiciones para su reconocimiento canónico. La formación a la vida consagrada es pues de gran importancia.

b. Viene luego la formación a las actividades profesionales, sobre la cual el Santo Padre ha llamado vuestra atención con ocasión de vuestro último encuentro con él, si vosotros vivís en las realidades temporales en vistas del Reino de Dios, estas realidades manifiestan específicas exigencias y requieren una preparación técnica.

c. Y finalmente, la preparación al apostolado.

Son los tres campos -me parece- específicos de la acción formativa.

¿Quién debe hacer esta formación? A este propósito diréis lo que dice vuestra experiencia. Es claro que para la formación profesional, el miembro de un Instituto Secular no irá a pedirla a sus superiores. Más vale, él la pedirá a organismos y a personas competentes, a las universidades, a los laboratorios, a las escuelas profesionales. Pero es importante que los superiores sepan -y un canon del Derecho Canónico trata sobre ello- que ellos tienen una responsabilidad particular para la formación espiritual. Cuando se trata de la formación a la vida Consagrada en un particular Instituto, es aquí donde el superior y sus colaboradores son insustituibles.

Concluyo repitiendo una expresión ya conocida: la vida Consagrada en un Instituto Secular «es una opción extremadamente difícil, pero es también una opción importante y de gran generosidad»

FORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS INSTITUTOS SECULARES

OBJETIVOS Y CONTENIDOS

1. Se me ha confiado la tarea de encaminar como introducción a los trabajos, la reflexión sobre el problema que constituye el objeto de estudio de este III Congreso Mundial de los Institutos Seculares.

Con la relación que se me ha pedido desarrollara, quiero llamar la atención sobre lo siguiente:

a) las razones que exigen se puntualice en sus valores, aspectos y momentos, el tema de la formación de los Institutos Seculares;

b) presentar sintéticamente el «iter» preparatorio, fruto de la activa colaboración de muchos Institutos y de las respectivas Conferencias Nacionales, a quienes dirijo el más vivo agradecimiento por la rica serie de reflexiones ofrecidas;

c) individuar, de modo problemático, algunas líneas de orden general con la intención de ofrecer una contribución al debate y a la consiguiente elaboración de esas hipótesis de trabajo común que serán necesarias para asegurar en la Iglesia y en el mundo la presencia significativa de personas completamente comprometidas con el Reino, capaces de obrar desde dentro de las realidades temporales en completa comunión con cuanto pide el Espíritu en el momento histórico presente.

2. La intención de dedicar sistemáticamente la atención al tema de la formación fue la conclusión más significativa del Congreso de 1980, en el que nos dedicamos a profundizar la identidad específica de los Institutos Seculares con relación a las solicitudes de evangelización, propuestas por una humanidad inquieta, sufriente, deseosa de salvación y de una realidad secular que «desea vivamente la revelación de los hijos de Dios..., en la esperanza de ser liberada de la servidumbre de la corrupción para participar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios. Pues sabemos que la creación entera gime hasta el presente y sufre dolores de parto» (Rm 8, 19-22).

Se había llegado a esta conclusión después de haber profundizado la investigación sobre las responsabilidades que recaen en la Iglesia y, de modo específico, por su vocación, en los miembros de los Institutos

Seculares a continuación de las expectativas de un mundo en profunda transformación tanto a nivel sociológico como antropológico, también en lo que respecta a los valores y a su jerarquía, las opciones culturales, las actitudes, los comportamientos, los estilos de vida individual y colectivos.

La tarea confiada a los miembros de los Institutos Seculares surgió con toda claridad, exigía una gran madurez espiritual, un notable conocimiento teológico y eclesiológico, una profunda competencia en las actividades requeridas por su propia condición secular, un «habitus» mental de atención a las alegrías, a las esperanzas, a los sufrimientos y a las angustias de los hombres de nuestro tiempo, una constancia en el compromiso y una voluntad animada por la fe y por la esperanza, en una dedicación generosa y constante tal que no ceda a los comprensibles cansancios.

3. En este campo se introduce la palabra de Juan Pablo II con la que, confirmando el magisterio de los grandes pontífices, en particular de Pío XII y de Pablo VI, a los cuales los Institutos Seculares eran particularmente queridos, delineó con fuerza un proyecto de vida centrado en tres dimensiones a tener presentes y a hacer crecer juntas.

Recordamos muy bien estas tres dimensiones porque nos hemos referido a ellas muchas veces en la actividad desarrollada en la preparación de este Congreso, pero es de utilidad volverlas a presentar.

«Daos bien cuenta de lo que ello significa -nos recordaba el Santo Padre- debe impregnar toda vuestra vida y actividades diarias, creando en vosotros una disponibilidad total a la voluntad del Padre que os ha colocado en el mundo y para el mundo. De esta manera la consagración vendrá a ser como el elemento de discernimiento del estado secular, y no correréis peligro de aceptar este estado como tal simplemente, con fácil optimismo, sino que lo asumiréis teniendo conciencia de la ambigüedad permanente que lo acompaña, y lógicamente os sentiréis comprometidos a discernir los elementos positivos y los que son negativos.

Ante todo debéis ser verdaderos discípulos de Cristo. Como miembros de un Instituto Secular, queréis ser tales por el radicalismo de vuestro compromiso a seguir los consejos evangélicos de tal modo que no sólo no cambie vuestra condición, ¡sois y os mantenéis laicos!, sino que la refuerce en el sentido de que vuestro estado secular esté consagrado y

sea más exigente, y que el compromiso en el mundo y por el mundo, implicado en este estado secular, sea permanente y fiel.

La segunda condición consiste en que a nivel de saber y experiencia seáis verdaderamente competentes en vuestro campo específico, para ejercer con vuestra presencia el apostolado del testimonio y compromiso con los otros que vuestra consagración y vida en la Iglesia os imponen.

La tercera condición sobre la que quiero invitaros a reflexionar, la forma la resolución que os es propia, o sea, cambiar el mundo desde dentro... Esto quiere decir que debéis tomar en serio el orden natural y su "densidad ontológica" tratando de leer en él el designio querido por Dios, y ofreciendo vuestra colaboración para que se actualice gradualmente en la historia».

La Asamblea de los Responsables Generales que tuvo lugar después del Congreso, en base a las perspectivas propuestas por el Santo Padre, convino sobre la necesidad de presentar, inmediatamente, a todos los Institutos Seculares, una atenta consideración de las opciones a hacerse a nivel de la formación permanente.

El Comité Ejecutivo elegido por el Congreso de 1980, considera, entonces, que puede proponer a los Institutos una reflexión profundizada sobre las instancias propuestas a presentar al III Congreso Mundial para la elaboración de hipótesis de trabajo común coherentes con la complejidad de la opción vocacional común y de las específicas de cada Instituto.

Hemos llegado a esta cita confortados por una rica cosecha de indicaciones y de experiencias, la que, recogida en base al cuestionario propuesto en 1982, y sintetizadas por los grupos de trabajo situados dentro del Concilio volverán a afluir a través de las relaciones en programa, para beneficio de todos.

4. Podemos convenir enseguida sobre la extraordinaria - y me atrevo a decir decisiva- importancia que tiene el tema propuesto a nuestra meditación. La atención que merece la formación es una exigencia aclamada también en el campo secular: cuanto más compleja se vuelve la organización de la vida, cuanto más empeño requieren las tareas asignadas a cada uno a nivel espiritual, eclesial, cultural, profesional, social, productivo, político, mayor es la exigencia de madurez humana,

de empeño moral, de preparación cultural, de formación profesional, de disponibilidad social.

No hay que maravillarse entonces si, en estrecha coherencia con todo lo que la Iglesia ha recomendado constantemente, esta misma exigencia se advierte de modo más riguroso cuando el ejercicio de esta responsabilidad es animado por la fe en el anuncio de Cristo, y por la voluntad de cumplir el plan de Dios.

En esta perspectiva es sumamente necesario dedicarse generosamente a remover los condicionamientos de la no-conciencia, de la inexperiencia, de la incapacidad, como también de los que descienden a nivel antropológico de una insuficiente síntesis entre fe y vida. «El seguimiento de Cristo -se afirmaba en un importante documento de la SCRIS, supone en todo cristiano una preferencia absoluta por Él- (cfr. Lc 14, 26; Mt 10, 37-38) hasta el martirio si fuera necesario (cfr. LG 42). Pero Cristo invita a algunos fieles suyos a "seguirlo" incondicionadamente (cfr. Mt 19, 21), para dedicarse por completo a Él y al advenimiento del Reino de los cielos. Es el llamamiento a un acto irrevocable, que comporta la donación total de uno mismo a la persona de Cristo para compartir su vida, su misión, su suerte, y, como condición, la renuncia de sí (cfr. Lc 14, 26), a la vida conyugal (cfr. Mt 10, 11_{ss}., etc.), y a los bienes materiales (cfr. Mt 19, 20_{ss}.)... En la Iglesia, el contenido de esa donación se ha explicitado en la práctica de los "consejos evangélicos" (castidad consagrada, pobreza y obediencia), vivida de formas concretas muy variadas, espontáneas o institucionalizadas. La diversidad de tales formas no se debe a la ruptura con el mundo como reino del pecado, sino más bien a la distinta manera de cooperar con Cristo para la salvación del mundo, que puede ir desde la separación efectiva propia de algunas formas de vida religiosa hasta la presencia típica de los miembros de los Institutos Seculares».

«Hay que subrayar, por lo tanto, que la presencia de estos últimos en el mundo no significa faltar a lo que se explicitó respecto a los consejos evangélicos, sino que significa una vocación especial a una presencia salvífica que se ejerce dando testimonio de Cristo y trabajando para reordenar las realidades temporales según el designio de Dios. En orden a esta actividad, la profesión de los consejos evangélicos reviste un significado especial de liberación de los obstáculos (orgullo, codicia) que impiden ver y poner en práctica el orden que Dios quiere»[3].

3 SCRIS, Reflexiones sobre los Institutos Seculares (1976) en los Institutos Seculares Documentos, p.

Cuanto más osado es el designio del mundo con el espíritu evangélico, se hace entonces más necesaria una formación completa, desde la espiritual, bíblica, teológica en sentido estricto, hasta la cultural, profesional y social.

Cuando las estructuras tradicionales de defensa están menos presentes, se hace más decisiva esa capacidad de dominio de sí y de equilibrio personal que no consiente ser menos exigentes en la donación que requieren los deberes seculares; cuanto más hundido se está en las realidades seculares, tanto más necesaria e irrenunciable es la relación viva con Dios, con la Iglesia, con el Instituto, a perseguirse mediante planes formativos específicos.

Pensando en la organización temática de este Congreso fue inmediatamente bien claro que sería necesario profundizar sobre las responsabilidades reconocidas como propias de los Institutos Seculares.

Del mismo modo fue bien claro que la realización de este proyecto de vida tenía que estar estrechamente vinculada con un fuerte apoyo de parte de los Institutos Laicales y Presbiterales y de sus Conferencias Nacionales e Internacionales, no sólo en el momento inicial del acercamiento y de la primera experiencia, sino también en el correr de las varias fases de la existencia.

5. El examen de los datos ofrecidos por la consulta de los Institutos permitió constatar que ellos, aun en el pluralismo de su espiritualidad, de sus planes formativos, de sus modalidades de intervención, convenían fundamentalmente sobre algunas adquisiciones fundamentales:

• La prioritaria importancia del empeño formativo a desarrollarse en estrecha correlación con la vocación específica y, por norma, sin sustraer a la persona del propio ambiente de vida y de trabajo.

• La consiguiente exigencia de someter a una verificación los objetivos, los contenidos, las metodologías, las estructuras hasta aquí adoptados en orden a la formación inicial y continua.

• La urgencia de fundar la formación en una sólida base bíblica y teológica que ponga en evidencia la relación intrínseca entre Dios, Padre, Hijo, Espíritu Santo y mundo, entre Iglesia y mundo, y el significado emblemático de los Institutos Seculares laicales y Institutos Seculares

19 Iss.

presbiterales como signo profético del modo en que la Iglesia, toda la Iglesia, debe situarse en el mundo y por el mundo en una eclesiología de fermento más bien que de conquista.

• La exigencia de tener presentes conjuntamente las tres dimensiones subrayadas por Juan Pablo II en cuanto, la atención unilateral prestada a una de las tres sin el debido acuerdo con las otras, produciría graves faltas de compensación en la formación.

• La exigencia de individuar, también en cuanto concierne al compromiso radical de ser verdadero discípulo de Cristo, módulos específicos capaces de ayudar a la persona a santificarse, gracias a su propia condición secular, en el ejemplo de Jesús que dio testimonio del conocimiento del tiempo y del lugar en el que se había encamado y de la capacidad de estar presente y participar en los problemas de los hombres en medio de los cuales ha obrado durante su vida terrena.

• La exigencia de poner atención, en el plan formativo, a los temas de la competencia, en sentido general y particular, hasta las calificaciones conexas con determinadas actividades profesionales, sociales, políticas: eso, no obstante, en formas que, mientras evidencian la formación de una mentalidad teológica, también a este respecto, sobre todo en lo que concierne a la síntesis vital entre consagración y secularidad, exalten la secularidad de los métodos, la autonomía de los ámbitos, la laicidad de las instituciones, la responsabilidad de decisión que cada uno personalmente debe asumir en este campo.

La exigencia de sostener, con intervenciones formativas adecuadas, el empeño a cambiar el mundo desde dentro.

La delicadeza de la figura de los «formadores» y la consiguiente necesidad de dedicar una particular atención a su reclutamiento, teniendo presente que la formación requerida por el Instituto Secular exige, también a nivel de la dirección espiritual, la relación con personas capaces de ofrecer elementos de orientación tomados de una viva y personal experiencia.

6. No hay que olvidar que para la profundización de estas temáticas fuimos solicitados también por dos eventos eclesiales de notable importancia tales como la edición del nuevo Código de Derecho

Canónico y la celebración de la Asamblea plenaria de la SCRIS dedicada expresamente a los Institutos Seculares.

«El nuevo Código de Derecho Canónico -como lo ha afirmado justamente D. Cario Rocchetta- constituye al mismo tiempo un punto de llegada y un punto de partida.

Se podrá discutir sobre ésta o aquella formulación usada, pero sin lugar a dudas que confluyen en él las experiencias de vida y las fatigas de los «pioneros» de los Institutos Seculares, como no hay duda que el nuevo Código hace justicia sobre tantas interpretaciones que, de un modo u otro, terminaban por desconocer la especificidad y la novedad de los Institutos Seculares en la Iglesia»[4].

En efecto, en los varios cánones se reconocen y codifican elementos caracterizantes de los Institutos Seculares como la no identificación de la tipología de los Institutos Seculares con la de los religiosos; la «secularidad» de los Institutos Seculares que lógicamente deriva ya sea de la condición de «viventes in saeculo» de sus miembros, como de la finalidad (la santificación del mundo), como de las modalidades específicas, obrar en el interior de él y utilizar los medios del siglo (in saeculo et ex saeculo), con todo lo que significan estas modalidades de atención a los varios aspectos de la realidad y de la metodología de fermento (ad instar fermenti).

También los presbíteros y sus Institutos Seculares están destinados a la santificación del mundo según el ministerio sacerdotal específico. En efecto, los miembros de los Institutos Seculares conservan su condición canónica, laical o clerical, y están obligados a respetar el estilo de vida secular propio en todos aspectos de su vida, desde el exterior al más interior que se refleja en la oración, en la consagración, en la profesión de los consejos evangélicos, en la vida interna de sus Institutos, etc.

Según el Código, parece que se podría afirmar que cada persona debe constituir un signo inquietante de la relación Iglesia- mundo, y que este signo no es ajeno al comportamiento de la vida espiritual radicalmente cristiana. Son más que evidentes las notables implicaciones que, se derivan de esta codificación sobre los planes formativos de los Institutos Seculares.

4 Cario Rocchetta, «Il nuovo Códice, espressione della vita del popolo di Dio in cammino nella storia», en «Incontro» nn. 1-2,1984 (trad. española libre).

En la introducción de este breve «excursus» había llamado la atención sobre la afirmación de C. Rocchetta sobre el significado que asume el nuevo Código también como punto de partida. «Precisamente los subrayados introducidos por el Código dan a entender que ellos constituyen un encaminamiento para ulteriores experiencias de vida y para ulteriores -quizás más precisas caracterizaciones teológico-existenciales de la secularidad consagrada-. Es la vivencia la que funda la teología y la reflexión de la Iglesia y las estimula hacia siempre nuevas adquisiciones»[5].

La Asamblea plenaria de la SCRIS ha procedido por su cuenta a hacer una atenta exploración de los fundamentos teológicos, del desarrollo histórico y de los aspectos jurídicos específicos con referencia a los elementos que emergen del nuevo Código, y ha confirmado la profunda y providencial coincidencia del carisma de los Institutos Seculares con las particulares exigencias de la presencia de la Iglesia en el mundo.

Son valoraciones que al mismo tiempo nos llenan de alegría y nos cargan de grandes responsabilidades. «Los Institutos Seculares son un gran don del Espíritu hecho a la Iglesia y al mundo de nuestro tiempo». Ellos están llamados «a asumir y a promover cristianamente, en el siglo, los compromisos y los dinamismos de la historia del hombre». «La Iglesia espera mucho de vosotros. Y mucho espera el mundo que debe ser salvado en Cristo». Pero este llamamiento providencial pone de inmediato claras exigencias de formación.

El mensaje que los Padres han dirigido a los Institutos Seculares (3.6/5 1983) concluye con una muy clara recomendación: «cuidad mucho vuestra formación»; «el empeño formativo en las cosas divinas y humanas» (PC 11) debe ser realmente la ***primera*** preocupación: son las exigencias de vuestra vocación las que imponen tal ***prioridad.*** Por lo demás, basta con indicar las expectativas del mundo contemporáneo y su solicitud implícita de salvación para darse cuenta de que al bautizado, y tanto más al consagrado secular, se le requiere una particular penetración de las dinámicas que intervienen en la historia de los hombres.

No se pueden ignorar las tensiones que afligen a la humanidad, las perspectivas que le abren sus conquistas, los posibles efectos perversos

5 *Ibid.*

que ellas pueden ejercer, la necesidad de hacerse cargo del hombre en toda su realidad, como punto de referencia.

Desde el inicio de su pontificado, el Santo Padre Juan Pablo II, no ha cesado de llamar la atención «en la prioridad de la ética sobre la técnica, en el primado de la persona sobre las cosas, en la superioridad del espíritu sobre la materia (RH n. 16), con la conciencia de que las victorias de la humanidad sobre el plan de desarrollo y de progreso son «signo de la grandeza de Dios y consecuencia de su inefable designio» (GS 34). En ello, llamando la enseñanza del Concilio: «Aunque hay que distinguir cuidadosamente progreso temporal y crecimiento del reino de Cristo, sin embargo, el primero, en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al reino de Dios» (GS 39).

Pero cuando se tiene conciencia de que todo esto tiene sentido en la relación profunda con el Creador y Redentor y que «La Redención llevada a cabo por medio de la Cruz, ha vuelto a dar definitivamente al hombre la dignidad y el sentido de su existencia en el mundo, sentido que había perdido en gran medida a causa del pecado (RR 10). En este escenario se colocan los grandes problemas del hombre contemporáneo: el respeto por la vida, el tema de la paz y de la convivencia entre los pueblos, la ansiedad que el hombre tiene de la libertad en sus varios aspectos de libertad religiosa, cultural, social, política, económica, etc.; la relación entre nuevas tecnologías de la información, creatividad personal y desarrollo del pensamiento crítico, el respeto por el hombre que deben tener las investigaciones biológicas, médicas y psicológicas.

7. De todo lo que se ha dicho hasta aquí, y del examen hecho a las contribuciones que reflejan la experiencia de los distintos Institutos surge con fuerza como una exigencia vital para los Institutos Seculares, el volver a pensar sobre la formación en su naturaleza, en sus objetivos, en sus contenidos, en sus metodologías, en sus estructuras y en los recursos a utilizar.

En efecto socorre sólo en parte la experiencia realizada hasta aquí la que, muy a menudo, por evidentes razones históricas, ha tenido que recorrer, sobre todo para el tema de la formación a la vida de consagración, aunque sí con las debidas adaptaciones, a la experiencia de la tradición religiosa.

La Conferencia Italiana [6] ha subrayado esta exigencia de identidad: «Recurrir a proyectos de vida que tengan conexión con una espiritualidad de la consagración modelada en las exigencias de la vida religiosa, no es ni suficiente ni adecuado».

«Por su vocación específica los miembros de los Institutos Seculares están colocados en una línea de frontera que, sin renunciar en absoluto a la plena consagración a Dios, los hace partícipes de la vicisitud histórica y los empeña a compartir íntimamente («ab intus», can. 710) la fatiga de la condición secular para conseguir la perfección de la caridad y para promover la santificación del mundo haciendo propias las incertidumbres, los problemas, las dificultades y los riesgos que a ello están unidos».

Deseo aclarar enseguida que nada se debe perder de la intensidad de la donación y de la realidad del don de sí realizado con el empeño de una castidad real, de una pobreza real, de una obediencia real, utilizando con ese fin el sostén que la Iglesia reconoce y autoriza, y que está representado por la mediación del Instituto y de sus responsables a varios niveles.

En la perspectiva propuesta por el sermón de la montaña y por las bienaventuranzas estamos empeñados en buscar las modalidades de actuación, no en la separación de la realidad secular, sino inmersos en ella. El Instituto tiene el deber de educar a la persona a saber hacer sus propias opciones, entre ellas la de confrontarse con los propios responsables para ofrecer al Señor -también por su intermedio -el proyecto concreto de la propia vida en la parte que recae bajo la competencia específica del Instituto.

La Conferencia Italiana ha intentado dar una definición, la que, aun siendo inadecuada, trata de dar una idea de esta especificación:

«***En la castidad,*** el secular consagrado aprende a aceptarse a sí mismo, la propia sexualidad y la de los demás, orientando todas sus enervas hacia un don oblativo para ser todo para todos, para ser elemento de comunión y de paz, para participar en los sufrimientos y en las preocupaciones de los hermanos, para vivir el trabajo profesional con pureza de intención sin utilitarismos egoístas, para sostener el significado de la familia.

6 Contribución de la CHS a la preparación del III Congreso Mundial, en «Incontro» nn. 2-3,1983 (trad. española libre).

En la pobreza el secular consagrado encuentra motivo para usar, de modo ordenado y en una medida limitada y dependiente, los bienes de lo que es y permanece su propietario, para no atesorar, para no preocuparse demasiado por su futuro (salvo la exigencia de no ponerse en condiciones de ser un paso para los demás), para compartir con generosidad las propias cosas y el propio tiempo, para asumirse con simplicidad las cargas menos gratas, para denunciar las injusticias que la sociedad opulenta perpetra constantemente en perjuicio del hombre, para asumir con valor la causa de la justicia y de la defensa de los pobres y los marginados; para estar junto a aquellos que no tienen poder, cultura ni afecto.

En la obediencia el secular consagrado reconoce su relación con Dios creador de todas las cosas y desarrolla una actitud de obediencia que se concreta en el respeto de la realidad y en el empeño a hacer de modo que lo creado se vuelva siempre más conforme al designio de su Creador: vive tal relación acogiendo las mediaciones a los varios niveles presentes en la sociedad eclesial y en la civil con verdadero sentido de responsabilidad personal. Asumen un significado particular las mediaciones presentes en el Instituto y, en modo específico, las que constituyen la persona de los responsables a quienes corresponde el deber de orientar y favorecer las opciones meditadas y motivadas en orden a la espiritualidad del propio Instituto, proporcionando los criterios de discernimiento y de juicio, y, al mismo tiempo, respetando las específicas e insustituibles decisiones de cada uno».

Para los presbíteros tal desarrollo positivo asume particulares características con relación a su propia situación vocacional:

«***La castidad*** a la que deben respetar por su específica condición, asume el valor de una opción libre y gozosa, a vivir con plenitud en las situaciones propuestas en la comunión eclesial y en la presbiteral.

La pobreza vivida por quien ejerce el ministerio, "in persona Christi", es testimoniada en el ejercicio gratuito del propio presbiterado, en el ordenado y responsable uso de los medios económicos y en su participación con la comunidad, en la opción evangélica por los más desfavorecidos.

La obediencia, además de las relaciones dentro del Instituto, encuentra una particular realización en la relación con el obispo, con quien el presbítero tiene un vínculo particular a vivir plenamente en espíritu de

fe, en la adhesión al magisterio de la Iglesia, en la colaboración, en el diálogo y en la actuación de la voluntad por él expresada».

La reflexión sobre la experiencia vivida ha puesto siempre en evidencia que los miembros de los Institutos Seculares (laicos y presbíteros) tienen en el siglo su «lugar teológico». Pablo VI fue explícito a este propósito: «Estar en el mundo, es decir, comprometidos con los valores seculares, es vuestro modo de ser Iglesia y de hacerla presente; de salvaros y de anunciar la salvación». De vuestra condición existencial y sociológica deviene vuestra realidad teológica y vuestro camino para realizar y atestiguar la salvación»[7].

Como es obvio esto no significa adecuarse a la mentalidad y al espíritu secular, pero sí a la capacidad de vivir en la realidad secular desde dentro de ella en espíritu de fe, en continua oración «secular», en la continua búsqueda del cumplimiento en Cristo por la realidad secular, por la actividad a nosotros confiadas, por nuestra vida.

Un Instituto francés ha expresado eficazmente el deber de ser de los Institutos Seculares: «El mundo es confiado a nuestra responsabilidad: en él Jesucristo nos precede. Si debemos ser testigos de Jesucristo, debemos ser testimonios atentos, contemplativos, en busca de su presencia en el corazón de lo cotidiano. Esta es quizás la ascesis más difícil de la consagración secular. La formación (inicial o continua) se propone perseguir la reconciliación y el vínculo indisoluble de dos términos considerados durante mucho tiempo en oposición: la secularidad y la consagración, las que son en cambio, manantiales gemelos de donde brota nuestra vida y en las cuales ella se quita la sed».

Por tanto, se requieren elaboraciones ***originales*** y ***apropiadas*** de la formación en los Institutos Seculares laicales e Institutos Seculares presbiterales. Las reflexiones que siguen afectan a ambos quedando entendido que habrá que poner la máxima atención a la diversidad de ministerio y a la consiguiente diversidad de actuación de la vocación común a los laicos y a los pres-bíteres a la consagración secular, considerando muy atentamente lo que es propio y específico respectivamente del ***status*** laical y presbiteral para poder establecer la caracterización de la secularidad, la que, si por un lado es expresión del anhelo de santificación, de evangelización y de animación cristiana, por

7 Pablo VI a los Responsables Generales de los Institutos Seculares el 20.9.1972 en «Los Institutos Seculares Documentos» ed. CMIS, p. 85.

el otro exige que cada uno realice a su propio modo la relación Iglesia-mundo.

Por lo demás, el Concilio ha reconocido claramente que «la índole secular es propia y peculiar de los laicos» y que «los miembros del orden sagrado, aun cuando alguna vez pueden ocuparse de los asuntos seculares incluso ejerciendo una profesión secular, están destinados principal y expresamente al sagrado ministerio por razón de su particular vocación» (LG 31b).

La secularidad impone a los laicos de los Institutos Seculares que sean realmente laicos y, del mismo modo, a los presbíteros de los Institutos Seculares que vivan plenamente su ministerio.

8. El tema de la formación tiene una prevalente carga pedagógica aunque de naturaleza totalmente particular. Si de todos modos en toda relación educativa está presente, aunque se ignore, la acción divina de Cristo, Maestro de cada hombre, en la específica relación formativa que se instaura en los Institutos Seculares, con la finalidad de hacer madurar la plena respuesta al llamamiento divino, la acción de la gracia es más que evidente en una relación dialéctica entre quien llama y quien responde, mirando a hacer madurar las opciones radicales sobre el destino de la propia vida.

La formación se inserta entonces en una relación dialógica de extrema delicadeza entre el Señor que llama y el sujeto que responde en el cual el formador o el educador deben situarse en la actitud de quien por una lado pone a disposición la propia experiencia y, por el otro, favorece, en el respeto más profundo, la autonomía de la persona, la comprensión de las exigencias propuestas por el llamado vocacional.

Todos conocemos la maravillosa página del primer libro de Samuel (cap. 1, cfr. 3 ss.). El joven Samuel seguía sirviendo al Señor dirigido por el viejo Eli. Se encontraba allí porque su madre, como signo de agradecimiento por la obtenida maternidad, lo había cedido por todos los días de su vida al Señor. Recordemos el triple llamamiento en la noche y cómo Eli lo exhortó quizá a escuchar lo que el Señor le quería decir. Una vez conocido el mensaje divino Eli acoge el anuncio y se pone también él en disposición de obediencia. «Él es Yahvé. Que haga lo que bien le parezca».

Un educador que ha estudiado a fondo los problemas vocacionales, escribía recientemente[8]. «La vocación no es algo que se tiene, se conserva, se defiende o se pierde. La vocación es la historia de un diálogo entre dos voluntades que se encuentran y se funden para permitir que cada hombre construya su propio futuro construyéndose a sí mismo en la fidelidad en la que reconoce los signos de Dios en el presente.

La vocación es una realidad dinámica integrada por múltiples factores, inclinaciones, intereses, motivaciones, disposiciones, actitudes, que bajo el impulso de la maduración personal y de los influjos ambientales socio-culturales (educación) partiendo de una situación inicial, evoluciona hacia compromisos y decisiones personales siempre más vastos y profundos, hasta llegar a un compromiso definitivo de la propia vida en relación con Dios, en Cristo y en la Iglesia».

9. Los que se están formando son personas que, en primer lugar, deben proponerse el problema de cómo obrar para poder realizar su propio ***autodesarrollo*** en términos de autenticidad y de identidad personal,

La formación no consiste tanto en la reducción de las personas a un modelo preconstituido (¡estas metodologías no son aceptables ni siquiera cuando en la escuela se tiene que tratar con niños o adolescentes!) como en la estimulación de todas las energías en vista de la construcción, en el diálogo atento con el Espíritu, del proyecto de sí y de la propia vida en términos de discernimiento de la voluntad de Dios, de atención a sí mismos, de identificación de las propias metas en un proceso dinámico y continuo que se extiende durante toda la vida.

Esto no significa que no se deban proponer las experiencias más significativas cumplidas por otras personas, los ideales en los que ellas se inspiran, las dificultades encontradas, las soluciones adoptadas[9]:

«La presentación de modelos espirituales representados por la experiencia cumplida de personas que han vivido la experiencia del cristianismo de modo creativo, puede ser útil, más que para adecuarse a ella, para intuir nuevas posibilidades del camino espiritual, y más eficaz que la misma búsqueda teológica.

---

8 Pietro Gianola, «Lo sviluppo vocazionale, compenetrazione di grazia liberta e me- todologie, «Orientamenti pedagogici, n. 2, marzo-abril 1984 (trad. española libre).

9 Para profundizar estos conceptos utilizó el texto de S. Spinsanti sobre los modelos espirituales del «Dizionario di Spir»,1001-1003 ed. Paolinas, *ibid,* p. 1002 (trad. española libre).

Entonces se vuelve importante el ***ambiente de vida*** en el que se inserta y el grado de tensión espiritual y moral que lo caracteriza, como, por lo demás, prueba la experiencia cumplida por muchos Institutos y, en particular, por aquellos que subrayan el significado educativo del grupo.

La comunidad es, entonces, para todos, un lugar de control y de lectura de los hechos y de las opciones de vida que constituyen la historia de cada uno insertado en la historia del mundo.

En el grupo se realiza y se experimenta el camino de la formación. La formación a la consagración encuentra en el vínculo comunitario el ambiente en el que, en la experiencia del otro, nos encontramos estimulados hacia un camino constante y coherente.

En el grupo los miembros son testigos unos de los otros.

El grupo en cuanto es una fraternidad real, constituye una contribución muy positiva a la formación integral de la persona».

10. Merece una reflexión particular el tema de los fines a los que hay que orientar la formación. Como es evidente ellos consideran:

a) la conquista progresiva de la madurez personal fisico-psí-quica-espiritual, sin subestimar los obstáculos que interponen eventuales disfunciones a nivel biológico y psicológico, de las que hay que tomar conciencia para curarlas.

«El devenir de la personalidad no es un proceso espontáneo de crecimiento hacia la madurez, un deber del ser humano»[10]. Este deber no tiene un valor individual, sino precisamente, personal, en un sistema de relaciones. «Sin la fundamental relación hacia el tú, en el sentido más amplio del término, no existe una toma de posición plena hacia el devenir personal, no existe el fenómeno totalmente válido de la libertad, de la responsabilidad de la decisión, del amor, substancialmente todo lo que se podría llamar una efectiva realización de sí mismo»[11];

b) una profunda radicalización en la fe que es un don a cultivar y a desarrollar atentamente. «La fe está unida a Cristo, como el ojo a la luz. Es el "lugar" donde acontece la llegada de los hijos de Dios. La fe se encuentra en el mundo como también Cristo se puso: es decir, como un

10 Franta Herbert, «Individualita e formazione intégrale», Las, Roma, p. 148.
11 Gebsattel, citado de Franta ibid.

"comienzo". Está en el mundo, pero no es del mundo: no deriva de él, ni se puede resolver en él. Tiene compromisos hacia el mundo, pero no depende de él. La fe sabe cosas muy profundas del mundo, más que el mundo mismo; lleva en sí el destino del mundo con mayor responsabilidad, y no obstante se eleva sobre el mundo y es extraña a él»[12];

c) la maduración de las disposiciones y de los convencimientos en orden a las responsabilidades que se derivan de la «vocación secular» de tal modo que proporcionan una real transformación de la persona, la que, por la gracia recibida y por la perenne comunión con Cristo y con la Iglesia, se vuelva capaz de apropiarse de la causa del Reino de modo tal, que la haga razón de su propia vida. Entonces no será un deber sino una necesidad del alma el aceptar si no buscar los sacrificios y las renuncias que esta opción comporta (piénsese en la opción por la pobreza como inseguridad, como soledad, como disponibilidad al servicio gratuito, o a la opción por la obediencia como aceptación no sólo del juicio del responsable, sino de todo lo que desciende del deber de la competencia, como, por ejemplo, el empeño del estudio, el rechazo de los compromisos, la fidelidad al primado de la moral, etc.);

d) la opción preferencial de lo cotidiano, de los pobres y de los desfavorecidos: opción nada fácil para los jóvenes que aspiran hacer grandes opciones. No obstante esta opción, que marcha contra corriente, considerándola bien, es la que más se acerca a Cristo y al misterio de su Encamación con todo lo que ella ha significado.

Lo que importa es que, en la formación, se tenga cuidado de favorecer la integración, en una síntesis personal, de los fines con las opciones, de modo que, a través de un proceso de interiorización se margine toda posibilidad de concebir la contribución de la experiencia espiritual como sobreposición a la vida, repitiendo el error de tantos cristianos que se sienten tales sólo en las situaciones culturales, intimistas, escatológicas, etc., pero no en las situaciones cotidianas, feriales, laborales, próximas. El éxito inevitable de tales sobreposiciones puede dar sólo un crecimiento frustrado de la persona, la que antes o después descubrirá que ha vivido al margen de sí misma y que ha adquirido experiencias también variadas pero no la consistencia interior. Esto lo denuncia quien en un cierto momento encuentra que es un fracasado en su vida.

12 R. Guardini, en «La realta umana del Signore» Morcelliana, Brescia 1970, pp. 151-154 (trad. española de las citas 8,9,10 es libre).

Entonces es necesario mirar no ya a establecer comportamientos los que, si no están radicados en profundos convencimientos, permanecen como sobre-estructuras destinadas a resquebrarse ante la primera dificultad, sino a fundar una capacidad de juicio y una positiva disponibilidad interior, que son sólo puntos de partida para ulteriores adelantos y desarrollos.

Madeleine Delbrel, que en muchos aspectos nos ha abierto el camino, dejó escrito: «fui y permanezco deslumbrada por Dios. Era imposible para mí, y sigue siéndolo, colocar en una misma balanza a Dios en una parte y en la otra a todos los bienes del mundo, ya sean para mí o para toda la humanidad».

11. Los miembros de los Institutos Seculares, están llamados a ser en el mundo, ya sean laicos o presbíteros, en situaciones en las cuales el ambiente debe ser vivido dialécticamente y, también, reactivamente. Es pues sumamente necesaria una formación substancial de relaciones interpersonales respetuosas y responsables, con la finalidad de hacer conquistar altos niveles de madurez personal a través de un proceso del cual la persona debe asumir la responsabilidad y que pasa a través de:

a) el reconocimiento y la conquista progresiva de la propia identidad a nivel físico, psíquico, psicológico y espiritual en una unidad indivisible de los varios aspectos: toma de conciencia de sí, de su propio ser sexual, de las propias potencialidades y de los propios límites en una búsqueda de la verdad y de la propia realidad también en lo que atañe a los aspectos relaciónales e históricos:

b) la clara proyección de sí mismo en relación con las perspectivas que se van presentando a nivel personal, profesional, social, religioso, eclesial, vocacional.

«Sobre la base del reconocimiento y de la aceptación del yo real que no sea ni inerte ni ansiosa (todo el «propio» biopsíquico-espiritual, la propia historia, la propia situación actual) se desarrolla y madura a niveles siempre ulteriores, una imagen ideal de sí mismo, a corto y a largo plazo, verdadera y posible, responsable y libre»[13].

En esta proyección de sí mismo parece que deban tener una particular atención las líneas de desarrollo que atañen a:

[13] Gianola, «Persona e venta» (trad. española libre).

a) las virtudes humanas y morales mayormente invocadas por un compromiso de consagración en el mundo y por el mundo, como por ejemplo, la apertura hacia todos, la capacidad de diálogo, el espíritu de iniciativa y la creatividad, el sentido de responsabilidad, la «pasión» por la justicia y la verdad, la fe en los demás y en sí mismos, la lealtad, la honestidad intelectual, el respeto por la realidades creadas, etc.;

b) las virtudes teologales de fe, esperanza y caridad y la formación espiritual de una interioridad dinámica, atenta a las exigencias de una firme y continua referencia a Cristo y a la Iglesia, tanto más necesaria cuanto los miembros de los Institutos Seculares deben contar más sobre la fuerza de una comunión permanente con Dios que debe realizarse a través de un camino personal de búsqueda y de maduración, de oración y de contemplación, que con frecuencia no es apoyado por condiciones externas favorables;

c) la disponibilidad para el servicio a rendir dentro de la sociedad, en el más amplio y profundo conocimiento del contexto histórico-social, cultural, y con la más rigurosa y exigente competencia: que se comprenda en su complejidad de capacidades específicas, las que son necesarias para saber cumplir bien el propio trabajo técnicamente, según las leyes propias de cada realidad, pero también de conocimiento de su significado global en orden al ejercicio del trabajo como ejecución del mandato recibido del Creador de someter y dominar la tierra, como lo ha reclamado el Santo Padre en la Encíclica ***Laborera exercens*** la que ha tratado el trabajo en todos sus aspectos;

d) la conciencia de las exigencias específicas que pone el deber propuesto y que constituye el objeto específico de la propia vocación.

«El adulto normal se desarrolla bajo la influencia de esquemas de valores de los que desea se realicen, aunque si bien esa realización no se puede lograr nunca completamente»[14].

Estos esquemas de valores, en el caso específico de los Institutos Seculares, se pueden resumir en la intención de «recapitular todo en Cristo», de trabajar para el reino con el método del fermento o del granito de mostaza, de hacer caminar a toda la realidad secular, en sus varias expresiones, hacia la actuación del proyecto que Dios ha inscripto en ella, desde el interno de las contradicciones que con su opción le han introducido los hombres, en la aceptación de la pobreza que la

[14] Allport, p. 68 (trad. española libre).

caracteriza y en el amor por esta realidad secular que es el lugar teológico de nuestra salvación;

e) la opción consciente de los medios necesarios para cumplir el deber que el Señor ha confiado y que se configura en el carisma del que se ha tomado conciencia.

Se colocan en este cuadro todos los elementos de un seguimiento de Cristo radical, permanente, sereno, de tal modo que satisfaga las profundas aspiraciones de la persona, y de encontrar el dinamismo de los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia, un motivo de progresiva liberación y conquista de la propia identidad. Se colocan también en este cuadro las opciones a hacerse para favorecer la maduración de una clara conciencia teológica de los Institutos Seculares y a su propia y consciente situación en la Iglesia que camina en el mundo y obra por el mundo. Sobre esta base, ha de asumir un total significado el servicio desarrollado desde el interior de las profesiones y de las varias actividades seculares (culturales, educativas, sociales, políticas, etc.) con la intención de convertirlas en lo que deben ser, animándolas de espíritu evangélico.

Pero las opciones a hacerse deben interesar también a la preparación cultural, general y específica necesaria para estar en el propio lugar con esa competencia que demuestra que se ha tomado en serio el orden temporal, que no se sirve de él, pero que se sirve en sus dinámicas evolutivas.

Parece que en este campo se deba caminar mucho todavía para ponerse en condiciones de responder a la urgente solicitud que nos hacen los signos de los tiempos.

El Consejo Ejecutivo de la CMIS, como conclusión del análisis de las respuestas al cuestionario, había destacado la complejidad del discurso. Por un lado la espiritualidad del Instituto no puede dejar de informar el ámbito profesional, mientras que, por el otro, es evidente que no compete al Instituto la formación técnica, profesional en sentido estricto, que debe ser adquirida en lugares especializados según las diversas profesiones de los miembros. Sin embargo el Instituto ha de mantener con empeño, en este ámbito, la formación orientada a animar e iluminar la «realidad secular» en la que se hallan sus miembros, ya laicos, ya presbíteros, con el espíritu del Evangelio.

12. La Eucaristía es el hecho central de la vida del consagrado secular, punto cotidiano de referencia, momento calificado de comunión, necesidad interior del alma para encontrar las propias raíces.

En la formación del miembro de un Instituto Secular, particularmente del miembro de un Instituto Secular laical, todo esto debe ir acompañado por la conciencia de que «la Eucaristía expresa con términos hermosos y realiza en máximo modo la economía salvífica con la que el Dios cristiano se manifiesta y obra en la historia» según la lógica del servicio y del fermento.

Entonces, la Eucaristía, aun antes de ser una verdad sobre la que hay que indagar, es un evento sabático del que hay que dejarse implicar, signo y participación en este momento de salvación[15].

El encuentro con Dios realizado en la oración asume el significado de una inmersión permanente en una relación vital con Él, hecho más de escucha y de silencio que de palabras, una relación de contemplación permanente, indispensable para nuestra vida de seculares en la que el protagonista es el Señor, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Y esto en la relación fundada en la lealtad y radicada en la realidad de una experiencia de fe. «Dar culto al Señor, Cristo, en vuestros corazones, siempre dispuestos a dar respuesta a todo el que os pida razón de vuestra esperanza» (1 P 3, 15).

La fidelidad a esta plegaria es esencial para el consagrado secular: ella es su atmósfera, el ámbito dentro del cual se mueve continuamente teniendo abiertos los ojos del alma a todo lo que está en la base de toda la realidad. La total dedicación al trabajo, en la fábrica para realizar un proceso de elaboración, o en el hospital para desempeñar las responsabilidades de médico o de paramédico, o en la escuela en la enseñanza de las varias disciplinas, o en la vida política para legislar o para gobernar, no sólo no está impedida por este fondo interior, sino que es potenciada en la consiguiente búsqueda de lo que es compatible con el gran plan de Dios para la historia humana.

13. La formación del miembro del Instituto Secular, como se propone vencer el riesgo de reducirse a los aspectos exteriores, al ritualismo, al respeto sólo formal de las Constituciones, al comportamentismo etc., a través de la puesta en actividad de una toma de conciencia circunstanciada de la relación, la que, en cada momento de la jomada y

[15] E. Ruffini, en «Diz. di spiritualita» ya citado (trad. española libre).

de la vida debe mediar entre la persona y el Señor de la vida, debe proponerse también vencer toda forma de fidelismo que, a menudo, se arraiga en las sociedades contemporáneas.

Efectivamente, no es coherente con todo lo que se ha dicho hasta aquí la separación entre la fe y las opciones teoréticas, culturales, sociales, políticas, pragmáticas, como si estas últimas pudieran ser extirpadas de toda o cualquier relación con el anuncio de Cristo.

Una neta separación expone al riesgo de situarse en una posición de acrítica aceptación de toda solución, quizás en nombre de la libertad de las opciones y de la autonomía de los distintos ámbitos seculares.

De la parte opuesta se colocan las soluciones integristas que pretenden hacer descender automáticamente del Evangelio las soluciones, sin actuar ni el debido discernimiento ni la fatigosa búsqueda de las innovaciones que el Evangelio de Cristo ha introducido en la historia de los hombres.

El consagrado secular no es fideísta porque sabe que le toca a él iluminar la vida con la fe y que es su deber evidenciar, a través de una difícil y arriesgada búsqueda, los fermentos cristianos presentes en la realidad, estimular el crecimiento (el candil que echa humo), valorar el diálogo con todos aquellos que son sensibles al bien del hombre, luchar para que el Evangelio sea reconocido como autor de crecimiento y de desarrollo del hombre y de su historia.

Así como el consagrado secular no es y no puede ser integra- lista: ya sea porque el integralista se mueve dentro de una lógica que no es evangélica, la lógica de la conquista de espacios para el ejerció del poder (¡el integralista no acepta la minoría!), como sea porque de esta derivación integralista se cae necesariamente en la instrumentalización del Evangelio.

Entonces, la formación, en este ámbito, no puede dejar de proponerse ofrecer el fuerte apoyo de una búsqueda teológica sobre la relación Iglesia-mundo, que ayude a reconocer el sentido y el significado del mundo y las pistas para reconducirlo a su plenitud substancial.

¿Acaso no se nos confió el deber de ser un «laboratorio experimental» de esta relación?

Y precisamente a través de este modo de ser y de obrar, ¿no contribuimos para que la Iglesia esté presente y participe en las vicisitudes de los hombres y en su camino hacia el Reino?

Es evidente que es necesario trabajar a fondo en estas líneas, verificarlas, desarrollarlas. Como nos toca también leer en nuestras realidades específicas, en las dictadas por el Espíritu y configuradas en los carismas dados a cada Instituto, y en las espiritualidades que mano a mano han ido creciendo en ellos, para verificar cuanto responda en nuestra praxis a las urgentes instancias que se nos dirigen hoy, y cuanto, si bien en el respeto de las instituciones que nos regulan, se deba adecuar a los signos de los tiempos en un esfuerzo común siempre en el respeto del pluralismo y de las varias situaciones.

14. También en lo que concierne a las metodologías, lo específico de los Institutos Seculares debe ser tenido en cuenta. Si por un lado se puede augurar que se haga todo esfuerzo para que la formación inicial sea seria, rigurosa, sistemática (El Código ha subrayado esta exigencia imponiendo por lo menos cinco años de formación en el período de la primera incorporación), por otro lado es necesario que ella se funde en sólidas relaciones interpersonales sostenidas por una confianza recíproca, de concreta experiencia de las situaciones en las que se está destinado a vivir, de una empática participación en las dificultades reales que se encuentran en nuestra vida.

Por esta razón la primera formación, por lo general, no se desarrolla en situaciones de despego de las realidades (como puede suceder para los presbíteros en el seminario o para los religiosos en el noviciado), pero en las situaciones ordinarias, también con una disciplina particular, dejando a las personas, dentro de lo posible, en su ambiente, familiar y de trabajo, para que sea posible favorecer esa continua y vital síntesis que debe convertirse en el motivo dominante de la vida de cada uno.

Los mismos formadores deben ser personas de gran experiencia y conocimiento, no desapegadas de la realidad a la que el Instituto Secular es llamado, sino, por el contrario, testimonios de la capacidad de integrar sólidamente en la propia vida los varios elementos que deben tenerse constantemente presentes.

En este marco, parece ser decisiva la responsabilidad de las personas, de cada persona, en la propia formación a realizar a través de la elaboración, la realización y la verificación de su propio proyecto de vida,

operaciones que hay que actuar con la discreta y respetuosa ayuda de los responsables de la formación que asumen, en este marco, siempre, la misión de ser guías espirituales.

Además, de este modo se ejercitará concretamente la obediencia «secular» como búsqueda, anhelo del cumplimiento de la voluntad de Dios sobre sí, pasión y motivo dominante de la propia vida, asumiendo las propias responsabilidades y en el desarrollo de la propia capacidad de iniciativa[16]. Por lo demás, los miembros de los Institutos Seculares están llamados a vivir en una diáspora más o menos acentuada que puede llevarlos también a estar aislados físicamente durante largos períodos. ¡Ay de ellos! si no hubieran sido ayudados a ser personas dotadas de fuerte personalidad, capaces de «permanecer» en sus opciones y en sus intencionalidades, proyectados a sintetizar entre fe e historia, entre historia cotidiana e historia de la salvación, profundamente leales consigo mismos, con Dios, con los hermanos con los cuales se comparte el camino, con la Iglesia universal y local.

15. El análisis que se ha hecho hasta aquí no es por cierto exhaustivo, ni se proponía serlo, en cuanto corresponde al Congreso verificar, desarrollar y proyectar.

No obstante, urgía poner en evidencia el respiro personalista y la intención misionera y evangelizadora la que, en el respeto de lo específico del Instituto Secular, debe penetrar el momento formativo.

Concluyo confiando nuestro trabajo a Jesús, Maestro de todos los hombres y de cada hombre: Él, que realiza a cada instante en cada uno una penetrante acción educativa dirigida a destacar, en lo íntimo del alma y en las acciones del pueblo de Dios, las entusiasmantes perspectivas de la participación humana en la creación y en la salvación, que Él nos sostenga en este aspecto tan importante y esencial para la vida de los Institutos Seculares.

Creo no equivocarme si estimo la llamada a la consagración en el Instituto Secular como un hecho intencionalmente tan importante para la Iglesia, como fue en el siglo IV d.C. la llamada que llevó a tantos a reivindicar mediante la vida eremítica y monástica, la fidelidad al anuncio cristiano.

[16] En «Diálogo» n. 60, 1984, el artículo sobre *La Obediencia creativa.*

En ese entonces, frente a una Iglesia que, por el apoyo obtenido de las estructuras civiles, arriesgaba aparecer secularizada, fue necesario afirmar la autenticidad y la radicalidad del Evangelio; hoy, frente a un mundo que, en su desarrollo y en su crecimiento se aleja de la referencia a Dios creador y salvador, arriesgando naufragar en la ruina más desconcertante, los Institutos Seculares están llamados a restablecer desde dentro del siglo la relación del mundo con su Creador en términos de autenticidad y radicalidad, a través del cual el mundo y la humanidad no sólo esquivan la precariedad y la destrucción, sino que recuperan todo su significado.

CESARINA CHECACCI

FORMACION INICIAL

Agradezco sinceramente la deferencia de haberme asignado este tema para desarrollar en este Congreso, y quiero mencionar que la realización del mismo, es gracias a la ayuda prestada por todos los miembros de mi Instituto, y las aportaciones recibidas en diferentes lenguas sobre el particular.

Introducción

Para todos nosotros es ya muy conocido el hecho de que la aparición de los Institutos Seculares es un fenómeno que denota la fuerza y la vitalidad de la Iglesia la cual se renueva en su perpetua juventud y se robustece con nuevas energías[17]

Lo que ha inspirado el nacimiento y desarrollo de los Institutos Seculares ha sido un anhelo profundo de una síntesis, el deseo ardiente de la afirmación simultánea de dos características:

1. *La plena consagración de la vida según los consejos evangélicos.*

2. *La plena responsabilidad de una presencia y de una acción transformadora desde dentro del mundo para plasmarlo, perfeccionarlo y santificarlo.*

Esta es una nueva forma de ***Consagración,*** nueva y original, para ser vivida en medio de las realidades temporales.

En este marco, no puede menos de verse la profunda y providente coincidencia entre el carisma de los Institutos Seculares y una de las líneas más importantes y más claras del Vaticano II.

[17] Disc. card. Antoniutti, Encuentro Internacional de Institutos Seculares en Roma, septiembre 1970, p. 91 *Los Institutos en el Magisterio de la Iglesia.*

La presencia de la Iglesia en el mundo

Ha recalcado que la Iglesia forma parte del mundo, que está destinada a servirlo, que debe ser su alma y su fermento porque está llamada a santificarlo, a consagrarlo y a reflejar en él los valores supremos de la ***Justicia,*** del ***Amor y*** de la ***Paz.***

... A nosotros, miembros de Institutos Seculares, se nos confía esta misión: Ser modelo de arrojo incansable de las nuevas relaciones que la Iglesia trata de encamar en el mundo y al servicio del mismo[18].

Esta misión de encamar el espíritu de las Bienaventuranzas dentro de las realidades temporales [19], no podrá cumplirse, si los miembros de los Institutos Seculares, no nos formamos cuidadosamente en las cosas humanas y divinas, de tal suerte que seamos en realidad fermento del mundo, para robustecimiento e incremento del Cuerpo de Cristo (PC 11).

Ahora que se ha pasado por el crisol de la verificación eclesial, los Institutos Seculares tienen pleno derecho de ciudadanía en la Iglesia, aun cuando algunos problemas no han sido resueltos todavía. Al hacer la síntesis entre Secularidad y Consagración, no sólo son Iglesia en el mundo y para el mundo, para que éste sea santificado, al mismo tiempo, son mundo en la Iglesia, para que la Iglesia reconozca explícitamente la ayuda que el mundo le da[20].

Con toda esta estructura y recordando el discurso de su Santidad Juan Pablo II a los Institutos Seculares (agosto 1980) destaca tres condiciones fundamentales para una misión eficiente y que debe ser para nosotros la clave en nuestra formación ***inicial y permanente.***

1. Debemos ser verdaderos discípulos, mantengamos nuestra condición de laicos y refuércenla con una ***Consagración más exigente*** y que este compromiso en el mundo sea permanente y fiel.

2. En el saber y experiencia seamos competentes en nuestro tiempo específico, para que podamos ejercer el apostolado de testimonio.

---

18 Pablo VI en el XXV Aniversario de la *Próvida Mater,* Roma, febrero 1972

19 ***Ibid.***

20 La Vocation des Instituís Seculiers dans l'Eglise, Vie Consacrée nn. 3 y 4, 1982, A. Oberti.

3. Cambiemos el mundo desde dentro, ya que formamos parte del mundo, por tanto debemos aceptar sus exigencias, valores y leyes para santificarlo.

Como podemos ver éste es el principal enfoque, que en forma de síntesis de todo lo que se ha escrito y se nos ha dicho es donde descansa la estructura, la base firme de nuestros Institutos Seculares, es lo que nos debe servir para poder transmitir a todas aquellas personas que en una o en otra forma perciben el testimonio de vida consagrada por Dios y quieren seguimos, es decir: quieren seguir a otros que siguen ya a Jesús Resucitado.

Pero para eso, es necesario que reciban una ***formación integral,*** para poder dar testimonio de vida de Dios.

Pues bien, entremos en materia:

Sensibilización

Cuando se haya sensibilizado aquel o aquella que se estén iniciando en la primera etapa de la consagración secular, se verán en la necesidad de una formación más exhausta para lograr vivir más fecundamente su consagración y a la vez realizar con mayor competencia su profesión y proyección apostólica.

Fortalecer a aquellos que se inician

Cada una de las diferentes etapas dentro de un planeado ciclo formativo, deberán llevar a quien se inicia a que tenga clarificada la vocación a la que han sido llamados. Habrán de sentir la preocupación de los formadores y de todo el Instituto en sí, esto les fortalecerá en su caminar, se dará una especial preocupación con cada uno de ellos, será una experiencia de sentido solidario y personalizado.

Formación para la consagración

Es fundamental que quien se inicie se introduzca a conocer el camino de realización a la que ha sido llamado, le será necesaria una espiritualidad cristiana, que le lleve descubrir la presencia de Dios en su vida, del Dios vivo que actúa en el mundo y en la historia.

Providencia de Dios

Tener fe para reconocer los signos de la Providencia de Dios, permitirá conocer su voluntad, voluntad que se manifestará en los acontecimientos diarios de la vida y la historia. Dios mismo suscitará el amor, amor a desear una más íntima relación con Dios, además, en el testimonio de una comunidad orante a la que se integrará luego, testimonio que será constante y mutuo, que sepa animar, aconsejar, comprender a la persona que inicia.

En el mundo es el lugar en que percibiremos la voz de Dios, «en el mundo y en cierto modo, a partir del mundo» ***(Primo Fetíciter).***

Formar ¿para qué?

Aprender a estar en constante y permanente renovación. La Iglesia no es un misterio estancado. «Está en constante renovación» ***(Concilio Vaticano II).***

Un primer encuentro

Encuentro concreto y profundo que se experimente en la propia vida personal. Que abre camino, que provoca a un ponerse en movimiento, que actúa queriendo romper las barreras, las seguridades, pone en tensión, abre la vida... el desierto de la vida personal. Tan importante es el encuentro, porque es Él quien busca, es Él quien va al encuentro.

El Dios de nuestra vida, no es una serie de razonamientos, es Dios mismo que actúa totalmente en nuestra vida.

Sin filosofías ni conceptos, no un Dios de memoria. Sino un Dios que es Pascual, que está pasando en la vida de aquellos a quienes Él llama para dar el paso de la muerte a la vida.

Esperanza de amor

Vivir la esperanza de que es Dios quien quiere realizar maravillas con aquellos que se inician a gustar del Misterio de Salvación, es decir, comenzar a comprender, a entender que es Dios quien ama primero, y que ha sido Él «quien ha hecho una elección» (Ef 1, 4.6).

Descubrir en el hoy y en el aquí de la historia concreta y personal de sus elegidos, que es Dios quien pasa por la vida y en la vida de cada uno en lo personal.

Aprender a escuchar

Al iniciarse, todo elegido, no sabe escuchar la voz de Dios, no comprende que es Dios que quiere manifestar su voluntad. Hay que empezar a ser obedientes a Dios, sin comprender, es la primera experiencia.

Tenemos un Dios extraordinario y maravilloso, un Dios que se va descubriendo poco a poco, un Dios que hace cambiar la forma de pensar y la manera de actuar. Un Dios que dice a sus elegidos» «Abandónate a mí, ten fe, Yo tu Dios, te he salvado de la muerte».

Nueva humanidad

Dios quiere que sus elegidos sean felices. Que a través de la vida personal de cada uno, se haga Él presente, que se manifieste su gloria en la vida de los hombres todos (presencia de Dios en el mundo).

Una vida conformada, configurada a la vida de Dios hecho hombre, Jesucristo. Una vida nueva, sin tibiezas, «Renovando el espíritu de vuestra mente; y a revestiros del hombre nuevo» (Ef 4, 23-24).

Al igual que María

Al igual que María Virgen, María que proclama, bendice, agradece, provoca alegría, goza el encuentro con Dios. Canta el Magníficat, las maravillas que Dios realiza.

Ese es el Dios de la historia de la salvación, es el que actúa al elegir, al llamar, es Aquel que quiere hacemos de su propiedad, que quiere hacer maravillas con todos aquellos que llama a iniciarse en el camino de la Secularidad Consagrada.

María peregrinó en la fe.

Confianza en Dios

Al iniciar la primera etapa de formación o la formación inicial, se despierta el sentimiento del temor. Se palpa el miedo, cuando Dios dice: ¿Dónde estás? Y, hacer la voluntad de Dios, cuesta. Y cuesta perder la seguridad personal y humana.

Hacer la voluntad de Dios, es ya no confiar en la fuerza humana. Se tiene miedo de que Dios falle. Y, Dios no falla, y, es Él quien saca y conduce hasta la tierra prometida (Ex 33, 1), dentro de un mundo en constante movimiento, en permanente cambio.

Dios que llama

Dios nos llama, nos elige, quiere que seamos de su propiedad, que nos saca de un cristianismo de palabras y nos lleva al cristianismo verdadero, al de obras de vida eterna.

Dios da seguridad. Seguridad en su promesa, en su fidelidad al hombre, seguridad en su elección, al iniciar en este camino de amor de Dios, a entrar a la vida verdadera. «Antes de haberte formado... te conocía, te tenía consagrado...» (Jr 1, 4-5).

Seguir las huellas de Dios

Nuestra fe es seguir las huellas de Dios. Dios no está lejos de nosotros, Dios entra en nuestra propia existencia.

La vida personal de los que Dios llama y elige, comienza a tener sentido cuando se encuentra con Dios.

Dios se encama y viene hacia el hombre. Hace que comprendamos, que admitamos las situaciones y que vivamos nuestra realidad.

Experimentamos las correcciones que Dios nos hace. Bendito el hombre que confía en Dios, que hace suyo el plan de Dios, que sigue las huellas de Dios.

La Iglesia es el siervo de Yahvé

Dios llama a ser Iglesia, es Él quien da el Espíritu. Da un corazón nuevo, para que se dé el rostro del Siervo de Yahvé.

Romper con toda la vida anterior, para cumplir con Aquel que nos ha amado antes. Se trata de un desprendimiento total de la persona, afectiva y efectivamente. Se ha de dejar de ser «yo» para que tan sólo sea Él.

Reconstruir la personalidad de hijos de Dios.

Enamorarse de la Iglesia

Quien se inicia en este camino de la Iglesia, se enamora de Él. Con la fe de Abraham. Abraham que obedece sin saber a dónde irá. Que esperó el cumplimiento de la promesa de Dios. Abraham que se somete a la prueba de Dios: desprenderse del «hijo de la promesa».

Carisma del celibato consagrado

Descubrir que la vocación de los elegidos del Señor Dios, está en función de los demás, es poseer el carisma de la vocación al celibato consagrado, celibato en servicio.

Dios llama a formar parte de una comunidad salada y fermentada.

La vocación al celibato consagrada, es maravilloso. Vocación a la que somos llamados especialmente por Dios y para Él.

El gozo de servir

MARÍA da al mundo, la Vida: JESÚS.

«He aquí la esclava...» (Lc 1, 38).

MARÍA es la Madre de la Iglesia, porque es la Madre de Jesucristo. Vive ella la experiencia del gozo de servir.

Servir como Iglesia, vivir en completa disponibilidad para poder servir. Al tener esto claro, tendremos clara nuestra vocación al celibato en servicio.

Proceso educativo

La fe ilumina nuestra vida. Es necesario un proceso. Dios educa a Moisés, lo prepara, y su preparación fue todo un proceso, todo entra dentro de los planes de Dios. «Yo, Moisés, te acompañaré...» (Ex 3, 12).

Dios hace una alianza con aquellos que elige, con los que interviene en su vida.

Necesitamos docilidad para vivir y caminar con Dios, delante Él y nosotros sus elegidos detrás de Él, al igual que lo hacía el pueblo errante hacia la Tierra Prometida. Sentiremos el brazo poderoso de Dios, su mano fuerte nos salva.

Dios nos ama más que a todos. Debemos depender sólo de Él, porque es el dueño de nuestras vidas.

Nuestra Pascua

Nuestro gozo, comprender el Misterio Pascual, en nuestra vida. ¿Acaso sabemos lo que Dios ha hecho con nosotros?

Al iniciarse dentro de un Instituto Secular, sabemos y estamos conscientes de que se entra siendo uno, una y luego se sufre una transformación para luego ser alguien diferente, alguien nuevo, alguien nueva. Consecuencia todo esto del amor de Dios, de que Dios nos ha rescatado de la muerte y nos ha vuelto a la vida.

Dios que ama, que nos da su luz para ver, que viene a meterse en nuestra vida, viene a participamos de su plan y que quiere que vivamos una experiencia real de intimidad con Él.

Sentido de la cruz de Pascua

Dios merece nuestro amor, que le correspondamos, que hagamos tan sólo su voluntad. Con la libertad de ser sus hijos. Dispuestos a iniciamos a cargar con la cruz, con esa cruz que es gloriosa y que escandaliza. Sin huir de ella. Sin desear bajarnos de ella, tentación que se presenta por nuestra propia debilidad humana.

Una cruz gloriosa que es de la palabra cumplida y hecha vida, Jesucristo, el Hijo del Hombre, como gustaba llamarse.

Vivir la cruz con Cristo, nos hará experimentar el Amor de Dios.

Hemos aceptado la llamada del Señor, hemos aceptado iniciamos en un camino de seguimiento, hemos sido llamados a experimentar hacerse Pascua con Él. Con una fe no alienada, sino una fe de anonadamiento, de abandono absoluto, la fe que nos será dada tan pronto la pidamos a la Iglesia.

Una fe que transformará mi vida toda, una fe con poder que realice el que tomemos la cruz con amor.

Formación integral

Formarse para decir SÍ a la consagración, debe comprender todos los sectores de la vida, es decir en todos los ámbitos.

Con un proceso continuo y pensado para cada uno de los llamados.

Partiendo de una formación de base, personal, sólida de los futuros miembros de Institutos Seculares, a nivel humano, profesional y espiritual.

Formar en la libertad

«Para que gocemos de libertad, Cristo nos ha hecho libres» (Gálatas 5, 1).

La libertad es, ciertamente, una realidad de fe, inscrito profundamente en la misión salvífica de Cristo.

Dentro de todo lo que nos esclaviza para seguir libremente la llamada del Señor, dentro de todo queremos ser liberados.

La III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrado en Puebla, ***México,*** puntualizó «El espíritu ha suscitado en nuestro tiempo este modo de vida para ayudar a través de ellos -los Institutos Seculares- a resolver la tensión entre apertura real a los valores del mundo moderno, auténtica secularidad cristiana y la plena entrega de corazón a Dios (espíritu de consagración)».

Desde el inicio de nuestro camino de consagración re-toma- mos la opción hecha. Desde el inicio perdemos la lucha ante la seducción del Señor (cfr. Jeremías).

Formación personalizante

Dios actúa diferentemente en cada uno «Ven y sígueme», es Jesús mismo, que nos llama para damos la vida, llama a quienes Él quiere.

Los seguidores de Cristo han sido hechos, por el bautismo, verdaderos hijos de Dios, realmente santos (LG 14).

Quienes se inician deberán conocer la vocación a la que han sido llamados.

Etapas de formación

Una primera etapa de un año de conocimiento de la vocación a la secularidad consagrada y carisma específico del Instituto Secular el que fuere a integrarse, partiendo de la llamada (CIC 722).

Una segunda etapa de iniciación de dos años para acompañar a quienes se inician de una manera más personal, con espíritu fraterno. Durante estos dos años (CIC 722). En esta etapa se profundiza sobre el carisma específico del Instituto Secular al que fuere a ingresar y se les capacita para una consagración real y verdadera en el mundo.

Se da a conocer el espíritu de los fundadores, se les exhorta a observar con fidelidad la mentalidad e intenciones de los fundadores (CIC 578) del Instituto Secular que se tratare.

Formación espiritual

Renovarse desde dentro.

Desde el inicio de este camino de consagración secular, exige desde siempre prepararse a dejar todo, dejar de ser la persona que se era antes de optar por el seguimiento radical de Jesús, un Jesús que dice: ésta es mi perspectiva para ti***, formarte bien,*** formarte para que ese seguimiento sea claro, diáfano, formarte para que seas un auténtico discípulo.

Antes de intentar cambiar el mundo, debemos cambiar nosotros, debemos formamos para ese cambio, formamos espiritualmente y evaluar nuestra formación y acción, confrontar en forma continua si vamos de acuerdo con la actitud de Jesús, si seguimos las huellas del Padre y del Hijo.

Para cambiar nuestra vida necesitamos pasar largas y largas horas escudriñando las Sagradas Escrituras. Jesús y sus discípulos evaluaban lo que hacían: «Los apóstoles, pues, de ***vuelta de su misión,*** reuniéndose con Jesús, le dieron cuenta de todo lo que habían hecho y enseñado» (Me 6, 30).

Dentro de la formación espiritual, compete en este aspecto, formar para la vivencia de los consejos evangélicos, darse plenamente a Dios y a los hombres, a captar la presencia de Dios en la vida concreta y personal y educar para una aceptación de amor de la cruz gloriosa de Jesús Resucitado.

Más específicamente en la formación espiritual según sea conforme al carisma del Instituto y de la propia espiritualidad.

Esto nos da por consecuencia, una:

Formación a la fidelidad

«Esforzaos para entrar por la puerta angosta» (Lc 13, 22-30).

Sin llegar a perfeccionismos subjetivos. Para Dios nada hay oculto, Él toma nuestra vida como está para hacer algo nuevo, para iniciar en un camino que irá despojándonos de todo lo que estorbe el seguirlo. Toma a quienes se inician con su propia realidad. Jesús toma el rollo de Isaías y dice «hoy se cumple en nosotros...»

Es para ser fieles a un Señor que lo quiere todo, un Señor ante quien nadie puede dejar de sentirse débil y reconocerse limitado, pues no son los méritos personales los que nos hacen ser elegidos sino el amor y la misericordia de un Dios, que es dueño de la historia de aquellos que Él elige por amor.

Dios que nos ama profundamente, nos ha elegido y esto se debe vivir en la vida de los que ya son miembros de Institutos Seculares dando signos y testimonio de que es el Señor quien vive en ellos.

Profundamente somos amados por Dios, quiere que seamos su presencia, en el mundo, con corazón sincero, con fe.

Y, dice: quiero que me seas fiel.

Formar en la fidelidad, es formar para desprenderme y separarme de todos los que no lo siguen de forma radical, es formar en la doctrina de

Jesús «y los oyentes están asombrados de su doctrina: porque su modo de enseñar era como de persona que tiene autoridad» (Me 1, 22) y de especial importancia el prepararse para asumir opciones válidas en los sectores todos, es decir: en lo cultural, social, político y sindical. Todo esto con el objetivo de influir donde se da la ausencia de conciencia profesional.

La exigencia de una formación en el campo profesional responde a dar un auténtico servicio al mundo, mundo en el que fuimos puestos para servir dentro del Plan de Dios.

«Al situarse en pleno foco de conflicto, dichos Institutos pueden significar un valioso aporte pastoral para el futuro y ayudara abrir nuevos cambios de general validez para el Pueblo de Dios» (DP 775), esto nos dicen los obispos latinoamericanos.

Formación profesional

Es de vital importancia descubrir y conocer las cualidades y aptitudes de cada miembro, en relación al trabajo profesional. Conocidas ya, se da oportunidad para una preparación profesional mejor; por lo general, los estudios y aprendizajes se hacen fuera del Instituto al que se pertenece. El trabajo debe llevar a cada miembro de Instituto Secular a que se desarrolle plenamente en forma personal y en un servicio a los demás.

Todo esto, es atendiendo a la necesidad de una cultura integral, con el objeto de vivir y dar testimonio cristiano auténtico, dar cumplimiento del deber en el medio de trabajo.

Dar pauta en línea de progreso, en relación a la capacitación progresiva en la consecución de una actualización en la profesión.

Se apoya al miembro de Instituto Secular, a proyectar su secularidad consagrada en la valoración de su trabajo en actitud de pobreza.

Es importante sensibilizar a los miembros a mantener relaciones en el ambiente laboral, relaciones que denoten la vivencia de un cristianismo auténtico.

Formación doctrinal

Se ha de tener especial cuidado en la formación doctrinal, se procurará que se tenga lo esencial en las líneas cristológicas y mariológicas.

A la luz de las Sagradas Escrituras y documentos del Magisterio de la Iglesia sobre la vida de consagración, concretamente sobre Institutos Seculares.

La formación en este aspecto proporcionará a los que se inician, las bases para la formación futura. Para lograr desde el inicio, la armonía entre el ideal evangélico y el compromiso temporal.

Todo esto supone un esfuerzo constante por parte de los for- mandos.

Escrutar a fondo las Sagradas Escrituras para interpretar los signos de la Providencia.

a. ***Bíblica:*** Hemos dicho ya la necesidad de cogemos de la Palabras es decir de las Sagradas Escrituras. No tan solo es leerla, sino escudriñarla y aplicarla en nuestra vida.

b. ***Teológica:*** Hemos de decir lo mismo referente a lo que toca al Magisterio de la Iglesia. El camino de la secularidad consagrada implica comprender y aceptar el Concilio Vaticano II, el magisterio del Papa y de los obispos. Esto, para una mejor inserción en el mundo.

Formación para una madurez personal

Es necesaria la búsqueda de factores estabilizadores del equilibrio, dominio de sí y apertura hacia los demás.

Formar una personalidad para que ésta sea madura, lleva tiempo. Ha de procurarse, por lo tanto, que desde el inicio se enfoque dentro de la formación integral ese aspecto humano-personal; se trata de encaminar hacia la responsabilidad.

Mientras no se tome conciencia de la necesidad de fe para creer en Aquel que nos ha llamado por amor, será necesario hacerlo desde el punto de vista humano, es decir una respuesta personal antes de una respuesta de fe.

Se trata de lograr estabilidad de espíritu, la capacidad de tomar decisiones y rectitud en el modo de juzgar los acontecimientos.

Además desarrollar los valores humanos para un testimonio pleno de la secularidad consagrada, formar en la responsabilidad como persona en el ambiente laboral, y con capacidad de responder en el mismo, en sus obligaciones sociales y en todo lo que es su vocación cristiana.

Al iniciarse, deberá comprender que se le está formando para ser fermento en el mundo, para ser sal en la tierra, para iluminar el mundo con la presencia del Dios que la llamó para gestarse en el mundo, no como una persona sola, sino una persona llena de la vida del Hijo del Hombre.

Esfuerzo constante en el camino de conversión y revisión del testimonio de vida. Es decir prever desde el inicio la futura auto- formación.

Las relaciones inter-personales darán testimonio de la vivencia de la secularidad, característica de la consagración se-cular. Estas relaciones se inician desde la relación formando-formadores.

Formación en el apostolado

Se entiende para el apostolado secular, que es necesario atender este aspecto dentro de la formación.

Estar presentes en el mundo, encamando los valores cristianos, significa: paralelamente Iglesia y mundo.

Es decir también, formar para que se logre un cambio de mentalidad acorde, para lograr un cambio de estructuras, es decir, para lograr juzgar e interpretar todas las cosas con un sentido plenamente cristiano (GS 7 y 62).

Este nuevo estilo de vida exige formarse para una plena secularidad, una formación sólida, que no se preste para evadir la responsabilidad dentro del mundo.

Formarse desde el inicio de la consagración secular para adentrarse dentro de la misión de la Iglesia. Sea apostolado individual u organizado.

Es requerida una formación para ser valientes y actuar con audacia apostólica, con responsabilidad, fidelidad y competencia evangélica, es decir, como fieles seguidores de Jesucristo.

Se encaminará desde el inicio, a observar el ambiente en que se estén involucrando hasta el día de iniciación, para detectar lo que se necesitará

en un futuro, cuando se esté ejerciendo de una manera directa la penetración del ambiente.

Itinerario educativo

Mediante una experiencia fuerte de fe y de apostolado los miembros que se inician deberán sentir la necesidad de experimentar la forma de orar, de trabajar y de servir a la Iglesia.

A través de un itinerario se podrá seguir más de cerca a los formandos, a conocerlos, a comprenderlos y apoyarlos.

«Ser ante el mundo un testigo de la resurrección y de la vida del Señor Jesús, y una señal de Dios vivo» (LG 38).

Se evangeliza a través del ser, se trata de formar profetas de la esperanza, verdaderos profetas de genuina esperanza, hombres y mujeres poseídos por el Espíritu Santo en lo más íntimo de su ser.

Se están formando, se están gestando en la fe, personas desinteresadas y capaces de vivir con pobreza la fuerza del amor de Dios.

«Los seguidores de Cristo han sido hechos por el bautismo, verdaderos hijos de Dios, realmente santos» (LG 14).

«Cada uno debe caminar por el camino de la fe viva, según los dones y funciones que le son propias» (LG 40).

Testigos serenos y ardientes del Misterio Pascual que nos hablen ardientemente del Padre, que nos muestren a Jesucristo y que nos comuniquen el don de su Espíritu.

En este itinerario, es Jesucristo quien nos invita a ser sus discípulos, nos atrae con enseñanzas nuevas. Él quiere formar a la gente, a «su» gente, a aquellos que quieren creer en su Padre, su Padre que es quien da la fe a quienes Él quiere.

Y, precisamente será a través de este itinerario -tomémoslo como un período de serenidad y humildad- que nos ayudará a dar un paso grande: de pensar humanamente a pensar sobrenaturalmente. No es fácil vivir el cristianismo que nos pide el seguimiento radical, no es fácil la vivencia de las Bienaventuranzas, en este período de iniciación habrá de despertar el deseo de querer conocer a JESÚS es querer algún día ser misericordiosos como Él lo es, es ansiar vivir la novedad de su doctrina

«amaos los unos a los otros», es «amar a los enemigos» (Mt 6, 38-48), es subir al monte y escucharlo, es aceptar su palabra y vivirla.

Conocer a Jesús desde el inicio de un itinerario de formación desde el principio del camino de la consagración secular, es irse dejando conocer por Él y aceptar lo que Él diga sobre la persona, es conocer la realidad personal a través de la escucha de su palabra, y desde allí ir realizando el cambio que sólo la fe logrará, es de verdad aceptar hacer un cambio de vida, de mentalidad, de patrones de conducta, es salir de encasillamientos. «Venid y veréis a un hombre que me ha dicho todo cuanto yo he hecho, ¿será quizá éste el Cristo?»... y con la conversión de la samaritana, muchos samaritanos creyeron (Jn 4, 28-30).

Es Dios quien llama, es Él quien elige, es Él quien quiere que crean en Él, que tengan fe, que confíen en su palabra. Y, esto genera una lucha, luchar por aceptarse la persona como es, quererse como se es antes de conocer a Aquel que ha hecho el llamamiento, es empaparse de la realidad.

Es luchar por conocer a Dios, a su Hijo, al Espíritu de Amor, para luego poder conocer al otro, a mi hermano y amarlo como es, amarlo con su realidad.

Es ser una persona que intenta ser cristiana, es decir ser realista y serena y ver el mundo desde otra perspectiva, desde la perspectiva de Jesús.

Sentido de la liberación

Actuar desde una perspectiva liberadora, tomando una postura evangélica dentro del mundo.

Tomar iniciativas aun exponiéndose a ***morir,*** Jesús tomaba iniciativas, tomó la iniciativa de morir en la cruz, porque hizo suya la iniciativa de su Padre, su Padre que lo resucita por el gran amor al mundo.

Es formar para iniciar un camino de acoplamiento de vida a la voluntad del Padre, es formarse para ser agentes de cambio luego de cambiar la persona, es cuestionar lo que sucede en el mundo y lo que es importante es ***proclamar*** la palabra, la voluntad de Dios para el mundo.

Formar para ser y hacer la comunidad

El paso fuerte del Señor en la vida de quien se siente llamado por el Señor, es un acontecimiento para el Instituto Secular al que fuere llamado a vivir este seguimiento. Es alegría para la comunidad.

Se forma no para individualismos, sino para hacer vida una individualidad creativa y formar una comunidad verdadera de amor, de aceptación de personalidades diferentes todas.

Se tendrá en cuenta que el testimonio de las comunidades es factor esencial y preponderante para la conversión de los iniciantes.

La iniciativa de formarse dentro y como una comunidad, es de Dios, viene de Él, no es de la persona.

Los Instituto Seculares debemos estar conscientes de lo apremiante de la formación para las nuevas generaciones. Sobre todo en la aceptación de una dimensión comunitaria.

Dios une a quienes Él llama y a quienes quieren y aceptan por la fe, creer en Él.

Se debe tomar en cuenta dentro de esta línea de formación, que se deberá formar sobre los problemas internos de la comunidad «mas ellos callaban y es que habían tenido en el camino una disputa entre sí, sobre quién de ellos era el mayor entre todos» (Me 10, 33-34).

Es igualmente necesario proporcionar una información adecuada para ayudar a quienes inician a integrarse a la comunidad, partiendo de que se toma una respuesta-decisión a Cristo.

Es abrirse a una nueva experiencia, es poner en común tu pensamiento, tus carismas, tus iniciativas personales-creativas al servicio de una comunidad que te está ofreciendo ayuda en el nombre de Jesucristo resucitado.

Es insertarse en una comunidad que pretende vivir cristianamente la vida afectiva, la misión de servir, la autoridad en servicio, el uso de los bienes.

Es formarse para vivir con una comunidad que está deseando profundizar en la vida y en la palabra de Jesucristo, que quiere tener la vida llena de Dios, es meditar el sentido del seguimiento que se está realizando, de la inserción a la vida consagrada, con otros iguales.

Es iniciarse en el camino de Dios, de ir con una sola idea en la mente y en el corazón: ***amar y obedecer*** tan solo al Señor, ir detrás de Él. Es vivir el Bautismo, bautismo que da derechos y en el que la Iglesia educa como Madre y Maestra, es vivir la Confirmación como sacramento, camino de crecimiento y que da a conocer el objetivo de la vida cristiana, es vivir con la vida la Eucaristía, sacramento de la presencia real de Jesucristo, en que se hace manifiesta la promesa de Él «siempre estaré con ustedes».

Es hacer vida esa trilogía de un programa de vida cristiana, de vida consagrada secular: vivir el Bautismo, la Confirmación, la Eucaristía.

Momento kerigmático

Es el momento de la iniciación, momento en que se suscita a una fe inicial a aquellos que son llamados a este camino de consagración secular. Es empezar a tener sentido de Iglesia, con una existencia teologal y en una dimensión contemplativa-activa.

Formar para la defensa de la verdadera naturaleza de nuestra auténtica misión: secularidad consagrada en servicio del mundo.

Con esto queremos decir, que se pretende desde el inicio, formar una conciencia secular consagrada, es decir: como miembro de Instituto Secular.

«No sólo esta formación no cambie vuestra condición sino que la refuerce (papel de la Consagración para la misión Secular)» Juan Pablo II.

Mundo que se hace en la Iglesia

Los Institutos Seculares, somos mundo que se hace Iglesia.

La disciplina, de iniciativa personal, es la que debe formar cada miembro de un Instituto Secular, para que el sentido de vuestra consagración haga encontrar la rectitud en nuestro obrar (Pablo VI).

Formar personalidades y comunidades, responsablemente conscientes de encaminar y transmitir el espíritu que el Concilio quería (Eduardo, Cardenal Pironio).

Soluciones nuevas

Para exigencias nuevas, soluciones nuevas. Así aparecen los Institutos Seculares.

Y, la gran exigencia a nosotros mismos, es la de formar para dar esas soluciones, para ser soluciones vivas. Formar desde la vida de fe. Desde la fidelidad al carisma originario y propio de nuestros Institutos Seculares.

Constante búsqueda

En búsqueda constante de métodos y medios a adoptar, para una pedagogía idónea de laicos consagrados «los Institutos Seculares sabrán ***formar*** y convertir a sus miembros similares al Modelo de María» (Armando Oberti).

En constante búsqueda de momentos de reflexiones nuevas, poner en común esas reflexiones para asegurar la formación inicial. Formación que deberá estar en constante renovación de metodología.

Hace falta una teología de la consagración secular, y hemos de ser nosotros, los Institutos Seculares quienes se encarguen de delinear esa teología, a la luz del Magisterio de la Madre Iglesia, de la Palabra de Dios y de la vida personal de cada uno de los consagrados por el Señor.

Formadores

Es el propio Instituto Secular el formador de los que se inician, sin sermones ni moralizaciones, sino hablar y formar con experiencias de vida, nos compromete decir: «hoy se cumple la Palabra en nosotros...»

Actitudes que desean ver los formandos:

CLARAS, FIRMES, SERENAS, MADURAS,

Los formadores están para liberar, para dar actitudes de amor, de perder la vida por los demás, de creer y experimentar la fe, el amor de Dios, actitudes de creer y tener el valor de seguir a Jesús, de conducir al Padre.

Quienes forman, forman para superar las situaciones de conflicto.

Forman en un espíritu de constante renovación, en la consagración y en la secularidad, que son las bases firmes en que se cimentará el futuro de la vocación a formar y la profundidad de la vida consagrada de un Instituto Secular.

Para finalizar y haciendo una síntesis. ***La formación inicial es una etapa importantísima en la vida de un miembro de Instituto Secular,***

Su duración como lo marca el Derecho Canónico debe ser de mínimo dos años, aunque se puede extender este tiempo, pero de preferencia no menos de los dos años.

Por supuesto que esta Formación Inicial debe ser ***integral*** con muchos énfasis en la ***Consagración,*** en la Vida Interior intensa. En la ***secularidad*** y en el ***trabajo apostólico.***

Todo esto siguiendo el carisma propio de los Institutos Seculares y de los fundadores, con un conocimiento profundo doctrinal, teológico y técnico profesional, para poder servir mejor a cada una de las personas que nos rodean.

Y ser verdaderos instrumentos dóciles en manos del Señor, allí en pleno foco de conflicto donde cada uno por providencia del Señor nos ha colocado en pleno mundo. Para que con nuestro testimonio y con esta formación inicial seguida de la formación permanente podamos transformar al mundo desde dentro.

MARICELA ZÁRATE GÓMEZ

FORMACIÓN PERMANENTE

Quien quiera hojear la literatura de los últimos diez-quince años sobre los Institutos Seculares podrá verificar fácilmente que el problema de la formación, en todos sus aspectos, es el más sentido. He tenido una clara confirmación en este aspecto analizando las respuestas al cuestionario de la CMIS «Esquema de trabajo sobre el contenido del tema del Congreso 1984». De ellas se puede destacar que también la formación permanente de los miembros es percibida unánimemente como cosa de gran importancia y, por lo tanto, merecedora de respuestas solícitas y adecuadas.

I. La idea de la formación permanente

Al interrogamos sobre las razones del surgir progresivo de esta exigencia en los Institutos Seculares, no podemos olvidar la amplitud socio-cultural asumida, a nivel mundial, por el problema de la formación permanente a partir de los años sesenta. Pero como sucede aveces para muchos conceptos de amplio eco, aunque está en boca de todos, la locución «formación permanente» todavía no ha alcanzado un satisfactorio rigor bajo el perfil científico. Habrá que tenerlo en cuenta en nuestro discurso.

Sin extendemos aquí demasiado en un minucioso análisis de las definiciones que se han ido proponiendo sobre formación permanente vale la pena, de todos modos, recordar alguna dentro de las más significativas. Ya en 1961, en ***Plaidoyer pour l'aventr,*** Louis Armand y Michel Drancour escribían: «No hay ninguna duda, que en la historia de la formación, el período cuando la instrucción fue concentrada sobre la juventud, será considerado como paleo-cultural... Hoy todos los adultos deben estar implicados, y es necesario volver a pensar la forma según la

cual están distribuidos los conocimientos. En una primera etapa es necesario «aprender a aprender». La «formación permanente es el único medio»[21]. Como se puede ver, estos autores habían intuido que las profundas transformaciones conexas con el desarrollo científico-industrial no podían dejar de implicar consecuencias, ante todo a nivel de la instrucción. Por esa razón se veían inducidos a dar el énfasis, tanto al aspecto metodológico del problema («aprender a aprender») como a la necesidad de un aprendizaje sistemáticamente organizado, no sólo en el período juvenil, sino también en el adulto.

El concepto de formación permanente tuvo su profundización entre los años sesenta y setenta, gracias sobre todo a la reflexión conducida por expertos de los grandes organismos internacionales, como la UNESCO, empeñados en la campaña de alfabetización. En la Conferencia de Tokio de 1972 la UNESCO llegó, entre otras cosas, a proponer una distinción entre formación permanente y educación de los adultos: la primera alude a un proceso educativo que implica continuidad en el espacio (porque está dirigido a todos los ambientes de la vida del sujeto) y en el tiempo (en cuanto no está separado cronológicamente en compartimientos estancos): la segunda, vista como consecuencia de la precedente, indica la compleja obra de alfabetización, de «concienciación», de solicitación al cambio, de socialización, de preparación, para la actividad productiva, dirigida especialmente a las clases populares.

Por estos datos se puede entender cómo la noción innovativo-democrática de formación permanente asuma carácter totalizante en un cierto sentido, ya que implica el conjunto de los procesos y de las estructuras que atañen, directa o indirectamente, a todo el arco de la promoción socio-cultural del sujeto. En ese sentido se tiene una confirmación también en los escritos de los más eminentes estudiosos del problema. Entre éstos, Paul Lengrand, que al principio de los años setenta observaba: «Entendemos por educación permanente un orden de ideas, de experiencias y de realizaciones bien claras, es decir, la educación en la plenitud de su concepto, en la totalidad de sus aspectos y de sus dimensiones, en la ininterrumpida continuidad de su desarrollo, desde los primeros momentos de la existencia hasta los últimos y en la articulación profunda y orgánica de sus diversos momentos y de sus fases sucesivas»[22] Cómo, el adjetivo permanente, puesto a los

[21] Citado en R. Mucchielli, *Les méthodes actives dans la pédagogie des adultes,* París Les Editions ESF, 1972, p. 4, trad. española libre.
[22] *Introduzione all'educazione permanente,* Roma, Armando, 1973, 34S (trad. española libre).

sustantivos educación o formación, que sólo por comodidad empleo como sinónimos, tiende a dar a ellos una calificación inédita. En efecto, prospecta un modelo formativo no ya limitado a la edad evolutiva, sino que se extiende a todo el arco de la existencia individual; además confiere responsabilidades educativas, si bien diversificadas a la totalidad de las instituciones, de los organismos, de las agregaciones que constituyen el tejido social.

A este punto se imponen por lo menos dos observaciones. En primer lugar, hay que decir que si se quiere colocar en la óptica de la formación permanente, es necesario ver bajo una luz nueva también los momentos iniciales de la obra educativa, teniendo además presente que para solicitar en el sujeto la disponibilidad al continuo progreso intelectual y moral, es necesario prepararle desde el principio recorridos formativos estimulantes, abiertos, motivados. En segundo lugar y es necesario puntualizar que la idea de formación permanente más arriba delineada se enlaza con aquella veteada de utopía, de la «sociedad como orden educante», o sea, de una realidad social que en la integridad de sus cuerpos primarios e intermedios, de sus instituciones y agregaciones (familia, escuela, Iglesia, grupos culturales, socio-políticos, deportivos, recreativos, mass-media, etc.) se hace cargo, si bien de diferente modo, de la respuesta a dar a las siempre más complejas instancias educativas del mundo juvenil y del adulto.

De todas estas consideraciones podemos sacar consecuencias a tener en cuenta en nuestro discurso relativo a los Institutos Seculares. Ante todo hay que notar que el buen éxito de un programa de formación permanente exige también un planteamiento conveniente de la formación inicial de los candidatos. Si en el período de su preparación para inserirlos en el Instituto se ha tenido la preocupación de infundir en ellos, con los necesarios puntos de referencia bíblicos, teológicos, eclesiológicos, morales y espirituales, el sentido de la investigación, de la inventiva, del riesgo, de lo imprevisible, propios de una vocación como la nuestra, se habrán proporcionado los presupuestos importantes para que el individuo, una vez terminado su período de formación, esté convencido que debe, dentro de los límites de sus posibilidades, progresar siempre en el conocimiento de las «cosas» de los hombres y de Dios, como también en la capacidad de responder de modo históricamente adecuado a las empeñosas responsabilidades vocacionales.

La segunda anotación que merece inmediatamente una puntualización, atañe al carácter «no totalizante» de la intervención de los Institutos Seculares en el ámbito de la formación permanente de sus miembros. Cada Instituto no puede y no debe (en cuanto no tiene la necesaria competencia) pretender ofrecer a los que le pertenecen toda la ayuda que necesitan a nivel formativo para cumplir de modo adecuado las varias funciones que les son requeridas por el hecho de ser ciudadanos, trabajadores, profesionales, operadores socio-políticos, animadores eclesiales, etc.; el Instituto se tomará el cuidado de proporcionar las contribuciones específicas y calificadas aptas para reforzar «estructuras» y «dinamismos» que constituyen la vocación del laico consagrado. Destacado esto, queda entonces a puntualizar el ámbito propio de la continua intervención de los Institutos Seculares. De ello hablaremos más adelante.

II. Las razones de la formación permanente

Hasta aquí hemos tratado de enfocar el concepto de formación permanente y de individuar algunas implicaciones inmediatas para los mismos Institutos Seculares. Quizá convenga a este punto, si bien rápidamente, interrogamos sobre las motivaciones que hacen más urgente el compromiso, dentro y fuera de los Institutos Seculares en dirección de la formación permanente. Creo que se debería hablar al respecto de causas/condiciones ***objetivas y subjetivas.***

Entre las primeras es necesario incluir las complejas transformaciones de naturaleza científica, industrial, socio-cultural que, con distintos nombres, constituyen los «desafíos» ineludibles para el hombre de hoy y, me atrevería a decir, con mayor razón para el laico consagrado, el cual, en este vasto y complicado mundo reconoce el «lugar teológico» de su realización vocacional. En una época como la nuestra de mutaciones aceleradas en los sectores de la técnica, de la organización del trabajo, de la comunicación, de los modelos de vida y de relación, no se puede estar a la altura del deber en el campo profesional, ni se pueden comprender realmente los cambios sociales, culturales y de costumbres en actos confiándose a los conocimientos/competencias adquiridos en períodos formativo/escolares más o menos lejanos en el tiempo.

Por lo tanto, de aquí se desprende la urgencia de una continuada re-calificación o «aggiornamento» cultural (y para el discurso que estamos haciendo tendríamos que agregar, espiritual).

Existe luego una exigencia subjetiva de la formación permanente. En efecto, debe estar muy claro que quien no tenga despierto al pensamiento y ágil el alma se marchita. La mente humana vive y respira a través del ejercicio. Ella no se queda quieta en las posiciones conquistadas: si no progresa, retrocede, vencida poco a poco por la usura del tiempo. Esto tiene, con razón, más valor para la vida sobrenatural del espíritu. Sin una formación continua (sería mejor decir una conversión continua, a los valores del Evangelio, a las virtudes cristianas, a los empeños vocacionales, se termina poco a poco por perder la frescura, el entusiasmo, la vivacidad. También en la vida de gracia o se sigue adelante o se retrocede, porque no se puede permanecer quieto.

Una vez desarrolladas estas consideraciones, que son necesarias pero de carácter fundamentalmente preliminar, es tiempo ya de disponer, en todos sus aspectos, el discurso sobre la formación permanente en los Institutos Seculares. Mi preocupación será la de individuar, también con la guía de la reflexión y de las experiencias de los distintos Institutos en materia, tanto los motivos más ampliamente compartidos por ellos como las cuestiones abiertas y problemáticas.

III. Momentos de la formación permanente

Pienso que sería conveniente insistir al principio, por otra parte, en la huella de precedentes indicios, sobre el ***carácter unitario*** de toda la obra educativa en nuestros Institutos. Esto significa que en la óptica de la formación permanente la preparación inicial de los candidatos debe estar predispuesta también en función de la prosecución de las intervenciones formativas después de la consagración. Con ese fin se vuelve importante ayudar a los jóvenes a comprender cómo la propia educación a las exigencias vocacionales, lejos de concluirse con la emisión de los votos o de la promesa, va en cambio concebida en proporción a un camino continuo, extendido durante el curso de la

existencia terrena. Se trata de un camino de vida que debe ser, al mismo tiempo, unificado y flexible, fiel y creativo. Cada uno comprende no obstante que el llamado a elementos de flexibilidad y de creatividad exige en la primera formación una constante solicitación de las dotes de libertad, de autonomía, de responsabilidad del sujeto. Por el contrario, si la preparación inicial fuese excesivamente rígida y «controlada», podría hacer correr el deplorable riesgo de promover a simples ejecutores, incapaces por lo tanto de vivir en términos maduros, personalizados, disponibles, la propia vocación en un mundo difícil como el nuestro.

Cuando hablamos de formación en el período sucesivo a la consagración, algunas veces nos vemos inducidos a reputarlas erróneamente, como si fuera un todo indistinto. En realidad, sería quizás necesario aprender a considerar, un proceso medido en varias etapas, correspondientes a esos momentos de experiencia humana y vocacional a través de los cuales, unos de una forma y otros de otra, pasamos todos. Pensemos en la fase de los ***primeros años de inserimiento pleno en el Instituto.*** Como de costumbre, es un período rico de entusiasmos, que requiere sin embargo oportunos apoyos, ya sea para consentir al sujeto un buen injerto en la comunidad adulta del Instituto como para permitirle poner en práctica las enseñanzas de los años preparatorios a la consagración.

Es un arduo trabajo el proporcionar las indicaciones concretas, que sean válidas para todos, acerca de las intervenciones formativas apropiadas que se pueden encaminar al respecto. Sé que desde hace tiempo más de un Instituto está reflexionando sobre ello y tentando algunas iniciativas. También a este respecto, una asamblea como la nuestra, parece ser propicia para un recíproco intercambio de ideas y de experiencias.

Si se pasa luego a la ***estación de la plena madurez humano- vocacional*** hay que destacar que ella, en condiciones normales, por cuanto sea «productiva» a nivel de los empeños profesionales, seculares, apostólicos, oculta a menudo la insidia de la adaptación, de la habituación. Es necesario entonces hacer intervenciones en el campo formativo que de mano en mano den nuevo vigor, nuevas motivaciones y estimulen al laico consagrado a encontrar una frescura renovada, mental, cultural, espiritual.

No hay que olvidar pues que la experiencia reserva, más o menos a todos y a cada uno de nosotros, ***momentos desgarrantes*** de fracaso, de incomprensión, de adversidad, de enfermedad, de desconfianza, de aridez. Pues bien, en la acción formativa hay que tenerlos en cuenta y,

dentro de lo posible, predisponer con sagacidad pedagógica y con fineza cristiana las intervenciones individualizadas de sostén espiritual, de ayuda al discernimiento, de modo que favorezca en el sujeto la disponibilidad a vivir con responsabilidad y confianza toda vicisitud, aún la más dura. Y, por fin, la que reserva una necesidad muy particular bajo el perfil de la formación es la estación del ocaso de la vida, cuando las fuerzas se debilitan, la inhabilidad para desempeñar las funciones en las que se sentía realizado, producen un objetivo estado de marginación social. Si es cierto que en nuestros Institutos a menudo son los propios ancianos, en virtud de su sabiduría humano-cristiana, a ser un vivo ejemplo educativo para todos, es sin embargo, del mismo modo cierto, que especialmente ellos tienen necesidad de un auxilio concreto para su propio crecimiento vocacional, siendo éste un empeño que hay que honrar hasta el final de la aventura terrena.

IV. Objetivos de la formación permanente

Se desprende con evidencia, del discurso desarrollado, uno de los criterios pedagógicos y metodológicos que deben inspirar a la formación permanente en los Institutos Seculares: la personalización o individualización de la intervención. Es decir, se trata de definir y de dar curso a los itinerarios formativos proporcionados a las reales necesidades del individuo. Como es obvio, la adecuación a las necesidades individuales no puede dejar de tener en cuenta los objetivos generales de la formación en un Instituto Secular. Como veremos enseguida, ellos deben tener una estrecha congruencia con el rasgo esencial de nuestro modelo vocacional, expresado por el binomio consagración-secularidad.

El objetivo último o final de la formación permanente en los Institutos Seculares no se aparta, como es natural, del de la formación inicial. En los más recientes textos estatutarios la mayor parte de los Institutos, señalando el problema de la formación permanente, trata de indicar la meta final. Podemos decir que ella, si bien expresada con formulaciones más o menos nítidas y eficaces, no se separa de todo lo que afirma al respecto el documento de la SCRIS (Pascua de 1980) sobre la formación. En él se lee: «ayudar realmente a las personas para que respondan a su

propia vocación y misión en el mundo, conforme al proyecto de Dios», favoreciendo «el desarrollo integral y unitario de la persona misma, según su capacidad y sus condiciones» (n. 17) . Sin querer extenderme en un análisis detallado del texto, quiero, no obstante, subrayar las perspectivas que surgen de él y que también deben permanecer fijas en nuestro discurso:

- finalización de la obra formativa al desarrollo vocacional (se- cularidad consagrada) de la persona;

- cuidar la integralidad/totalidad de las dimensiones y de las necesidades humanas y espirituales del sujeto;

- promoción unitaria, por lo tanto no la separación dualística de las cualidades naturales y de los componentes sobrenaturales;

- atender, en el programa formativo, los niveles de partida y las situaciones personales de cada uno.

En lo que atañe luego a los objetivos específicos de la formación permanente, debo decir que el análisis del material producido sobre estos argumentos por los varios Institutos, revela, junto a las inevitables diferenciaciones de lenguaje y de sensibilidad, amplias convergencias de substancia con todo lo que puntualiza al respecto en el n. 53 del citado documento de la SCRIS. En él se dice que la formación permanente debe:

- suplir las inevitables lagunas del primer periodo de formación;

- ofrecer ayuda para que se tenga un continuo «aggiornamento» cultural y se haga una lectura iluminada de los signos de los tiempos;

- permitir la recuperación de energías intelectuales y espirituales, sobre todo después de períodos de vida particularmente intensa o aislada de la comunidad del Instituto;

- sostener el constante esfuerzo de renovación interior para mantener viva la fidelidad a la vocación;

- despertar la atención a las exigencias que van surgiendo para la animación de las realidades temporales y de evangelización.

Quien es práctico en literatura pedagógico-escolar sobre los problemas de la programación didáctica, podría encontrar que los objetivos apenas detallados sufren de una excesiva extensión, y, por lo tanto, el riesgo de ser algo genéricos y una falta de puntualización de capacidad/comportamientos efectivos a verificarse en el sujeto. Pero, más allá de las sutilezas especialistas, pienso que si se lee con atención la precedente secuencia no es difícil reconocer los conocimientos/ y competencias/sensibilidad que se desea deban ser suscitadas en la persona. También en el caso de indicaciones de gran amplitud («aggiornamento» continuo, renovación interior, atención a las novedades históricas) al fin y al cabo tendría que resultar bastante fácil, para cada uno de nosotros, definir ulteriormente qué «tipos de comportamientos», son adecuados y cuáles en cambio son opuestos a ellas.

V. Contenidos, necesidades y exigencia de verificación en la formación permanente

Junto a los objetivos formativos a perseguir es lógico que nos interroguemos ahora sobre los ***contenidos*** que hay que trasmitir, los que, como se puede entender fácilmente, deben estar estrechamente unidos a los primeros. Por lo que me consta, este capítulo es uno de los más investigados en la reflexión de los Institutos Seculares sobre la formación permanente. A menudo se usan como sinónimos de contenidos en los escritos de nuestros Institutos los términos «aspectos» y «ámbitos». La diferencia de léxico no cambia sin embargo, la substancia de la cuestión: en efecto, con esos vocablos se quiere aludir a conocimientos, argumentos de estudio, temas/ problemas de confrontación y de meditación, con los cuales debe enriquecerse la articulada obra de formación permanente. Más exactamente, los contenidos de los cuales estamos hablando consideran los siguientes sectores sobre los cuales ya tendría que haberse empeñado la primera formación:

- vida espiritual y de gracia (profundización de las cuestiones acerca de la vocación cristiana, la consagración secular, la oración, los consejos evangélicos, etc.) con las conexas problemáticas relativas a la ascesis;

- «aggiornamento» bíblico y teológico, con una particular atención dirigida a las temáticas más estrechamente pertinentes a nuestra vocación de laicos consagrados (eclesiología, teología de las realidades terrestres, relación Iglesia-mundo etc.);

- elaboración cultural: con estos términos se alude al conjunto de reflexiones (de la politología a la economía, de la psicología a la sociología) que ayudan a comprender el complejo mundo en transformación donde somos llamados a obrar para la construcción de la «ciudad del hombre»;

- profesionalidad, en cuanto corresponde al Instituto solicitar con constancia a sus miembros a que reflexionen sobre el significado del propio trabajo, sobre el valor de la competencia, sobre las dimensiones sociales, sindicales, políticas, de la actividad ejercida.

Cuando se habla de objetivos a perseguir y de contenidos a transmitir o a, profundizar, es legítimo que cada Instituto, en sus organismos directivos, se preocupe de establecer para toda la comunidad las prioridades formativas a realizarse. Sin embargo, si se tiene presente que nos dirigimos a adultos con experiencia existencial y vocacional más o menos rica, pero en todo caso significativa, es necesario evitar de proponerles en forma directiva itinerarios de «aggiornamento» y de formación continua sin haberles puesto en condiciones de analizar sus necesidades reales a nivel intelectual, afectivo, espiritual. Una pedagogía de la responsabilidad y de la autoafirmación, indicada por todos los Institutos como criterio educativo privilegiado, debe solicitar con urgencia la colaboración del sujeto (y más ampliamente del grupo y de la comunidad) en la definición de las exigencias y de los objetivos formativos prioritarios, como de los tiempos y de las modalidades de satisfacción. Bajo este perfil se puede aplicar también a nuestro discurso la idea según la cual «la formación permanente aparece como la transformación ininterrumpida de las necesidades no advertidas en necesidades advertidas»[23]. De todos modos creo poder observar legítimamente que si en nuestras comunidades los responsables, los encargados del «aggiornamento» cultural estuvieran más atentos en destacar, en el coloquio personal y a través de sondeos pertinentes, las expectativas, las necesidades, las carencias reales a nivel informativo de los individuos y del grupo, seguro que la programación periódica de la formación permanente se aventajaría.

23 P. Griéger, «La formazione permanente negli Istituti religiosi», en *Vita consacrata,* 1982, 3, 198.

Haciendo honor a la verdad, debo decir que muchos Institutos, en los últimos tiempos han cumplido esfuerzos elogiosos para racionalizar el plan de intervenciones en el campo educativo para sus miembros. Pero parece inadecuadamente difundida la costumbre de verificar de modo puntual y atento los éxitos conseguidos a tal fin. Es cierto que con esto no quiero aludir a la eventualidad (grotesca) de una valuación de los niveles de aprendizaje o de la modificación de los comportamientos/actitudes con la ayuda de metros escolares. En cambio, quiero decir, en primer lugar, que tendrían que apresurarse periódicamente a «aclarar la situación» también en orden a las metas concretas conseguidas en el campo formativo (como es obvio, no basta al respecto con limitarse a las «impresiones», sino que es necesario consultar datos concretos); en segundo lugar, que hay que estimular a los miembros del Instituto para que ***autovaloren*** los recorridos educativos de los que son, al mismo tiempo, los actores principales y los destinatarios (naturalmente que las reuniones de grupo o de comunidad se prestan también para tales fines).

VI. Opciones metodológicas y medios para la formación permanente

En el discurso que hemos desarrollado hasta aquí en tomo al análisis de la necesidades, los objetivos, contenidos y verificación, se trataron algunos puntos centrales para dar un planteamiento orgánico del problema de la formación permanente. Un capítulo importante y que no hemos explorado todavía lo constituyen los medios o instrumentos pedagógico-didácticos a emplear. No obstante, no querría que se cayera en el equívoco de enfatizarles indebidamente, como lamentablemente sucede en el campo escolar, olvidándose que ellos tienen valor en la medida que son asumidos en función de las orientaciones pedagógicas de claro significado. Si luego se tiene presente que en un programa educativo debe existir una congruencia entre objetivos, métodos, instrumentos, creo que se pueda decir, a la luz de las reflexiones hechas, que para lograr las finalidades prefijadas de la formación permanente es necesario ordenarlas en tomo a claras ***opciones pedagógico-metodológicas***. Las que estoy por indicar a título de ejemplo pienso que

puedan ser aceptadas por quienes como nosotros, se sitúa en una perspectiva personalista.

Opción autonomía personal: Lo hemos dicho muchas veces pero quizá valga repetirlo de nuevo: la obra formativa en nuestros Institutos debe ser asumida como deber ineludible de hacer crecer en cada miembro la capacidad de opciones siempre más libres y responsables bajo el perfil humano y vocacional. No es necesario abrir grandes paréntesis para profundizar el significado de estas sintéticas pero densas expresiones, desde el momento que cada uno de nosotros puede perfectamente entender todos sus pliegues. Por lo tanto, baste repetir que si no se mira al desarrollo de personalidades autónomas poco o nada servirán los proyectos y las iniciativas de formación permanente, aunque puedan parecer muy brillantes.

Opción diálogo: Por su naturaleza la educación es una relación significativa entre ***un yo*** y ***un tú,*** los que, como sujetos «parlantes» comunican, se interpelan y se solicitan recíprocamente. Si consideramos esta relación de parte del educador, hay que notar que él debe «suscitar» al otro (pro «apelación» diría Mounier) a que sea siempre más consciente de sí y de su vocación. Y bien, cada intervención en el marco de la formación permanente exige que se distinga por un profundo diálogo interpersonal. Ésta es también la condición para que la comunicación en nuestros Institutos sea franca y fluida, es decir, una comunicación a vivir en la libertad de los hijos de Dios.

Opción innovación: También sobre este punto la insistencia puede ser proficua: las opciones estratégicas y metodológicas de un programa de formación permanente deben intentar estimular en el destinatario los cambios a nivel mental y de comportamiento. Además, eso forma parte de la naturaleza intrínseca del proceso formativo que tiene como mira precisamente el progreso cultural y humano del sujeto, no el apoyo de posiciones estáticas. Para una vocación como la nuestra, marcada estructuralmente por la exigencia de la confrontación con lo inestable, con lo imprevisible, la formación permanente debe favorecer la apertura hacia lo nuevo, hacia el descubrimiento, hada el futuro. Una obra de tal envergadura no es nada fácil, porque se las tiene que ver con resistencias psicológicas al cambio, las cuales, generalmente, se intensifican con el proceder de la edad. El encuentro con el Responsable y la confrontación en el seno de la comunidad del Instituto son entonces oportunidades de

relación que deberían ayudar al sujeto a vencer, en el límite de lo posible, estas tendencias al encierre psíco-espiritual.

Opción grupo: Para una metodología educativa de carácter promocional y abierta a las innovaciones personales, la experiencia del pequeño grupo cuando sucede en un clima de libertad, de iniciativa, de corresponsabilidad, es de notable importancia. Como lo documenta una abundante literatura sobre el argumento, y como creo que todos podamos dar testimonio, el grupo cualitativamente válido se convierte por varios motivos en «agente de cambio»[24]. En efecto, ello solicita la confrontación de nuestras categorías de pensamiento y de actitudes con las de los demás; favorece la toma de conciencia de los problemas; estimula las comunicaciones interpersonales; permite descubrir la imagen de sí, así como la vemos nosotros, pero a los demás; consiente, aún en los más reservados, madurar el sentido de la participación. Sin detenerme sobre la necesidad de verificar continuamente el «funcionamiento» o no del grupo, me urge sin embargo llamar la atención sobre el valor, resaltado por muchos Institutos, de los llamados «grupos homogéneos» por profesión o por compromisos sociales o políticos. Precisamente porque ellos, cuando estén bien organizados, ofrecen ocasiones válidas de debate, de «aggiornamento» sobre temas y problemas del sector, hay que augurar que puedan difundirse en nuestras Comunidades.

Opción compromiso secular. Por último, querría recordar que una metodología educativa dirigida a solicitar el sentido de la autonomía y de la responsabilidad personal es para los Institutos Seculares, también porque ella constituye las condiciones importantes para estimular el sentido de la participación histórica. La conciencia de la secularidad, por lo demás, desde el momento que solicita a ocuparse activamente y con competencia de las cosas del mundo[25], exige a nivel formativo las intervenciones que favorezcan, en el respeto de las dotes de cada uno, la maduración de un correcto espíritu de ***«engagement»,*** de «salida hacia afuera», contra actitudes inspiradas en una mentalidad intimista, de deterioro «espiritualista», de encierre en sí mismos.

---

24 Cfr. P. Griégers «La comunité formativa domani» Partecipazione e ani- mazlone» en *Vita Consacrata* 1978, 6-7, pp. 366-368.

25 Cfr. Juan Pablo II «Cambiar el mundo desde dentro», en CMIS, Los Institutos Seculares Documentos, Roma 1981, pp. 104-108.

Dentro de las coordinadas del discurso que hemos ido trazando últimamente, podemos retomar ahora la cuestión, más arriba aparcado, sobre los medios y las «iniciativas» para la formación permanente en nuestros Institutos. No es que se puedan decir muchas cosas nuevas sobre este punto. Los Institutos Seculares aun en la diversidad de sus tradiciones de sus carismas, en su gran mayoría recurren en efecto a «instrumentos» formativos ya consolidados por la experiencia.

Podemos tratar de colocarlos del siguiente modo:

- correspondencia y encuentros personales entre Responsables y miembros del Instituto;

- publicaciones internas (circulares, boletines, publicaciones varias) y servicios de documentación, bibliografía y audiovisual (ej. cassettes de grabación);

- momentos de formación espiritual (retiros periódicos, ejercicios, celebraciones litúrgicas);

- intercambio de experiencias y confrontaciones comunitarias (difusión, entre otras, del método de «examen de vida»);

- Ocasiones de «aggiornamento» (puesta al día) bíblico, teológico, cultural.

La alusión, sólo en modo de ejemplo, de los más difundidos instrumentos e iniciativas de formación me induce a hacer algunas consideraciones al respecto. En primer lugar quisiera subrayar la exigencia que existe de programar y distribuir en el tiempo, con circunspección, la propuesta de las ocasiones formativas. Dado que nos referimos a personas cargadas de compromisos seculares y apostólicos, es necesario preservarse de multiplicar casualmente las iniciativas del Instituto: en efecto, cuando falta una clara negativa por parte del sujeto, el riesgo es el de obtener un consentimiento forzado, por lo tanto, improductivo (¡no se tiene el valor de decir no!). La formación permanente en nuestras comunidades debe distinguirse por la calidad y no por la cantidad de las propuestas.

Como sabemos muy bien, precisamente porque la programación de la obra formativa requiere que las necesidades culturales, teológicas, espirituales, afectivas de los destinatarios tengan una continua atención; hay que aceptar sin más la invitación de quien subraya trasportando a contextos socio-culturales muy diferentes, sobre todo para los Institutos

de amplia difusión, la exigencia de disponer programas formativos diversificados. Por mi parte ahondaría ulteriormente el significado de esta instancia recordando que un plan de formación permanente resulta válido en la medida en el que se haga cargo no sólo de la solicitud educativa del grupo y de la comunidad, sino que, con motivo del principio de individualización recordado más arriba, sepa ofrecer una respuesta a la necesidad de crecimiento humano-vocacional de cada uno. En este sentido la ambición de la formación permanente en nuestros Institutos debería ser la de dirigirse no ya a un inexistente «adulto medio», sino al individuo en su concreta originalidad e individualidad. Se puede colocar aquí oportunamente una alusión a la preocupación, que proviene de varias direcciones, acerca de las modalidades de sostén en favor de miembros de un Instituto en particulares condiciones de diáspora. Durante los grupos de trabajo será también interesante intercambiamos ideas y experiencias al respecto.

VII. La función del Responsable en la formación permanente

Coherentemente con el planteamiento personalista de mi reflexión, quisiera también puntualizar que cada miembro de Instituto debe sentirse directamente llamado al periódico (por lo general anual) examen, dentro ***del plan de vida Personal*** de su itinerario autoformativo. Ello interesará los objetivos, tiempos e instrumentos de un empeño de perfeccionamiento y de puesto al día que atañe a la vida espiritual, a los sectores cultural, bíblico, teológico y la calificación profesional. En esta delicada obra de programación el Responsable, sin substituirse o imponerse por ello con su autoridad al hermano al que es llamado a ofrecer un servicio para su crecimiento, asume una función de mediador entre el abanico global de oportunidades formativas ofrecidas por el Instituto y las exigencias específicas del sujeto. Es decir, él ayuda al individuo miembro a discernir mejor lo que a nivel de la formación se adapta más a sus necesidades y lo estimula, lo solicita a que ejecute el plan convenidos porque la fidelidad a éste es la condición objetiva y subjetiva para lograr, día por día, madurar en la comprometida aventura humana y vocacional.

Como se puede ver, sale a la escena la misión del Responsable en el proceso formativo. Su relación con los hermanos que le han sido confiados, aunque si por lo general es menos intenso con respecto a la primera formación, permanece siendo no obstante fundamental para ayudar a quien es encaminado por los senderos de una vocación difícil como la nuestra, a recorrerlos en la forma más expedita posible.

Vale la pena puntualizar que en la fisonomía del Responsable- formador todos los Institutos Seculares están de acuerdo en subrayar los requisitos que debe llenar a nivel:

- humano (equilibrio, autocontrol, madurez de pensamiento y de comportamiento, sociabilidad, sensibilidad de orden civil, socio-política, profesional, etc.);

- espiritual (una vida sólida de oración, una probada fidelidad a las virtudes evangélicas, una viva conciencia eclesial);

- educativo (suficiente información psico-pedagógica, capacidad de comunicación, de escucha, de conducción del coloquio personal).

Igualmente amplio es en nuestros Institutos el consentimiento sobre la función específica del Responsable formador. Él ejerce un servicio ante los individuos (y ante la comunidad) para ayudarlos, en una relación de recíproca interacción y amistad, a progresar en el unitario camino humano-vocacional. Hay que agregar también que prevalece la tesis según la cual el Responsable-formador, lejos de confiarse en metodologías rígidamente directivas y paternalistas, debe recurrir a criterios de fraternidad. En ese sentido es ejemplar el análisis de los «verbos» más corrientes para indicar la función del formador, así como resulta de las respuestas de los Institutos Seculares italianos al citado cuestionario de la CMIS[26]. En efecto, encuentran mayor espacio términos como ayudar, colaborar, compartir, dialogar, favorecer, promover, sensibilizar, estimular, valorizar, con respecto a aquellos que tampoco les falta un sentido más directivo, como corregir, exponer, guiar, seguir.

A este punto quizás convenga hacer alusión también a un problema que se advierte en muchos Institutos con siempre mayor vivacidad: el de la «formación de los formadores», para decirlo así con una expresión muy fea, pero ya de dominio común. Sin entrar en el tema de la compleja cuestión, que además no pertenece estrechamente a mi contribución,

26 Cfr. A. Oberti, «Contributi degli Instituti Secolari italiani sul tema del Congresso 1984» en VitaConsacrata, 1984, 4, pp. 325-327.

quisiera, no obstante, invitarlos a afrontarla en términos siempre más maduros. Hay que destacar en particular que si, como todos estamos de acuerdo, junto a los requisitos humanos y espirituales más arriba recordados, el formador necesita una conveniente preparación psico-pedagógica acerca, por ejemplo, de criterios de conducción del coloquio personal, conocimiento dinámico de grupo, es necesario entonces dársela cuanto antes o ponerla al día. En este sentido, aunque con prudencia, nuestros Institutos deberían abrirse a las contribuciones de fiados expertos en ciencias psico-pedagógicas, que estén en condiciones de ofrecer las ayudas concretas para mejorar la calidad del servicio, en muchos casos, ya bueno de los formadores. Como laicos que saben reconocer el justo valor de la ciencia y de la profesionalidad, es necesario mirar hacia eventuales intervenciones de tal naturaleza sin prevenciones, con realismo, prontos a acoger todo lo que de positivo puedan ellas ofrecer. Diversos Institutos han proveído autónomamente en estos años a la promoción de encuentros con expertos en los citados sectores. Sin embargo me pregunto si el problema, dada su importancia, no deba ser profundizado mejor a nivel de las Conferencias Nacionales y Mundiales de los Institutos Seculares, dentro de las cuales se puedan tomar también las iniciativas más oportunas.

Conclusión

Al disponerme a concluir mi intervención no es superfluo llamar la atención sobre la amplitud, la urgencia y, por muchos aspectos, la novedad del empeño por la formación permanente en los Institutos Seculares. En un mundo que cambia vertiginosamente, dentro de una Iglesia que, si bien con alguna lentitud, busca los caminos más aptos para anunciar, hoy, el Evangelio en las diversísimas culturas y situaciones de vida; los Institutos Seculares deberían, fieles a su carisma, servir de ejemplo en la búsqueda de un diálogo constructivo con los hombres y con las mujeres de esta atormentada fase de la historia. Pero la condición del logro de un empeño de tal naturaleza está también en la disponibilidad a una puesta al día continua, cultural y espiritual, es decir, está en la conciencia de deber autoeducarse incesantemente. Corresponde a cada Instituto el ofrecer a sus miembros las válidas

oportunidades formativas. Sin un servicio cualificado en esta dirección se corre el grave riesgo de tener quizás más laicos consagrados, pero inadaptados para recibir las instancias de su tiempo y, por tanto, incapaces de mantener la fe al imperativo específico de su singular vocación; el de «cambiar el mundo desde dentro».

LUCIANO CAIMI

FORMACIÓN DEL FORMADOR Y EL COMETIDO DE LA CMIS

Publicamos el texto de la relación presentada por la Srta. María Teresa Cuesta a la Asamblea de los Responsables Generales de los Institutos Seculares, el 31 de agosto de 1984, sobre la formación de los formadores en los Institutos Seculares y el cometido de la CMIS.

Nos corresponde ahora abordar -dentro del gran tema de LA FORMACIÓN EN LOS INSTITUTOS SECULARES, que ha ocupado la atención de los mismos a lo largo de los últimos cuatro años y, en particular, durante las jomadas del Congreso que acabamos de celebrar- ***la formación del Formador.*** Se trata de un problema crucial en la tarea formativa, no sólo por la importancia que en sí mismo tiene, sino también por ser una dimensión contemplada, más como necesidad a la que apremia encontrar cauces de solución, que como logro capaz de iluminar dicha tarea.

Por ésta y otras razones, la relación de la que nos vamos a ocupar, conviene advertirlo, tiene no pocos condicionamientos y límites. Muy en particular el que le impone haber tratado de asumir, de algún modo, la aportación de los distintos Institutos y, más en concreto, la de los miembros del Consejo Ejecutivo encargados, como comisión, de sintetizar las respuestas recibidas.

Por otra parte, nuestra pretensión no va más allá de proporcionar un documento-base para introducir el tema en la Asamblea. A ella compete asumirlo con profundidad y tomar las medidas más adecuadas.

Aun a riesgo de resultar reiterativos, no podemos referimos directamente a ***la formación del Formador*** sin recordar algunos conceptos básicos sobre el quehacer de la formación y el ser del Formador.

La formación

Resulta evidente que todo quehacer formativo es, o al menos implica, un acompañamiento humano-espiritual de la persona que se forma. En efecto, Dios ha querido manifestarse en la his-toña humana de un modo tal que fuera posible al hombre reconocer su presencia. La Sagrada Escritura es toda ella un fiel exponente de este designio divino recogiendo, a cada paso, las «huellas» de ese acompañamiento de Dios a su pueblo de cuyo seno suscita hombres para que vengan a ser sus «mediadores». Son estos instrumentos personales de Dios los que habrán de dirigir a Israel hasta llegar a Jesús, máximo y definitivo mediador. Él, personalmente, practica con sus discípulos el auténtico acompañamiento. De otra parte, como afirma Schillebeeckx, «lo que Cristo opera invisiblemente en este mundo por su Espíritu, lo realiza

también visiblemente por la misión de sus apóstoles y por los miembros de la comunidad eclesial. Estas dos misiones, del Espíritu y de la Iglesia, están orgánicamente unidas»[27] Se entiende así que los apóstoles, después de recibir el Espíritu, se conviertan en instrumentos suyos, teniendo clara conciencia de no hablar en nombre propio[28]. También en san Pablo encontramos una nueva manifestación de como quien se sabe ***enviado*** procura ***acompañar*** a aquellos que le han sido confiados hasta la meta de la plenitud de Cristo. Claramente lo manifiestan sus cartas en las que une, a la enseñanza, la exhortación, el consuelo, el ruego, incluso la reprensión pero, por encima de todo, evidencia la preocupación personal por cada uno[29].

Tal praxis se mantiene en vigor a lo largo de la experiencia histórica y en el Magisterio de la Iglesia, pese a haber atravesado por conceptos que han oscilado desde la idea de un acompañante Formador marcadamente directivo hasta la autoformación que desestima y aún rechaza toda mediación o ayuda. Con el Concilio Vaticano II se recupera la idea mencionada y se alcanza un concepto unitario, tanto de la tarea de la formación como de la persona del Formador.

Las normas fundamentales de formación, emanadas después del Concilio dan un especial relieve a dos principios que podemos considerar básicos: el carácter unitario de la tarea formativa tomando como punto de partida la persona que se forma, y la interrelación de los diversos aspectos de la formación. La tarea consiste, por tanto, en un acompañamiento armónico e integrador.

Respondiendo a la naturaleza de la condición humana, la formación ha de atender siempre a dos facetas inseparables: individual y social. El planteamiento de la labor formativa, así como los medios y métodos para llevarla a cabo, han dado como resultado un determinado tipo de formación, según se haya concedido prioridad a una u otra dimensión. Una planificación equilibrada ha de rechazar los dos extremos. El Formador tiene que ser consciente de la doble finalidad de su tarea: individual (desarrollo personal) y social (integración de los valores del mundo que le rodea, comenzando por la Iglesia con la que vive en comunión, las personas con las que comparte un mismo ideal, los hombres concretos con los que entreteje su existencia).

---

[27] Schillebeeckx, E. *Cristo, Sacramento del encuentro con Dios,* Edit. Verbo Divino, Pamplona, 1971, p. 75.

[28] Cfr. Ac 2,27ss; 3, 12 ss; 4, 8-12; 5,32, etc.

29 Cfr. Rm 12, 9-21; 2 Co 7,2-4; Ga 6, lss; Ef 4, lss; Fil 1,3-8; etc.

Por tanto, el proceso formativo debe ser ***personalizado, integrador, progresivo y gradual***

- ***Personalizado*** en el sentido de que el Formador debe tener siempre muy en cuenta la irrepetible originalidad de cada persona, con sus matices peculiares, con sus propias dificultades personales que, aunque puedan asemejarse a las de los demás, nunca son idénticas. Esta dimensión personalizada no sólo no se opone sino que es complementaria a la dimensión social.

- ***Integrador,*** en cuanto que el Formador debe ver siempre «unitariamente» a la persona del formando. No se ocupa sólo de la vida de fe ni su actividad, se dirige exclusivamente a la conducta externa: abarca todos los ámbitos y todos los problemas, ayudando a la persona del formando a asimilar y unificar los diferentes aspectos de su compromiso vocacional. La formación debe llevar al sujeto a una experiencia que comprenda e integre todo lo que es: historia personal, cualidades, defectos, ilusiones, temores... Todo debe estar comprometido y afectado por el proceso formativo porque toda la persona ha sido llamada por Dios. Toda la persona es la que ha de optar por un determinado seguimiento de Jesús.

- La madurez personal conlleva, indudablemente, un proceso de constante progresión cuyas necesidades van marcando un itinerario y determinan unas etapas con sus propios objetivos y líneas de acción. Aunque todo vaya encaminado a un proyecto final, no se da con la misma intensidad ni en el mismo momento. De aquí que la actividad formativa sea ***progresiva y gradual***

El Formador

A la hora de perfilar la persona del Formador es notorio advertir, tanto en los trabajos como en los Estatutos o Constituciones de los diferentes Institutos, con cuánta facilidad nos dejamos seducir por la tentación de atribuirle tantas cualidades, exigirle tantas virtudes y confiarle tantas tareas que viene a resultar una imagen ideal casi inalcanzable. No obstante esta concepción, más teórica que real, el Formador debe existir.

Vamos a ocupamos de las que estimamos ***junciones indispensables e importantes de su misión*** como verdaderos accesos hacia su identidad.

Compartimos el juicio de cuantos afirman que el Formador es un ***educador*** -no un mero instructor- capaz de lograr «que el sujeto vaya desarrollando y haciendo efectivas sus propias posibilidades (y) que vaya disminuyendo o neutralizando sus propias limitaciones»[30]. El Formador, por tanto, es alguien que cree que todo hombre lleva ya, en lo más hondo de sí mismo, un proyecto de realización personal que puede y debe desarrollar. Sabe que los valores más auténtica y hondamente humanos no se «aprenden» como un bagaje externo sino que se «descubren» en lo más íntimo de sí. Su misión, en consecuencia, no será tanto «enseñar» cuanto ***acompañar*** al formando con la palabra y con la vida. Convencido de esto, no cabe el riesgo de «manipular» al otro ni el afán, más o menos inconsciente, de prolongarse en él sino que intenta estimularlo «para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida o, dicho de otro modo, desarrollando su capacidad de hacer efectiva la libertad personal»[31] y que se goza al verificar el crecimiento de aquel que se forma en su compañía.

«Ser educador es vivir en aquel generoso amor del prójimo, que le acoge como sagrado, personal e irreductible; (ser educador es) vivir para que (el otro) llegue a ser él mismo»[32].

De otra parte, el Formador es también un testigo, que ha encamado en su propia existencia las verdades y los valores que transmite. No habla de lo que «sabe» (aunque también esta preparación tenga importancia, como veremos en su momento) sino de lo que ***vive*** o, si se prefiere, de aquella realidad hacia la que el propio Formador también camina en un proceso de maduración constante.

La actividad formativa es también pastoral, en el sentido de que implica una ayuda que coincide con la tarea de la dirección espiritual. El seguimiento de Jesucristo se realiza normalmente bajo una guía espiritual autorizada. La historia de la Iglesia nos demuestra que ésta ha sido exigencia constante entre quienes han pretendido ser testigos de Cristo de uno u otro modo. Dentro de esta peculiar forma de seguimiento consagrado-secular, expuesta por su misma naturaleza a mayores riesgos y dificultades, el acompañamiento espiritual se hace

30 García Hoz, Víctor, *Principios de Pedagogía sistemática,* Rialp, Madrid, *T* ed., 1974, p. 25.
31 García Hoz, Víctor, *Educación personalizada,* Miñón, Valladolid, 2* ed. 1972, p. 15.
32 González De Cardedal, O., *Memorial para un educador,* Narcea, Madrid, 1981, p. 45.

aún más necesario. Se reconoce que la actividad formativa, para llevarse a cabo satisfactoriamente, debe reunir las características de una verdadera dirección espiritual.

Por su parte, el nuevo Código de Derecho Canónico se preocupa de recoger este medio en el Can. 719, 4 recomendándolo e invitando a los miembros a buscar en sus propios directores los consejeros espirituales. Nosotros pensamos que atañe de un modo particular y con mayor fuerza esta misión a los encargados de la formación inicial. A ellos, como a ningún otro, se les confía el candidato para que le acompañen y le ayuden a abrirse al don de vocación a la que inicialmente se siente llamado.

El Formador es, además, un ***mediador*** del Instituto. Es muy importante el carácter institucional que tiene el Formador, en cuanto que hace de él un enviado que realiza su misión en nombre del Instituto. No es una tarea que elige sino una encomienda que se le confía. Su labor de mediador la realiza de modo eminente con relación al carisma propio. Es misión suya ir presentando al formando el espíritu del Instituto, lo relativo a su ser, a su vivir y a su misión.

El joven en formación tiende y es lógico que así lo haga, a confrontar el mensaje que se le transmite con el proyecto de vida que ve encamar. El Formador representa para los formandos al Instituto y ejerce, en su nombre, su misión.

Ningún Instituto y por ende ningún Formador, puede confiar a personas ajenas al mismo, por cualificada que sea su preparación, la transmisión del carisma propio. Ciertamente éste está explicitado en documentos que cualquier experto puede conocer e, incluso, dominar, pero no basta. El espíritu es ***vida y,*** por tanto, sólo quienes lo encaman en la suya pueden transmitirlo verdaderamente.

Hemos hablado antes del peligro de atribuir a la persona del Formador poco menos que la suma de todas las virtudes. Obviamente esto no es así e importa, más que una sonada perfección, que sea una persona profundamente coherente, con criterios claros, una línea de conducta firme y la necesaria flexibilidad y apertura para comprender a los demás. No obstante, y sin pretender hacer de él un «super-hombre», nos parece indispensable mencionar algunas características inherentes a su misión:

- El equilibrio personal (ser psíquicamente sano, afectivamente normal, y visiblemente honesto).

- Gran capacidad de sintonización y de escucha.

- Una especial comprensión, flexibilidad y adaptación dadas las variadas condiciones de donde provienen y se desarrollan las vocaciones en los Institutos Seculares.

- Una notoria docilidad al Espíritu que le facilite el auténtico discernimiento. El Formador ha de respetar a la persona y su ritmo de maduración y ha de vivir precavido del peligro fácil de pretender sustituir -a título de ayuda- la voluntad de Dios por sus propios deseos o personales exigencias. Todo su afán ha de ir encaminado a conseguir que los formandos se dejen interpelar por el Espíritu y secunden sus mociones.

- Experiencia y preparación. La primera es un elemento necesario para el acompañamiento que supone la formación[33]. Proporciona a la persona del Formador una seguridad que no elimina la constante actitud de búsqueda. Junto a la experiencia necesita una preparación específica. Deberá, ineludiblemente, poseer un dominio sistemático y suficiente de las ciencias divinas y humanas que respondan al desarrollo integral de una verdadera formación (conocimientos teológicos, bíblicos, litúrgicos, de espiritualidad, del carisma de la vida consagrada secular, del modo de ser y proceder del propio Instituto, etc. Es indispensable también que el Formador posea en suficiente grado conocimientos psicológicos y pedagógicos que le habiliten para la misión). Particularmente en nuestro caso, el Formador ha de estar hondamente persuadido del papel de esta vocación en la sociedad y en la Iglesia y debe poseer un conocimiento actualizado y progresivo de la realidad del mundo del cual provienen los forman- dos y en el cual y para el cual se realiza su vocación.

En su esfuerzo por estar preparado para formar, subyace la conciencia de que su actividad debe estar dirigida a tres grandes ámbitos que abarcan todo el proceso:

- La madurez personal, fundamental para el sujeto de la formación.

- El discernimiento vocacional: pese a que el sujeto en formación realiza antes de iniciar el proceso una opción fundamental por el seguimiento de Jesucristo en un determinado Instituto, el discernimiento, lejos de agotarse con esa determinación, es un quehacer esencial en la formación y que alcanza toda la vida.

33 Cfr. Bernard, Ch.A., *L'aiuto spirituale persónate,* Roma 1981, p. 49.

- La fidelidad al proyecto del amor de Dios sobre el formando, ya que, según la bella expresión de un autor, «El Espíritu ni descansa ni deja descansar a quien se deja guiar por él, sino que impulsa constantemente a la configuración con el Señor hasta alcanzar «la madurez de la plenitud de Cristo» (Ef 4, 13).Si bien la formación debe tener un carácter sistemático y ser un cometido de toda la vida, se reconoce en todos los Institutos la existencia de ***dos etapas*** claramente diferenciadas por el fin y los objetivos que persiguen (como acabamos de ver en el Congreso). Esto requiere también precisar los contenidos y, sobre todo, la fisonomía y función de las personas encargadas de ellas.

Es misión del Formador en la primera formación:

- Ayudar al sujeto en formación a verificar y discernir la autenticidad de la supuesta llamada del Señor a comprometer toda su existencia según un determinado modo de vivir la fe[34]. Corresponde al Instituto, en la persona del Formador, constatar, si, efectivamente, se dan las aptitudes que reclama este concreto modo de vida.

- Acompañar al miembro en el desarrollo armónico de los elementos constitutivos de su vocación e integrarlos en la vocación común del Instituto.

- Llevar al candidato a conocer y asimilar el espíritu y estilo propios del Instituto y proceder según ellos.

- Ayudarle a avanzar por el camino de los consejos evangélicos entendidos como expresión de amor, tomando conciencia de su misión de servicio en el mundo[35].

- Introducir al candidato en una vida de oración debidamente fundamentada.

Este primer tiempo de formación exige un programa muy completo y definido, si bien el Formador debe tener claro que el objetivo que trata de alcanzar es formar personas y no pasar a través de programas de formación.

Y no menos claro deben tener el Formador y los Responsables de los Institutos, que la tarea de la formación reclama de quienes la realizan

34 Cfr. can. 722 § 1.
35 Cfr. can. 722 § 2.

una dedicación suficiente. El acompañamiento formativo de que venimos hablando, sus objetivos, sus contenidos, sus metas, sólo se logran con la consagración efectiva de las personas y de lo mejor de ellas mismas a este prioritario quehacer.

Obviamente, porque se forma en secularidad para vivir en ella, los formadores han de tener la personal experiencia de inserción en las realidades temporales. Corresponde a cada Instituto, según su propio espíritu y estilo, concretar los modos, medios y tiempos precisos de realizar esta formación.

Los distintos aspectos de la formación -especialmente aunque no de modo exclusivo en este período previo a la incorporación- encuentran la línea unificadora en las Constituciones o Estatutos propios de cada Instituto. Son ellos los que proponen el proyecto concreto de la vocación, al tiempo que contienen las líneas radicales de la fisonomía de quienes son llamados a seguirla[36]. De aquí que sea la misión de los encargados de la formación inicial proporcionar al miembro un conocimiento profundo de los propios Estatutos, ayudarle a caminar según ellos y constatar su crecimiento en el espíritu del Instituto.

También en la ***formación permanente*** tiene el Formador unos quehaceres especiales. La formación permanente -conforme al pensamiento del P. Mazzarone- es una constante esencial, dado que la vigencia de nuestra consagración secular obliga a una puesta al día continuo, pues debemos actuar en el mundo y desde el mundo que está en continuo cambio. Si nuestra formación no es contemporánea, y consecuentemente profética, renuncia a ser secular. En tal sentido, la formación permanente de los Responsables y de todos los miembros de los Institutos condiciona la formación inicial.

A los Responsables de la formación permanente corresponde proponer temas de estudio, organizar la formación y ayudar a los miembros y al grupo en cuanto tal, a mantener vivo el interés de prepararse para asumir, con creciente competencia, su específica tarea en el mundo[37]. Como afirma Anne-Marie Chénard en su colaboración a este trabajo, «tanto los encargados de la formación inicial como los de la formación permanente, desempeñan una función que debe conducir al miembro a una integración positiva de sus valores al servicio de sus hermanos, en

36 Cfr. SCRIS, *La formación en los Institutos Seculares,* Pascua 1980, Título III, ap. E, párrafo 1.
37 Cfr. can. 724.

unión con Jesús a quien se han consagrado para la transformación del mundo».

La formación en todas las etapas consistirá en hacer capaces a las personas de llegar a ser cada día más aptas para extraer de su ser la fecundidad de vida que les es propia y comprometerse con un agudo sentido de responsabilidad en el corazón del mundo para santificarlo desde el interior a modo de fermento[38].

Corresponde a la formación desde el comienzo, pero particularmente a la formación permanente, ayudar a los miembros a «leer» las situaciones concretas en que se encuentran, «mirar» desde la síntesis vital consagración-secularidad las realidades temporales y proporcionar la clave para orientar su actividad y su progresiva formación dentro del carisma de la consagración secular y del propio Instituto.

Tanto los trabajos de los diferentes Institutos -previos a este Congreso y Asamblea- como el documento sobre la formación en los Institutos Seculares de la Sagrada Congregación de 1980, ponen de manifiesto el serio problema que plantea a los miembros el paso de la formación inicial a la formación permanente. Uno de los objetivos de la primera formación deberá ser preparar al miembro para que se realice este cambio de situación en el Instituto sin crisis ni rupturas. A los formadores y responsables de las diferentes etapas corresponde ser muy conscientes y tomar las medidas oportunas para que el cambio de situación -lejos de provocar el estancamiento o el retroceso en el camino de maduración vocacional- favorezca el proceso de crecimiento.

Una palabra sobre el ***equipo de la formación:*** es evidente que el Formador no debe ni puede monopolizar por sí solo los diferentes aspectos de una misión tan compleja como la que abarca la formación. Necesita la labor complementaria del equipo. No obstante, no se confunden «colaboradores de la formación» con «persona del Formador». Sus cometidos son bien claros y delimitados si bien actúan en todo momento bajo una visión unitaria, en equipo y como equipo.

Estas líneas de aproximación a la figura del Formador quedarían incompletas si no hiciéramos alusión a la función formadora que desempeñan: el Instituto ***como comunidad*** los ***Responsables*** en

[38] Cfr. *Primo feliciter,* introducción; Pablo VI: En el XXV aniversario de la *Próvida Matern.* 14; Can. 710 y 713 § 1.

particular y los ***Grupos de inserción.*** Todos los Institutos coinciden en ello. Tal coincidencia hace necesaria una toma de conciencia de esta realidad para integrarla específicamente dentro de la tarea formativa y propiciar, en el planteamiento de la formación, los cauces adecuados a su desarrollo.

El ***Instituto,*** como conjunto de miembros que lo integran, es el «grupo social» al que desean pertenecer los que se forman y desde el que han de realizar su misión en el mundo. De aquí se deduce fácilmente la responsabilidad formativa que comunitaria y personalmente tiene.

Es evidente que el quehacer de los ***Responsables*** está encaminado a ayudar a los miembros a vivir la plenitud de la consagración secular. Es ésta una tarea de animación espiritual que lleva implícita una verdadera dimensión formativa.

Además del Instituto como comunidad y los Responsables de los distintos niveles, de modo cualificado los ***Centros, Grupos o Núcleos de inserción*** desempeñan un papel vital en el logro del objetivo de la formación. El sujeto que se prepara necesita encontrarse con personas -amén del Formador- que le ayuden a asimilar sus experiencias de vida e ir integrándolas -personal y comunitariamente- desde la óptica del Instituto.

La comunión en el ideal al que alude el nuevo Código en el canon 716, 2, tan peculiar en la forma de vida consagrada que son los Institutos Seculares, no se crea sin un cierto clima comunitario. El grupo, integrado por personas maduras en su fe, determinadas en su vocación, a pesar de sus debilidades y fallos, significa para los miembros en formación la nueva realidad cristalizada a la que desean pertenecer definitivamente. En él deben encontrar encamada la dimensión común de su vocación personal.

La formación del Formador

El problema de la formación en los Institutos Seculares cobra particular relieve cuando se trata de la preparación de los propios formadores. Los trabajos reflejan con cuanta responsabilidad ven los Institutos:

- la importancia decisiva de la formación del Formador,

- la necesidad de encontrar cauces que la hagan viable,

- las discretas realizaciones con que se cuenta hasta el presente, dentro y fuera de los Institutos.

Hemos de convencemos de que la vocación a la consagración secular es una novedad en la Iglesia. Ciertamente esta novedad no es sólo la suma de los dos elementos -condición secular y consagración sino que los «términos de la novedad son de carácter teológico y espiritual vividos en una reinterpretación del Misterio de la Encamación, como Misterio central de la Iglesia y de la vida cristiana» (del trabajo del P. Mazzarone).

Consiguientemente la formación a la consagración secular es original y nueva, y sus contenidos, métodos, medios y planes no puede, o no deben ser trasplantados o calcados de otros estilos de formación.

La formación de los formadores se toma particularmente difícil por la escasez del tiempo que se dedica a ella y las pocas fuentes específicas a las que recurrir para alcanzarla. Todo esto hace pensar en la necesidad de usar la creatividad para ingeniar modos y medios eficaces.

Una vocación que significa una auténtica novedad dentro de la Iglesia, requiere la existencia y preparación de formadores capaces de transmitir con su vida y su enseñanza el don peculiar de vocación recibido. Estas personas son, en los Institutos, «piezas clave» para el desarrollo en fidelidad de este singular carisma y su elección encierra una importancia decisiva[39].

Además de las condiciones y cualidades necesarias para todo Formador, se ha de partir de la base de que «se forma en secularidad» para «vivir en secularidad» y, por lo mismo, el que anima o dirige ha de realizarlo desde la luz que a las realidades temporales proporciona la fe, atento al verdadero ser, valor y autonomía que estas mismas realidades tienen, tal como Dios las quiere.

En orden a ir dando cauce a la solución de este problema, apuntamos las que podríamos considerarse ***líneas fundamentales*** que guíen la preparación de los formadores:

- Resulta básico e indispensable tener o adquirir una formación doctrinal sistemática además de aquella común y completa, propia de todo cristiano sólidamente formado, que proporcione a la persona del

39 SCRIS *La formación en los Institutos Seculares,* Pascua 1980, n. 56.

Formador la capacidad de recibir con resultados positivos los avances de la ciencia sabiendo asumirlos, rechazarlos o cuestionarse con verdadero espíritu de discernimiento. Esta intensa y extensa preparación podrá permitirle una seguridad y apertura indispensables para sí y para la misión.

- Tal y como aparece en el documento «La formación en los Institutos Seculares» de la SCRIS, antes mencionado, los formadores reclaman una formación particular que, por una parte coincide con la impartida para todos los miembros, pero, por otra, se distingue de ella. El Formador no sólo debe conocer y hacer vida los diversos contenidos del don de vocación que encama, con el inherente conocimiento de la persona humana el conocimiento experimental de Jesucristo y un conocimiento de la Iglesia y del mundo, sino que debe conocer también las claves pedagógicas que le permitan ser su transmisor. En esta línea, debe saber y vivir las Constituciones del Instituto con el fin de poder comunicar toda su riqueza. Incluso debe conocer y ser capaz de crear los distintos modos posibles de vivirlos y hacerlos vivir[40].

«Más todavía -continúa el Documento- aparte de los elementos psicológicos indispensables para saber reaccionar ante las realidades de la vida, el Responsable de la formación ha de adquirir la capacidad de juzgar las situaciones y de dar las contraindicaciones que la consagración secular y la vocación en el Instituto exigen a una persona concreta en una situación concreta» [41].

La formación de los formadores debe tender a hacer de ellos especialistas en la paciencia y humilde arte del diálogo, dela tolerancia, de la convivencia con opiniones y modos di versos de interpretar y vivir las vicisitudes personales y la historia (del trabajo del P. Mazzarone).

- Peculiar importancia reviste el continuo descubrimiento, valoración y asimilación de la trascendencia de su propia formación y la trascendencia de la tarea de formar. El Formador nunca debe considerar su propia formación totalmente terminada. Permanece en un ininterrumpido proceso de auto-formación que le mantiene como una persona siempre «de su tiempo».

- Es importante delimitar los campos que requieren una formación específica para los formadores: la comprensión del estilo de gobierno

40 Cfr. SCRIS, *ibid.*, n. 57.
41 Cfr. SCRIS, *ibid.*, n. 57.

propio de un Instituto Secular, la capacidad de trabajar sobre un grupo, las técnicas de diálogo y entrevista, la habilidad para fijar objetivos precisos, la apertura y la participación, el aprendizaje de ciertos métodos de animación, la particular destreza y sensibilidad para jerarquizar los valores y actuar en consecuencia, etc.

- Es necesario cultivar en los formadores una actitud de plena aceptación de los distintos Carismas o «Movimientos» reconocidos por la Iglesia o que puedan surgir en su seno.

Sobre las líneas directrices que hemos indicado y sobre cuantas pudieran propiciarse, apremia resaltar que formar es, en última instancia, ***transmitir experiencia de vida*** y nadie transmite con eficacia lo que no ha saboreado con profundidad. Como en ningún otro, se hace realidad en este ámbito la palabra de Dios en san Juan: «Lo que hemos oído, lo que hemos visto, lo que contemplamos acerca del Verbo de la Vida ... os lo anunciamos» (1 Jn 1, 1).

Función del propio Instituto

Ya hemos hecho notar la ***necesidad*** y la ***importancia*** que los Institutos conceden a la formación de los formadores, al mismo tiempo que parece claro constatar lo insuficiente de las medidas prácticas encaminadas a este fin. Como en todo lo que concierne a la formación en general, los trabajos preparatorios revelan principios muy claros, más conformes con el ideal que con las realizaciones.

Se reconoce, por otra parte, de modo unánime -lo hemos dicho ya- la importancia y el papel insustituible del Instituto para lograr la formación de los propios formadores. Existe entre los Institutos una amplia gama de modos y medios para intentar dar respuesta a esta ineludible misión que va desde la transmisión personal del peculiar modo de entender el ser del Formador, hasta la confección de programas o planes, con contenidos, encuentros y objetivos precisos[42].

Obvia la autonomía y la iniciativa que cada Instituto tiene en éste y en todos los campos específicos de su ser y misión, cabe señalar como ***pautas o bases válidas*** para todos:

[42] Cfr. SCRIS, *Reflexiones sobre los Institutos Seculares,* 22 abril 1976.

- Que el Instituto, a la hora de seleccionar a los formadores, preste especial atención a sus dotes espirituales y a su solidez como miembros del mismo[43].

- Que la elección efectiva de los formadores se anteponga -en coherencia con la prioridad reconocida- a la de cualquier otra responsabilidad dentro del Instituto.

- Que se proporcione a los formadores -según las necesidades, circunstancias y estilo propios del Instituto- el conveniente tiempo, libertad y medios para su propia preparación y la realización de su tarea, estimulando siempre el interés por formarse y formar.

- Que se organicen encuentros periódicos a distintos niveles para los Responsables de la formación encaminados a adquirir las claves de interpretación y transmisión de la consagración secular y del propio carisma y espíritu.

- Que este genuino modo de «hacer formadores» no quede reducido a la comunicación de vida sino que llegue a elaborarse, concretándolo en planes y programas propios para la formación del Formador.

- Dada la necesidad de que el Formador alcance una cualificada preparación en «las cosas divinas y humanas»[44], se hace indispensable su participación en diferentes centros formativos -previo el discernimiento de los mismos- para su perfeccionamiento y actualización.

- Un medio común para la formación de formadores en los distintos Institutos es el acompañamiento de los formado- res experimentados a los que comienzan esta tarea, sea dentro del mismo nivel o, lo que es más frecuente, entre los Responsables de los diferentes niveles.

- Otro medio viable y eficaz es que participen en las jomadas específicas de formación -animadas lógicamente por un Formador- otros miembros a quienes se encomienda o puede encomendarse esta tarea. Esto les facilita ver prácticamente lo que en teoría conocen.

---

[43] *Cfr. SCRIS,* La formación en los Institutos Seculares, *Pascua 1980, n. 56.*

[44] Perfectae caritatis, 11

Conferencias nacionales

-

- Los Institutos, en general, creen en la eficacia de los contactos inter-Instituto. En los países donde hay Conferencias nacionales, los resultados ya obtenidos en los encuentros celebrados les permiten tener fundadas esperanzas de que también en el ámbito de la formación del Formador podría darse un modo de enriquecimiento.

- De las Conferencias nacionales cabe esperar una contribución eficaz en orden a animar, orientar y procurar Jomadas y Cursillos de formadores donde puedan recibirse unos contenidos teóricos y unas orientaciones prácticas.

- A nivel nacional, regional o local, podrían promover las Conferencias nacionales, encuentros periódicos de forma- dores con temas de estudio concretos y como medio de intercambiar experiencias [45].

- Otro cauce para la formación del Formador, a este mismo nivel, es la publicación de material reconocido como válido o elaborado por las mismas Conferencias: libros, revistas, trabajos, bibliografía...

- Promoción de Centros específicos para la formación de formadores.

- Organización de ejercicios espirituales y retiros dedicados particularmente a los responsables de la formación.

Todo esto podría llevarse paulatinamente a la práctica según los criterios que a continuación enunciamos para la CMIS y que, proporcionalmente, son aplicables a las Conferencias nacionales.

La CMIS y la formación del Formador

Cuanto podamos afirmar acerca de la función de la CMIS en la formación del Formador, como cuanto hemos dicho a la hora de hablar de las Conferencias Nacionales, deberá ser comprendido y aplicado según la

45 Cfr. SCRIS, *La formación en los Institutos Seculares,* Pascua 1980, n. 74.

naturaleza de estos organismos, lugares de encuentro, búsqueda e intercambio[46].

Pensamos que existe un problema permanente, a escala mundial, común a la formación en todos los Institutos Seculares, proveniente de nuestra «juventud» en la historia de la Iglesia, que hace particularmente ardua la tarea de formarse y formar. Nos referimos al continuo esfuerzo para adecuar al propio ser consagrado secular la doctrina común a la consagración y la común a la pura laicidad. A la, más que dificultad, imposibilidad de encontrar en otras fuentes o por otros caminos fuera de los Institutos Seculares, la respuesta al «quid novum» de nuestro don en la Iglesia.

Será de gran interés poner en común las respuestas que nos hemos dado los diferentes Institutos al tratar la última cuestión del guion de trabajo sobre *LA FORMACIÓN EN LOS INSTITUTOS SECULARES* que ha sido objeto de nuestra atención en este período. El deseo de encontrar soluciones reales a las dificultades comunes habrá agudizado el ingenio y hecho efectiva la creatividad.

El marco de esta Asamblea puede ser propicio para la concreción de algunos proyectos que, reconociendo de hecho el pluralismo de los Institutos y sus diferentes cansinas y contando con las posibilidades reales, favorezca la tarea de formar formadores.

- Cometido de la CMIS y, en particular de esta Asamblea, podría ser:

- Ver en qué medida sería factible programar encuentros anuales, semanas de estudio, etc. con participación proporcionada y representativa de lo que realmente son los Institutos Seculares en el mundo.

- Estudiar el modo de hacer llegar el fruto de tales encuentros a los Institutos que no pudieran asistir.

- Recopilar las experiencias de estos intercambios y los resultados de los estudios para llegar a redactar una sencilla guía sobre «la formación del Formador».

- Poner en común, a través de «DIÁLOGO», bibliografía sobre el tema de estudio.

46 Cfr. CMIS, *Estatutos*, parte primera, art. 1 y 2.

- Elaborar, siempre con esa dimensión plural, planes generales de formación con especial atención a la formación del Formador.

- Si bien los Institutos reconocen y valoran cuanto hasta el momento viene llevándose a cabo a través de Congresos, Asambleas, publicaciones, etc. y para el afianzamiento del propio ser y misión en la Iglesia y en el mundo, por lo que atañe a la formación en general y a la del Formador en particular, queda mucho por hacer. Cabría, entre otras cosas, acrecentar el intercambio de planes de formación, métodos y técnicas de animación, experimentados como positivos en los diferentes Institutos. Todo esto siempre con la libertad y espontaneidad que han de estar en la base de los contactos entre los Institutos y sus miembros.

Sagrada Congregación para los Institutos Seculares

Es notoria y constante la preocupación de la Sagrada Congregación para los religiosos e Institutos Seculares -de la cual depende la casi totalidad de los mismos- por la adecuada formación en la consagración secular. De ello dan testimonio, además del habitual cuidado de los Institutos en particular, la publicación de documentos como el, varias veces mencionado, de «La formación en los Institutos Seculares», de 1980, las «reflexiones sobre los Institutos Seculares» de 1976, y el reciente documento informativo de la plenaria, trabajado con tanto esmero por la sección de Institutos Seculares y, obviamente, el seguimiento de las Conferencias Nacionales y en especial de la CMIS.

El tema de la formación, desde cualquiera de sus perspectivas, es tan extenso como apasionante. En esta relación nos hemos ocupado principalmente de un aspecto, conectado por su misma naturaleza con todos los otros. Más que dar soluciones hemos querido avivar una justa preocupación y ofrecer un lugar de encuentro y diálogo para quienes nos sentimos singularmente comprometidos en este tema. Somos conscientes de que, con estos afanes, colaboramos a una obra formidable en la Iglesia: facilitar el crecimiento humano y espiritual, según la propia identidad, de los miembros de nuestros Institutos para que lleguen a ser con plenitud ***fermento de Evangelio en el corazón del mundo.***

Sugerencia

Terminaría esta relación proponiendo al juicio de la Asamblea, para el período de andadura de la CMIS que con ella se abre, la continuidad del trabajo sobre ***Información del Formador en*** orden a su profundización y a la creación y puesta en práctica de cauces operativos.

NOTA:

Gran parte de cuanto hemos dicho en este trabajo sobre *Información del Formador,* es aplicable también a los Institutos Seculares sacerdotales. No obstante, se dan en ellos algunas peculiaridades que requieren un tratamiento específico, como puede verse en el anexo adjunto preparado por el P. Angelo Mazzarone.

LA FORMACIÓN EN LOS INSTITUTOS SECULARES PRESBITERALES

El tema propuesto está inseparablemente unido a dos órdenes de cuestiones:

- a qué modelo de presbiterio entiende referirse el «iter» formativo de los Institutos Seculares presbiterales;

- cómo se configura específicamente la formación de un presbítero en el Instituto Secular presbiteral.

El modelo de presbítero al que se refiere su formación en los Institutos Seculares Presbiterales

Como es obvio, la cuestión está en la raíz de todo discurso for- mativo concerniente a la vida y al ministerio presbiteral.

No obstante, no se puede olvidar que la imagen del presbítero está sujeta a un profundo proceso de reflexión y de transformación; un proceso tal:

- por una parte, se basa en la transformación misma de nuestra sociedad que se ha vuelto pluralista y laica; es evidente que el ***status*** socio-cultural del presbítero no es más el que se le reconocía pacíficamente en el contexto de una cultura homogénea y sagrada;

- y por la otra, y de un modo quizás más decidido, deriva de las adquisiciones traídas de la reflexión teológica contemporánea y, en particular, de la eclesiología del Vaticano II y de un nuevo conocimiento de la teología y de la espiritualidad propia del ministerio ordenado.

En este segundo aspecto bastará llamar la atención, haciendo un rápido parangón comparativo, sobre la concepción medieval (de la Escolástica y del Concilio de Trento) y la concepción de estos últimos decenios (del Vaticano II y del post-Concilio) para notar las profundas transformaciones que han intervenido en la identificación misma del presbítero:

Concepción medieval

1. «Teología de los poderes»

2. El sacerdocio del presbítero -único- sacramento; el episcopado sólo como agregado honorífico-jurídico.

3. Separación/contraposición entre sacerdocio y laicado, con el «olvido» del sacerdocio común de los fieles.

4. La «auctoritas» (de «augere», «hacer crecer») como servicio al ministerio de toda la Iglesia.

5. El presbítero como «signo» de Cristo en todo su ser y actuar (PO 2).

6. El presbítero, ministro de Cristo «que comparte la vida de los hombres en el mundo» (can. 577), y ministro de la Iglesia caminando en la historia (GS 1; 40), hermano entre los hermanos, llamado a convertirse en «todo para todos» por la salvación de todos (PO 3).

Concepción contemporánea

1. «Teología del ministerio» (PO 4-6).

2. Sacramentalidad del episcopado con la reivindicación de los tres grados tradicionales del orden: episcopado, presbiterado, diaconado (LG 21; 20-29).

3. Comunión/complementaridad entre ministerio ordenado y laicos cristianos (LG 10), con la reivindicación del sacerdocio común de todo el pueblo de Dios (LG 10-12).

4. El deber del sacerdote como superioridad/autoridad.

5. Poder del sacerdote sobre el cuerpo eucarístico de Cristo.

6. El sacerdote «hombre de lo sagrado»: separado para el altar y el sacrificio.

Configuración específica de la formación en un Instituto Secular Presbiteral

La consagración de un presbítero en un Instituto Secular presbiteral no se propone substituir a la espiritualidad del presbítero diocesano; por el contrario, la asume plenamente y entiende exactamente ayudar a los

presbíteros a que la vivan en toda su riqueza y fecundidad. Por consiguiente, la formación en un Instituto Secular presbiteral se configura como fidelidad a la espiritualidad propia del presbítero diocesano y, al mismo tiempo, como fidelidad a lo que significa, en modo específico, la consagración «real y completa con los consejos evangélicos» en un Instituto Secular presbiteral y a su propio carisma:

Fidelidad a la espiritualidad del presbítero diocesano

El primer contenido de la formación en los Institutos Seculares presbiterales lo da la fidelidad a la espiritualidad misma del presbítero diocesano, con sus rasgos típicos esenciales:

1. Interacción entre ministerio pastoral y vida espiritual.
2. Importancia de la santidad del presbítero en orden a la fecundidad de su ministerio.
3. Espiritualidad de misión.
4. Espiritualidad de encamación y de redención.
5. Espiritualidad de comunión.
6. Espiritualidad de servicio.
7. Importancia de las «virtudes humanas».

Fidelidad al significado de la consagración en un Instituto Secular presbiteral

Unido de modo inseparable al primero, debe ser visto así este segundo contenido de la formación en un Instituto Secular presbiteral: hacer reconocer el llamado a la consagración en un Instituto Secular presbiteral como el llamado a recibir un «don divino» que «pertenece a la vida y a la santidad de la Iglesia» y contribuye a su misión de salvación en el mundo (can. 574-575); un don que llama al consagrado a «seguir más de cerca ***(pressius)*** a Cristo, que ora, que anuncia el Reino de Dios, que obra por el bien de los hombres, que comparte su vida en el mundo, cumpliendo en todo momento la voluntad del Padre» (can. 577).

En este ámbito se recuperan los ***rasgos propios*** de la consagración de un presbítero en un Instituto Secular:

1. ***La secularidad como opción*» *y "factor determinante*»** de la ***propia vocación/ misión:*** no más como dimensión genérica, pero sí como «lugar», condición existencial y sociológica asumida «en primera persona» para convertirla en realidad teológica[47].

2. ***Los consejos evangélicos como opción personal opción regocijada de libertad y de servicio.*** La formación en un Instituto Secular presbiteral quiere la toma de conciencia que hacen todos los presbíteros de buscar la santidad en el ejercicio de su propio ministerio (PO 13), comprometiendo al presbítero consagrado a manifestar en toda su vida el vínculo de «multimodam convenientiam» entre la vocación al ministerio presbiteral y la virginidad consagrada por el Reino (no más asumida sólo como «conditio sine qua non» por la admisión y la ordenación), junto al valor positivo de los votos de pobreza y de obediencia, con todo lo que ellos implican a nivel de testimonio eclesial y del servicio.

3. ***La fraternidad presbiteral*** En el ámbito de la formación en un Instituto Secular presbiteral, tiene una gran importancia la atención y el empeño puestos por la realización de una fraternidad presbiteral siempre más plena en el interior de la Iglesia local y en el contexto de toda la Iglesia, como lo recuerda el reciente Código: «Los miembros clérigos ayudan a sus hermanos, sobre todo en el presbiterio, con una peculiar caridad apostólica, a través del testimonio de su vida consagrada» (can. 713, 3).

4. ***La santificación del mundo.*** Por su mismo ministerio los presbíteros están puestos dentro del mundo; si bien no son «del mundo», «requiere al mismo tiempo que vivan en este siglo entre los hombres y, como buenos pastores, conozcan a sus ovejas ...» (PO 3). La consagración en un Instituto Secular hace que se asuma esta presencia como elemento calificativo de su propia misión: «En medio del pueblo de Dios, (los miembros clérigos de los Institutos Seculares) trabajan por la santificación del mundo con su propio ministerio sagrado» (can. 713, 3). Uno de los objetivos fundamentales de la formación en un Instituto Secular presbiteral es el de hacer tomar conciencia de este dato como dato específico, «novedad» suscitada por el Espíritu en la Iglesia.

5. ***La unidad de vida.*** «Los miembros de tales Institutos expresan y realizan su propia consagración en la actividad apostólica y como un fermento se esfuerzan en hacer penetrar el espíritu evangélico en toda

47 Pablo VI, 20-IX-1972; cfr. también en canns. 710; 713, pp. 1 y 3.

realidad, para consolidar y hacer crecer el cuerpo de Cristo» (can. 713, 1). La feliz formulación del Código muestra la superación de toda dicotomía entre consagración y compromiso apostólico: la actividad apostólica «expresa» y «realiza» la consagración. La formación en un Instituto Secular presbiteral pone una profunda atención en la búsqueda de esta unidad de vida del presbítero, llamando continuamente su atención de que todo su ministerio está dirigido a convertirse en «fuente» y «gracia» por su camino de santidad al servicio de la Iglesia y por la reconducción de todas las realidades a Dios.

6. ***La Eucaristía en el centro.*** En el ámbito de la realización de todo lo que se ha dicho hasta ahora, asume una particular importancia la educación a hacer que la eucaristía se vuelva el centro de toda la jomada/vida del presbítero. La eucaristía es ese «ya» y ese «no-todavía» del Reino dentro del cual el presbítero quiere situarse con toda su existencia consagrada, es ¡«memoria», «presencia» y «profecía» del mundo escatológico. Alrededor de la eucaristía, «manantial» y «sostén» de la vida del secular consagrado, se armonizan todos los otros momentos importantes de la formación del presbítero: la lecho continua», la exaltación eclesial, el sacramento de la reconciliación, la dirección espiritual y los retiros periódicos (cfr. can. 719).

7. ***El •grupo».*** Adquiere un significado esencial, en el interior de la vida y de la formación de los Institutos Seculares presbiterales, la participación en los encuentros de grupo, ya sea en la perspectiva de la formación inicial (can. 722) y de la formación permanente (can. 726), como sea en particular en la perspectiva de la verificación, del continuo descubrimiento y de la maduración en el carisma del Instituto. Si el llamado a formar parte de un Instituto Secular presbiteral es un don del Espíritu, así como es un don del Espíritu todo Instituto de vida consagrada en la Iglesia (can. 577), volver a encontrarse es compartir ese don del Espíritu y crecer en él, especialmente en vista de su constante transmisión-actualización en el hoy de la Iglesia y de la historia (can 578)

MENSAJE DEL SANTO PADRE

ANIMAR LAS REALIDADES TEMPORALES CON EL ESPÍRITU EVANGÉLICO

Comunión eclesial

1. Me siento verdaderamente feliz al recibiros una vez más, con ocasión del Congreso mundial de los Institutos Seculares, convocado para tratar el tema: «Objetivos y contenidos de la formación de los miembros de los Institutos Seculares».

Es el segundo encuentro que tengo con vosotros, y en los cuatro años que han transcurrido desde el anterior, no han faltado ocasiones para dirigir la palabra a uno u a otro Instituto.

He tenido una oportunidad especial, en la que he hablado de vosotros y para vosotros. El año pasado, al finalizar la reunión ple- naria en la que la Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares, trató sobre la identidad y la misión de vuestros Institutos, recomendé, entre otras cosas, a los Pastores de la Iglesia «facilitar entre los fieles urna comprensión no aproximativa o acomodaticia, sino exacta y que respete las características propias de los Institutos Seculares» [48]. También toqué un punto que entra en el tema de la formación, que afrontáis estos días: por una parte, exhortando a los Institutos Seculares a hacer más intensa su comunión eclesial; y, por otra, recordando a los obispos que ellos tienen la responsabilidad de «ofrecer a los Institutos Seculares toda la riqueza doctrinal que necesitan» [49].

Hoy me resulta muy grato dirigirme directamente a vosotros, Responsables de los Institutos y Encargados de la formación, para confirmar la importancia y la grandeza de la misión formativa. Se trata de un compromiso primario, entendido tanto en orden a la propia formación, como en orden a la responsabilidad, de contribuir a la formación de todos los que pertenecen al Instituto, con especial cuidado en los primeros años, pero con prudente atención también después, siempre.

---

48 AAS, 75, n. 9 p. 687, *L'Osservatore Romano,* Edición en lengua Española, 12 junio 1983,p. 11.
49 *Ibid.,* p. 668; *L'Osservatore Romano,* Edición en lengua Española, l.c.

La pedagogía de Jesús

2. Ante todo y sobre todo, os exhorto a dirigir una mirada al Maestro Divino, a fin de obtener luz para esta tarea.

Puede leerse también el Evangelio como relación de la obra de Jesús con sus discípulos. Jesús proclama desde el comienzo el «alegre anuncio» del amor paternal de Dios, pero luego enseña gradualmente la profunda riqueza de este anuncio, se revela gradualmente a sí mismo y al Padre, con paciencia infinita, comenzando de nuevo, si es necesario: «¿Tanto tiempo que hace que estoy con vosotros y no me habéis conocido?» (Jn 14, 9). Podemos leer el Evangelio también para descubrir la pedagogía de Jesús, al dar a los discípulos la formación de base, la formación inicial. La «formación permanente» -como se dice- vendrá después, y la realizará el Espíritu Santo, que llevará a los Apóstoles a la comprensión de todo lo que Jesús les había enseñado, les ayudará a llegar a la verdad completa, a profundizarla en la vida, en un camino hacia la libertad de los hijos de Dios (cfr. Jn 14,26; Rm 8,14ss.).

De esta mirada a Jesús y a su escuela viene la confirmación de una experiencia que tenemos todos: ninguno de nosotros ha alcanzado la perfección a la que está llamado, cada uno de nosotros está siempre en formación, está siempre en camino.

Escribe san Pablo que Cristo debe ser formado en nosotros (cfr. Ga 4,19), así como también podemos «conocer la caridad de Cristo, que supera toda ciencia» (Ef 3,19). Pero esta comprensión sólo será plena cuando estemos en la gloria del Padre (cfr. 1 Co 13,12).

Es un acto de humildad, de valentía y de confianza tener conciencia de estar siempre en camino, lo cual se ve y se aprende en muchas páginas de la Escritura. Por ejemplo: el camino de Abraham desde su tierra a la meta que desconoce y a la cual lo llama Dios (cfr. Gn 12, lss.); el peregrinar del pueblo de Israel desde Egipto a la tierra prometida, de la esclavitud a la libertad (cfr. Ex); la subida misma de Jesús hacia el lugar y el momento en que, levantado de la tierra, atraerá todo a sí (cfr. Jn 12, 32).

La acción misteriosa de la gracia

3. Acto de humildad, decía, que hace reconocer la propia imperfección; de valentía, para afrontar la fatiga, las decepciones, las desilusiones, la monotonía de la repetición y la novedad de volver a comenzar; sobre todo, de confianza, porque Dios camina con nosotros, más aún: el camino es Cristo (cfr. Jn 14,6) y el artífice primero y principal de toda formación cristiana es, no puede ser otro, más que Él. Dios es el verdadero Formador, aun sirviéndose de circunstancias humanas: «Señor, tú eres nuestro Padre; nosotros somos la arcilla, y Tú nuestro alfarero, todos somos obra de tus manos» (Is 64, 7).

Esta convicción fundamental debe guiar el compromiso tanto para la propia formación como para la aportación que podemos estar llamados a dar en la formación de otras personas. Situarse con actitud justa en la tarea formadora, significa saber que es Dios quien forma, no nosotros. Nosotros podemos y debemos convertirnos en ocasión e instrumento suyo, respetando siempre la acción misteriosa de la gracia.

Por consiguiente, la tarea formadora sobre quienes nos han sido confiados está orientada siempre, a ejemplo de Jesús, hacia la búsqueda de la voluntad del Padre: «No busco mi voluntad, sino la voluntad del que me envió» (Jn 5,30). Efectivamente, la formación, en última instancia, consiste en crecer en la capacidad de ponerse a disposición del proyecto de Dios sobre cada uno y sobre la historia, en ofrecer conscientemente la colaboración a su plan de redención de las personas y de la creación, en llegar a descubrir y a vivir el valor de la salvación encerrado en cada instante: «Padre nuestro, hágase tu voluntad» (Mt 6,9-10).

Construir un mundo nuevo

4. Esta referencia a la divina voluntad me lleva a recordar una orientación que ya os di en nuestro encuentro de 1980: en cada momento de vuestra vida y en todas vuestras actividades cotidianas debe realizarse «una disponibilidad total a la voluntad del Padre, que os ha colocado en el mundo y para el mundo»[50]. Y esto -os decía además- significa para vosotros una especial atención a tres aspectos que convergen en la realidad de vuestra vocación específica, en cuanto miembros de Institutos Seculares.

50 AAS 72, n. 7, p. 1021; *L'Osservatore Romano,* Edición en lengua Española, 21 septiembre 1980, p. 2.

El primer aspecto se refiere a seguir a Cristo más de cerca por el camino de los consejos evangélicos, con una donación total de sí a la persona del Salvador para compartir su vida y su misión. Esta donación, que la Iglesia reconoce ser una especial consagración, se convierte también en contestación a las seguridades humanas cuando son fruto del orgullo; y significa más explícitamente el «mundo nuevo» querido por Dios e inaugurado por Jesús (cfr. LG 42; PC 11).

El segundo aspecto es el de la competencia en vuestro campo específico, aun cuando sea modesto y común, con la «plena conciencia del propio papel en la edificación de la sociedad» (AA.AA. 13), necesaria para «servir con creciente generosidad y con suma «eficacia» a los hermanos (GS, 93). De este modo será más creíble el testimonio: «En esto conoceréis todos que sois mis discípulos: si tenéis amor unos para con otros» (Jn 13,35).

El tercer aspecto se refiere a una presencia transformadora en el mundo, es decir a dar «una aportación personal para que se cumplan los designios de Dios en la historia» (GS, 34), animando y perfeccionando el orden de las realidades temporales con el espíritu evangélico, actuando desde el interior mismo de estas realidades (cfr. LG 31; ***AA.AA*** 7, 16,19).

Os deseo, como fruto de este Congreso, que continuéis en la profundización, sobre todo llevando a la práctica los medios útiles para poner el acento formativo en los tres aspectos aludidos y en todo otro aspecto esencial, como, por ejemplo, la educación en la fe, en la comunión eclesial, en la acción evangelizadora: y unificando todo en una síntesis vital, precisamente para crecer en la fidelidad a vuestra vocación y vuestra misión, que la Iglesia estima y os confía, pues reconoce que responden a las expectativas suyas y de la humanidad.

Caridad, testimonio y acción

5. Antes de concluir, quisiera subrayar todavía un punto fundamental: esto es, que la realidad última, la plenitud, está en la caridad. «El que vive en el amor permanece en Dios, y Dios en él» (1 Jn 4,16). También la finalidad última de toda vocación cristiana es la caridad; en los Institutos de vida consagrada, la profesión de los consejos evangélicos viene a ser su camino maestro, que lleva a Dios amado sobre todas las cosas y a los hermanos, llamados todos a la filiación divina.

Ahora bien, dentro de la misión formadora, la caridad encuentra expresión y apoyo y madurez en la comunión fraterna, para convertirse en testimonio y acción.

A vuestros Institutos, a causa de las exigencias de inserción en el mundo, postuladas por vuestra vocación, la Iglesia no les exige la vida común que, en cambio, es propia de institutos religiosos. Sin embargo, pide una «comunión fraterna, enraizada y fundamentada en la caridad», que haga de todos los miembros como «una familia peculiar» (canon 602); pide que los miembros de un mismo Instituto Secular «vivan en comunión entre sí, tutelando con solicitud la unidad de espíritu y la fraternidad genuina» (canon 716,2).

Si las personas respiran esta atmósfera espiritual, que presupone la más amplia comunión eclesial, la tarea formativa en su integridad no fallará en su finalidad.

Seguir a Cristo y abrazar la cruz

6. Para concluir, nuestra mirada retoma a Jesús.

Toda formación cristiana se abre a la plenitud de la vida de los hijos de Dios, de manera que el sujeto de nuestra actividad es, en el fondo, Jesús mismo: «Ya no vivo yo, es Cristo quien vive en mí» (Ga 2, 20). Pero esto sólo es verdad si cada uno de nosotros puede decir: «Estoy crucificado con Cristo», ese Cristo «que se entregó por ***mí»*** (ibid.).

Es la ley sublime del ***seguimiento de Cristo:*** abrazar la cruz. El camino formativo no puede prescindir de ella.

Que la Virgen Madre os sirva de ejemplo también a este propósito. Ella que -como recuerda el Concilio Vaticano II- «mientras vivió en este mundo una vida igual a la de los demás, llena de preocupaciones familiares y de trabajo» (AA) «avanzó en la peregrinación de la fe, y mantuvo fielmente su unión con el Hijo hasta la cruz» (LG 58).

Y que sea prenda de la protección divina la bendición apostólica, que de todo corazón os imparto a vosotros y a todos los miembros de vuestros Institutos.

ÍNDOLE SECULAR DEL SACERDOTE

POR QUÉ Y DE QUÉ MODO

Síntesis de una primera búsqueda

1 Cómo nació este trabajo

Durante el Congreso Mundial y la Asamblea General de los Institutos Seculares, que tuvo lugar a fines de agosto de 1980, los Responsables Generales de los Institutos Seculares sacerdotales se constituyeron en una Comisión de estudio para realizar la búsqueda teológica sobre la «secularidad» del sacerdote, comúnmente llamado secular. En efecto, el problema, si bien no era completamente nuevo, había surgido de nuevo durante el Congreso y luego en la Asamblea, por causa de reservas u opiniones distintas sostenidas por exponentes de algunos Institutos Seculares laicos.

La Comisión recién instituida formuló un itinerario de trabajo que preveía los siguientes puntos de búsqueda:

1. Presenta tu Instituto: historia, fines, espiritualidad, organización.

2. Por qué tu Instituto se sitúa en el área de los Institutos Seculares, o bien, en qué sentido entiende la «secularidad» tu Instituto.

3. Los Institutos Seculares sacerdotales en el Magisterio y en los documentos de la Iglesia.

4. ¿Cuál de estos documentos interpela a tu Instituto?

5. ¿Cuáles son los Decretos de constitución canónica de tu Instituto?

a. Se decidió que la búsqueda se realizaría por correspondencia a cargo de dos responsables elegidos entonces[51], por intermedio de la secretaría

[51] El Responsable del Instituto secolare deio Sacerdote Missionari della Regalitá di Cristo, don Framjois

de la CMIS. Por cada etapa de trabajo las contribuciones de la búsqueda teológica, en síntesis, serían transmitidas luego a todos los Responsables Generales por la secretaría de la CMIS.

b. Cada año, a partir del 11-12 de abril de 1981, el representante de los Institutos sacerdotales en el Consejo Ejecutivo de la CMIS, ha informado a dicho Consejo sobre los contenidos esenciales de la búsqueda mediante informes escritos, los cuales han sido enviados por la secretaría de la CMIS a todos los Responsables Generales de los Institutos Sacerdotales.

c. En la fase más importante del trabajo, es decir la que ha sido indicada en los dos primeros puntos del programa, han participado doce Institutos de los diecinueve interesados; se adhirieron a la iniciativa dos Institutos; los otros cinco no dieron ninguna respuesta. En las fases sucesivas, quizás porque se refieren a una documentación más vale común, la participación se redujo. Algunos presentaron sus excusas por no haber podido hacer algo más.

d. Utilizando las contribuciones de la búsqueda en común, fue enviada a todos los Responsables Generales un primer borrador del documento-síntesis, pidiendo observaciones y propuestas para la redacción del documento a presentar en la Asamblea. En esta última fase del trabajo participaron solamente ciño Institutos[52]. Después de una cuidadosa consideración de las observaciones recibidas y respetando el pluralismo emergente, se elaboró el presente documento, el que no tiene ninguna pretensión de ser definitivo[53]. En efecto, será oportuno continuarla búsqueda teológica, implicando lo más posible a todos los Institutos Seculares sacerdotales.

Morlot, secretario del Instituto des Prétres du Coeur de Jesús

52 Sacerdoti Missionari della Regalitá di Cristo; Schónstattinstitute; Servi della Chiesa; Inst. des Prétres du Coeur de Jesús; Instituto Isidorano de León.

53 Una documentación más amplia se encuentra en «Preti nel mondo per il mond, por A. Mazzarone, ed. O.R. Milán 1983, 128; recoge ensayos de E. Bellini, V. Caselle, G. Mercol., F. Morlot, C. Rocchett, C. Truzzi, con reflexiones críticas de eminentes teólogos como H.U. von Balthasar, A. Beni, S. Dianich, G. Moioli,L. Sartori, etc.

Una documentación preciosa y prolija sobre el pensamiento del Papa Pablo VI sobre la «secularidad» de los sacerdotes pertenecientes a los Institutos Seculares fue hecha por Francisco Javier Erreazuriz, del Instituto Schónstatt y fue publicada por «Diálogo» año XI, n° 57, abril/junio 1983, 39-56. Muchos saben cómo haya considerado Papa Montini este problema partiendo de posiciones casi negativas. Por lo tanto el acercamiento, del que Errazuriz refiere un amplio ensayo documental y crítico, tiene mucha importancia.

2 Premisa histórica del problema

Para entender y valorar los dones que el Espíritu Santo suscita continuamente en la vida de la Iglesia, con las nuevas formas de vida evangélica que de ello derivan, es importante referirse a la historia de la Iglesia. En lo que atañe el problema que nos interesa ahora, los estudiosos ponen en evidencia algunos rasgos de la actual fisonomía de los Institutos Seculares laicales en la Orden de las viudas de los tres primeros siglos del cristianismo, en las Órdenes caballerescas de los siglos XII y XIII y en la fundación de Santa Ángela Merici (ca. 1523). Para los Institutos Seculares sacerdotales puede ser emblemática la evolución «constitucional» a través de la cual pasó la Sociedad del Corazón de Jesús entre sacerdotes diocesanos, fundada en 1790 por el padre Pierre-Joseh Picot de Colomiere. Las objeciones que se hicieron hasta estos últimos años contra la autenticidad de la «secularidad» de los sacerdotes pertenecientes a los Institutos Seculares se arraigan en concepciones restrictivas o de cualquier modo incompletas del «ministerio y de la espiritualidad» del sacerdote, de la dimensión secular de toda la Iglesia y de la necesaria complementariedad de todas las vocaciones en la Iglesia. En algunos miembros de los Institutos laicales esas objeciones se explican también como una reacción psicológica a una temida intromisión clerical en un sector en el cual el laicado reivindica su legítima autonomía y aparecen ligadas a una interpretación absolutista ante la descripción puramente tipológica que hace la ***Lumen gentium*** de la índole secular como «propia y peculiar de los laicos»[54].

3 Qué es la secularidad

Por sí misma, la secularidad es una dimensión de todas las realidades espacio-temporales en su evolución natural, con ese multiforme complejo de tensiones que caracterizan al hombre como ser histórico, llamado por Dios para realizarse en la historia de la salvación según el designio divino que quiere hacer que todo tenga a Cristo por cabeza[55]. En efecto, es importante no olvidar el carácter histórico de la secularidad: el hombre depende siempre del tiempo en el que vive y de la cultura en la cual se inserta. Pero además, él actúa en ese tiempo y en esa cultura y los transforma. El carácter histórico de la secularidad está

54 LG 31 b.
55 Cfr. Efl, 10; Col 1,15-20.

marcado por la dimensión de «interinidad»: «porque la apariencia de este mundo pasa» [56].

La dimensión secular de la vida del hombre, evidente e inalienable, de su condición existencial y sociológica se transforma, en lo que respecta a la fe, en dimensión teológica. Entendida de este modo la secularidad, ahonda sus raíces en el misterio del Verbo Encamado. En efecto, la Encamación significa todo lo contrario de «apartarse», y en cambio consiste en insertarse como hombre entre les hombres, eligiendo un tipo de vida de participación cotidiana de la vida humana[57]. En esto Jesús se distingue de Juan Bautista: come y bebe con la gente de tal modo que es tratado como un comilón y un borrachín [58]. Jesús se distingue de los sacerdotes del templo y de los fariseos: ellos multiplican las barreras y las prohibiciones para conservar la pureza laical, la cual, según su opinión, les permitía acercarse a Dios. Jesús, en cambio, se sienta a la mesa con los publicanos y los pecadores, toca los leprosos, viola conscientemente el sábado cuando está en juego el bien del hombre[59]. Para Jesús la santidad no consiste en apartarse, en huir de los hombres, en refugiarse en un mundo sagrado. La santidad está en una contraposición radical con el pecado. Jesús sabe muy bien que el mal sale del corazón del hombre. Jesús está en el mundo como salvador y por eso denuncia con fuerza sus vicios, sus compromisos, sus hipocresías[60].

Cristo, primer «consagrado» de quien deriva toda consagración, es también el «secular» por excelencia, el secular original que comunica su secularidad a la Iglesia que Él ha fundado.

4. La secularidad de la Iglesia

La Iglesia se puede llamar secular en cuanto está formada por hombres. En cuanto es la «plenitud de Cristo»[61], su secularidad recibe de Cristo significado y dimensiones nuevas. La naturaleza genuina de la verdadera Iglesia, se caracteriza por ser al mismo tiempo humana y divina, presente en el mundo y no obstante, peregrina[62]. La secularidad constituye su

561 Co 7,31; lJn 2, 17.
57GS 22b.
58 Cfr. Mt 11, 19.
59 Cfr. Mt 9,10-11; 8,3; Le 13,10-16.
60 Cfr. Jn 4,16-21.
[61] Ef4,13.
62 *Const. Sacros.* Conc. 2.

parte humana y terrena. Es decir, es esa parte del misterio de la salvación que asume las realidades temporales para insertarse en ellas y ordenarlas según Dios[63]. La Iglesia, que está compuesta por hombres de este mundo llama desde el seno del mundo y genera sus nuevos hijos en todo tiempo. Al bautizarlos, ella los deja allí donde los ha encontrado, según las palabras del Apóstol: «que cada cual viva conforme le ha asignado el Señor, cada cual como le ha llamado Dios»[64].

No corresponde a la Iglesia el constituir un nuevo mundo temporal, una especie de vasto convento donde podrían encontrar refugio los creyentes. Normalmente quien ha sido elegido por la gracia no se debe alejar del mundo. Es bien cierto que ésta es una comunidad original, que no se confunde con los otros grupos de este mundo, sin pretender por otra parte sustituir a nadie. Pero ella está allí sujeta a todas la vicisitudes del tiempo presente: se inserta en la cultura local, absorbe su idioma, la arquitectura, el modo de hablar, de cantar o de bailar, asume sus problemas económicos, la riqueza o la pobreza, se une a las glorias del país en el que se encuentra y comparte sus lutos y sus tristezas[65].

5. Secularidad común a los laicos y a los sacerdotes

Pablo VI observaba: «La Iglesia posee una auténtica dimensión secular, inherente a su naturaleza íntima y a su misión, cuya raíz se hinca en el misterio del Verbo encamado, y que se ha realizado de modos distintos en sus miembros -sacerdotes y laicos- según el carisma propio de cada uno»[66].

La diversidad de formas exige necesariamente la autenticidad de su contenido. Querer reducir la secularidad a una dimensión de «laicado», excluyéndola del carisma sacerdotal, es hacer una grave mutilación al proyecto divino de la salvación, al que toda la Iglesia en su conjunto está llamada a realizar. La diferenciación radica en la fundamental unidad de todo el pueblo de Dios, la sigue, no la substituye y no la cancela.

Como ha sido descrita más arriba, la misma noción de secularidad y de laicidad en su significado eclesiológico no se identifican. En efecto, el

63 Por esta razón algunos teólogos, para designar la secularidad, usan el término «laicidad de base de la Iglesia», con relación al «*laos tou Theou*», es decir, con relación al pueblo de Dios en camino por la tierra y por la historia.
64 1 Co7,17.
15 GS 1 y 40-44.
66 Pablo VI, Discurso del 2 de febrero de 1972 (Doc. CMIS, pp. 70-71, n. 4).

laico vive concretamente en la Iglesia tanto la dimensión secular cuanto la sobrenatural y escatológica. Porque la «laicidad» comprende también la secularidad, pero al mismo tiempo la sobrepasa en los valores sobrenaturales que ella comprende. Por el contrario, la secularidad subsiste no sólo en los laicos, sino también en los sacerdotes, por motivo de las relaciones esenciales que unen a su ministerio con el orden temporal de la que se hablará más adelante[67].

Entre el carisma del sacerdote y el del laico existe una diferencia no sólo de grado sino también de esencia[68], pero únicamente a nivel de la dignidad sacerdotal. Esta, que es común para todos los bautizados, se vuelve «ministerial, jerárquica» en los presbíteros y en los obispos. Sin embargo, en lo que atañe a la secularidad, no existe una diferencia substancial[69]. Ninguno pone en duda que «el carácter secular es propio y peculiar de los laicos»[70]. Pero «carácter propio y peculiar» no es sinónimo de «carácter exclusivo»[71]. Estar en el mundo por el mundo que hay que salvar pertenece a todo el pueblo de Dios que «camina junto a toda la humanidad y experimenta junto con el mundo la misma suerte terrena»[72].

Justamente, el nuevo Código de Derecho Canónico, al definir las reglas comunes a todos los Institutos de vida consagrada, recuerda este principio, teológico antes que jurídico, y ya afirmado por el Concilio Vaticano II: «El estado de vida consagrada por su naturaleza, no es ni clerical ni laical» [73]. Puesto que «un miembro de Instituto Secular, por su consagración, no cambia su propia condición canónica, laical o clerical»[74], por analogía se tendrá también que afirmar que la consagración secular no es, por su naturaleza, ni clerical ni laical: es eclesial.

Ante todo es necesario buscar siempre más en la secularidad cuál es su contenido esencial. Este no es definido por sus formas de realización, pero sí por una actitud teológica radical y fundamental ante las realidades terrenas y humanas: siguiendo la caridad de la Encamación,

67 Cfr., más adelante de los cap. VII-X y nota 44.
68 LG 10.
69 Pablo VI, Discurso del 20 de septiembre de 1972(Doc CMIS 1981, pp. 88-89, n. 16).
70 LG 31 b.
71 GS 43 b: «Competen a los laicos propiamente, aunque no exclusivamente, las tareas y el dinamismo seculares».
72 GS 40 b.
73 CIC, can. 588 párrafo 1,LG43 b.
74 CIC, can. 711.

secularidad significa sumergirse espiritualmente en las realidades terrenas para finalizarlas en la construcción del templo de la gloria de Dios, evitando las insidias del secularismo; es compartir hasta el fondo las existencias de los hombres, de cada uno como de tantos, sin pensar o reivindicar privilegios, pero experimentando personalmente la expropiación y «kenosis» de Cristo[75].

Puesto que, dada la analogía existente: la secularidad tiene una densidad y una modulación distinta en los laicos y en los sacerdotes, sería psicológicamente dañoso y teológicamente errado dar un valor absoluto a los diversos aspectos de la secularidad del laico y del sacerdote, olvidando o desconociendo los aspectos comunes más importantes y más determinantes.

Hoy es esencial para los cristianos demostrar con los hechos que la vida eterna, de la cual la Iglesia es testigo y dispensadora, no es extraña a la vida terrena, si bien la trasciende. Pero este testimonio será más decisivo si fuera ofrecido también por los sacerdotes, y no sólo por los laicos. Además, el sacerdote será más convincente al presentarse como hombre de lo eterno, de lo invisible, de lo divino, si al mismo tiempo en la lógica de la Encarnación es hombre del «aquí» y del «ahora», de lo visible, de lo humano, sólida y armoniosamente radicado en el designio universal de Dios.

6. Secularidad específica del sacerdote

Si el laico y el sacerdote participan ambos en la secularidad de Cristo y de la Iglesia, presentan también en esta participación rasgos específicos. No es fácil encaminarse por el campo de la secularidad del sacerdote no religioso, porque en la Iglesia se ha indagado hasta ahora casi exclusivamente sobre la secularidad de los laicos. Sin embargo, es indispensable intentar hacer alguna reflexión al respecto.

El sacerdote trae al mundo el tesoro del Evangelio y de la gracia en el «vaso de barro» [76] de su personal humanidad y en el contexto de una comunidad eclesial, la que, aun siendo en Cristo sacramento de salvación, está marcada por límites que el Día del Señor pondrá al descubierto con el fuego[77]. Pero de un modo distinto del laico, el

75 Flp2,508.
76 26.2Co4,7.
77 1 Co 3,13.

sacerdote desarrolla este deber como fiador de la conexión-comunión apostólica que tienen con Cristo las comunidades cristianas, y por esta razón el sacerdote representa y vuelve a representar aquí y hoy al único sacerdote del Nuevo Testamento en su función de mediar la salvación que viene del Padre mediante el Espíritu. Pero precisamente porque el sacerdote representa a Cristo jefe y Salvador «aquí y ahora» para los hombres de su comunidad y de su ambiente, debe adaptar el Evangelio, la liturgia y el estilo de vida de su Iglesia a aquellos a los cuales ha sido enviado y con los cuales convive, a través del diálogo y de la lectura de los signos de los tiempos, siendo servidor de todos, judío con los judíos, griego con los griegos, débil con los débiles, todo a todos para salvar a toda costa a algunos[78].

Si el laico actúa como instrumento del crecimiento del Reino de Dios en el mundo, parte de la Iglesia, el sacerdote actúa como instrumento del crecimiento del Reino de Dios en la Iglesia pero también en el mundo.

La fisonomía de la secularidad del sacerdote es determinada no sólo por su específica relación con Cristo, sino también por su consiguiente «relación misionera con el hombre en situación». Por su ministerio, el sacerdote es un consagrado al servicio de la dimensión religiosa del hombre. No se se debe entender en modo absoluto como dimensión religiosa del hombre algún oculto santuario interior del hombre o un sector separado de la existencia en donde tratar con Dios; debe entenderse más bien el más íntimo del hombre: es la exigencia de dar un significado unitario y último a las varias experiencias de la vida, que puede iluminarse y expandirse en toda su plenitud sólo en la relación con Dios creador y salvador. En cuanto el sacerdote interviene en esta dimensión del hombre que vive en el tiempo, su secularidad no es menos auténtica y determinante de la de los laicos. Así como la relación inmediata de Jesús con el Padre no ha atenuado su humanidad sino que más bien la ha afirmado y valorizado, del mismo modo el servicio del sacerdote a la dimensión religiosa del hombre, no lo aleja del mundo pero lo hace penetrar en la dimensión más profunda del mundo mismo.

7. Sacerdotes en el mundo

La expresión usada por la Congregación para los Institutos Seculares para caracterizar a la consagración secular: «ser vivida en el mundo,

78 1 Co 9,19-23.

pasar en el trabajo del mundo, ser expresada con los medios del mundo» [79], es una feliz traducción de la fórmula «in saeculo e voluti ex saeculo», ideada con intuitiva genialidad por el padre Agostino Gemelli, pasó del Motu proprio «Primo Feliciten al Decreto «Perfectae Caritatis», como descripción típica del apostolado de todos los consagrados seculares, tanto clérigos como laicos.

En efecto, los sacerdotes seculares «conviven, como hermanos, con los otros hombres»[80]. Porque, viven en el mundo. Se ha dicho que la exacta apertura del sacerdote hacia el mundo constituye el principal problema sacerdotal de nuestra época. Es necesario recuperar la mentalidad heredada del pasado que equiparaba en gran parte la tipología espiritual del sacerdote secular a la de los religiosos, considerándolo como miembro aparte del pueblo de Dios, en cuanto hombre de Dios, hombre de lo espiritual, de lo eterno, de lo trascendente, en oposición al laico como hombre del mundo, de lo corpóreo, de la historia, de lo inmediato.

Como Saulo, el sacerdote debe ser un hombre «separado» del mundo. Pero la separación bíblica no significa en absoluto apartado sino más bien dedicado totalmente a la obra para la cual ha sido asumido por el Señor. De hecho los sacerdotes «no podrían tampoco servir a los hombres si permanecieran ajenos a la vida y condiciones de los mismos»[81].

8. Sacerdotes para el mundo

Se puede también afirmar que la consagración del sacerdote entra en el trabajo del mundo, así como la sal entra en los alimentos y la luz en los seres vivientes[82]. En general ello sucede a través de la relación íntima de la osmosis sanadora y equilibradora que en virtud de la compenetración entre ciudad celeste y ciudad terrenal existe entre vida sobrenatural y vida social, entre evangelización y humanización de todas las actividades temporales [83]. Esto sucede en particular:

a.porque el trabajo del sacerdote, que da su cuidado pastoral a los niños y a los jóvenes, a los enfermos y a los ancianos, a las familias en dificultad,

79 Documentos de la SCRIS: Eléments essentiels de la doctrine de l'Eglise sur la vie consacée (publicado en inglés en el «L'Osservatore Romano» el 25.VI. 1983, n. 9).
80 PO 3.
81 PO 3; Hch 13,2.
82 Cfr.Mt5,13-15.
83 GS 40, párrafo 3.

al mundo del trabajo, a los huérfanos y a los marginados, también es un trabajo que forma parte del trabajo del mundo: políticos y economistas, prescindiendo de una visión de fe, colocan ese trabajo entre los «servicios»; porque «en cuanto educador en la fe»[84], el sacerdote no puede dc|¡n de sentirse necesariamente implicado en los graves y complejos problemas que las realidades terrenas y las actividades temporales (ecologia, economía, culturas, política, etc.) presentan hoy a la fe. El tendrá que ayudar «a fin de que en los acontecimientos mismos, grandes o pequeños, puedan ver claramente qué exige la realidad y cuál es la voluntad de Dios»[85]. Pero, anota el Concilio, el sacerdote «en las circunstancias actuales del mundo, no raras veces dificilísimas ... no debe exponer la palabra de Dios sólo de modo general y abstracto, sino aplicar a las circunstancias concretas de la vida la verdad perenne del Evangelio»[86].

b. porque, como ministro de Cristo Redentor, el sacerdote no puede ignorar que «el plan de la Redención que llega a situaciones muy concretas de injusticia, a la que hay que combatir y de justicia que hay que restaurar»[87] y que, por lo tanto, «obrar por la justicia y participar en la transformación del mundo» pertenecen a la «dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio»[88];

c. porque es deber del sacerdote, en cuanto pastor y guía del pueblo de Dios, dedicarse «a formar una genuina comunidad cristiana»[89], la que debe ser «capaz de construir bien todo el orden temporal» [90]. Será pues su tarea específica «a manifestar claramente los principios sobre el fin de la creación y el uso del mundo y prestar los auxilios morales y espirituales para instaurar en Cristo el orden de las realidades temporales»[91] y, por consiguiente, que sea superado ese «divorcio entre la fe y la vida diaria» que «debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época»[92].

Todos los objetivos que la Iglesia asigna al ministerio sacerdotal demuestran cuán equivocado sería el restringir el campo del ministerio

84 PO 6.
85 PO 6b.
86 PO 6 y 4.
87 *Evangelii nuntiandi* 31.
88 Sínodo de los Obispos 1971: «La justicia en el mundo».
89 PO 6.
90 PO 6.
91 Hch 7e.
92 Juan XXIII, Ene. *Pacem in terris*, 51; cfr. GS 43, parr. I.

sagrado, con el cual el sacerdote de los Institutos Seculares debe «trabajar para santificar al mundo», solamente a lo que es sagrado por su naturaleza, tal como el ejercicio del culto y la relativa catequesis. El «ministerio sagrado» del sacerdote tiene como objeto todo el orden de la creación, de la revelación, de la Encamación y de la Redención.

9. El sacerdote ministro de la secularidad de la Iglesia

El sacerdote secular es pues «secular» en cuanto debe vivir entre los hombres y para los hombres. Es secular porque su acción ministerial se inserta en el trabajo del mundo, como se ha dicho en el párrafo precedente. Es secular en sentido todavía más profundo porque «ejerce el oficio de Cristo, cabeza y pastor, según su parte de autoridad»[93], es ministro de la secularidad de la Iglesia. En cuanto es pastor de una comunidad secular llamada a ser fermento del mundo, su ministerio será el de ser el signo de Cristo, Jefe de la Iglesia, en el ejercicio mismo de la secularidad. La secularidad de la Iglesia consiste en su justa relación con el mundo, en el que ella está injertada. Esta relación puede ser justa sólo si es fiel a la lógica de la relación de Cristo con el mundo, como actualización de la secularidad de Cristo. La secularidad del sacerdote secular, por consiguiente, consiste en hacer cada cosa de modo que la secularidad de la Iglesia corresponda a la secularidad de su Señor Jesús.

No obstante, si bien toda la Iglesia es secular, son distintos los modos con los que ella se manifiesta. En efecto, algunas comunidades eclesiales están separadas del mundo, mientras que otras están completamente insertadas en el mundo. La dimensión secular es menos acentuada en las comunidades religiosas, sobre todo en las contemplativas. En cambio, las otras comunidades cristianas manifiestan claramente la secularidad de la Iglesia porque sus miembros laicos están en el mundo y ejercen su misión cristiana desde dentro del mundo. Los sacerdotes seculares participan con su modo propio en la manifestación más clara de la secularidad de la Iglesia. Aquellos sacerdotes que por vocación se convierten en miembros de un Instituto Secular no cambian su condición canónica, pero su compromiso en la consagración radicaliza ulteriormente su secularidad.

Dirigiéndose especialmente a estos sacerdotes, Pablo VI les hacía las siguientes puntualizaciones:

93 PO 6ª.

a. «en cuanto tal, el sacerdote tiene también él, lo mismo que el laico cristiano, una relación esencial con el mundo, que debe realizar ejemplarmente en la propia vida para responder a la propia vocación debe interpretar con rectitud el sentido de la cultura de su país y de MI tiempo para ser capaz de dar cuerpo y voz al Evangelio en el diálogo con el mundo;

b. el sacerdote «es enviado al mundo como Cristo lo fue por el Padre».

c. excepcionalmente, y con más frecuencia de lo que se pueda pensar, él puede ejercer «una acción directa e inmediata en el orden tempo ral»; en efecto, hay sacerdotes profesores, administradores, obreros; y la historia puede dar otros ejemplos;

d. por lo general él obra como ministerio de la secularidad de la Iglesia «con su acción ministerial y mediante su "rol" de educador en la fe»; más bien Pablo VI no duda en afirmar que esa acción ministerial es «el medio más elevado para contribuir de continuo a la perfección del mundo conforme al orden y al significado de la creación»[94].

A su vez, Juan Pablo II define la secularidad del sacerdote, miembro de un Instituto Secular, poniendo en evidencia tres deberes que concuerdan para comprender cada vez mejor las realidades y valores temporales en relación con la evangelización en sí»:

a. «para estar cada vez más atento a la situación de los laicos»;

b. «y poder aportar al presbiterio diocesano una experiencia de vida según los consejos evangélicos»;

c. y aún más, lo que interesa mucho a la clarificación de nuestra búsqueda: «aportar al presbiterio diocesano... una sensibilidad justa de la relación de la Iglesia con el mundo», ayudando de tal modo al conjunto del presbiterio diocesano a comprender y a vivir una auténtica secularidad[95].

d.

10. Con los medios del mundo

Si las actividades sacerdotales del sacerdote son consideradas por los hombres del mundo como un servicio social, también desde este punto de vista deben ser consideradas como «medios del mundo». De hecho,

94 Pablo VI, Discurso del 2 de febrero de 1972 (Doc. CMIS 1981, pp. 78-79, n. 17).
95 Juan Pablo II, Discurso del 28 de agosto de 1980 (Doc. CMIS, 1981, p. 103, n. 8).

en el empeño de ordenar a Dios todas las cosas es muy variada la gama de los medios entre los cuales sacerdotes y laicos pueden elegir según su particular vocación. Por ejemplo, ¿qué pastoral puede prescindir hoy de la utilización de las ciencias humanas y de los medios de comunicación social?

Además, hoy, los principales problemas científicos, culturales, económicos y políticos son estudiados con el método del diálogo. Ahora bien, también el diálogo es uno de esos medios del mundo que el pastor debe saber utilizar según las directivas indicadas por Pablo VI en la encíclica «Ecclesiam Suam». Según este Pontífice «la evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la interpelación recíproca que en el curso de los tiempos se establece entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social del hombre». Retomando luego el mismo pensamiento, Pablo VI afirma: «son innumerables los acontecimientos de la vida y las situaciones humanas que ofrecen la ocasión de anunciar de modo discreto, pero eficaz, lo que el Señor desee decir en una determinada circunstancia. Basta una verdadera sensibilidad espiritual para leer en los acontecimientos el mensaje de Dios»[96].

«Saber leer en los acontecimientos»; esto es para el pastor un campo inmenso siempre nuevo, complejo, preñado de verdad y de falsedad, de bien y de mal, que le es ofrecido por el mundo en el que vive y no por el Evangelio en el que cree. Pero el sacerdote debe constantemente confrontar todo con el Evangelio para sacar «el mensaje de Dios» en su actualidad, en su urgencia, en sus posibilidades, en sus dificultades de acogida. Se trata de llevar en la fe los problemas puestos a la fe, a partir de la discusión de problemas de fe hasta la negación de la fe, cual es «el ateísmo uno de los fenómenos más graves de nuestro tiempo» [97]. Es esta la difícil pero sumamente necesaria y siempre fecunda conjugación que el sacerdote debe saber efectuar entre fe e historia: es aquí donde la «secularidad» del sacerdote secular afronta su vocacional prueba crucial.

En efecto, secularidad no significa solamente «estar en el mundo», sino estar implicados en la historia del mundo. Ahora bien, esta historia se caracteriza por la interinidad y por la responsabilidad de un esfuerzo permanente de adhesión a Cristo y de una radicalización en el misterio de Cristo en las distintas épocas, culturas y situaciones. Es evidente que

96 Pablo VI, *Evangelii nunliandi* 29,43.
97 GS 19 y 21.

una secularidad así entendida marca y caracteriza todo el ministerio y el ser del sacerdote secular.

Es realmente «en medio del pueblo de Dios» que según el nuevo Código de Derecho Canónico (can. 715 párrafo 3) el sacerdote secular consagrado debe ejercer su propio ministerio. Pero el pueblo de Dios no comprende sólo a los paracticantes. El Concilio nos ha enseñado a distinguir **los** distintos niveles de pertenencia a este pueblo como a reconocer que «el pueblo de Dios se congrega primeramente por la palabra de Dios vivo, que con toda razón es buscada en la boca de los sacerdotes» [98].

11. Con un Espíritu de solidaridad fraterna

Pero la secularidad del sacerdote tiene dimensiones todavía más profundas. Necesariamente el mundo presenta al pastor la masa de los contrastes que lo desgarran, sufrimientos que lo hacen padecer, pecados que lo contaminan. Nace así la exigencia, actual y urgente, de hacer una toma de conciencia siempre renovada de la necesidad de redimir al mundo en el que se vive. El sacerdote se recordará entonces que es el ministro del único sumo y eterno sacerdote, por quien es llamado a compartir sentimientos y acción[99] \ tratando de «sentir compasión hacia los ignorantes y extraviados»[100]. Así como Jesús se ha hecho cargo de nuestros sufrimientos, enemistades, culpas[101], del mismo modo el sacerdote que quiere realmente obrar en nombre e «in personal Christi» sentirá el deber de hacerse cargo de los pecados, de las tensiones y de las tribulaciones de su pueblo; será solidario con todos y, dentro de las posibilidades de la fragilidad humana, no se hará jamás responsable de ningún pecado. Esta solidaridad que hace acoger a las personas como ellas son se vuelve fraternidad evangélica. Hay que recordar luego que Juan Pablo II en su discurso del 6 de mayo de 1983 dirigido a la Sagrada Congregación de los Institutos Seculares ha hecho de la «fraternidad» el tercer elemento que constituye la consagración secular, inseparable de la secularidad y del apostolado[102].

98 PO4*.
99Cfr. Flp2,5.
100 Hb 5,2.
101 Cfr. Is 53,4-5; Ef 2,14-16; 1 P2,24-25.
102 Cfr. también CIC, cans. 602 y 716, párrafo 2.

Siendo ya un signo que distingue la vida de todo discípulo de Cristo[103], la fraternidad une de modo particular al sacerdote con el presbiterio diocesano en una «íntima fraternidad sacramental»[104]. El sacerdote secular consagrado deberá promoverla ***a fortiori*** en virtud de su consagración especial, obrando con toda prudencia para superar las divisiones que pueden no sólo turbar, sino hacer menos fecunda y hasta esterilizar la acción pastoral.

Tensiones y divisiones, sufrimientos y pecados caracterizan profundamente a nuestro siglo y constituyen un material humano que el sacerdote debe recoger dondequiera se encuentre: los contrastes para disolverlos con el calor de la solidaridad fraterna, los pecados para expiarlos, los sufrimientos para convertirlos en un instrumento de redención[105].

El sacerdote, como ministro de la reconciliación y como pastor que debe buscar y cuidar a cada hombre, está situado en la condición vocacional óptima de contacto con aquellos aspectos negativos y desconvenientes en sí mismos y por sí mismos, que no obstante Cristo ha hecho suyos. Por lo tanto, el sacerdote, por cierto no menos que el laico, sabrá convertirlos en una ocasión de santificación y de apostolado, realizando litúrgicamente con la Santa Misa y existencialmente con una vida crucificada con Cristo, el eterno misterio pascual del Señor, al que se unirá con su intercesión en favor de los propios hermanos[106].

Es en el misterio pascual donde la secularidad consagrada alcanza su ápice y se vuelve más profunda, comprometiéndose por la santificación del mundo, sobre todo obrando desde su interior»[107], y completando así «lo que falta a las tribulaciones de Cristo, en favor de su Cuerpo, que es la Iglesia» [108].

12. Sacerdotes Consagrados Seculares

La fuente de toda consagración está en el Misterio Pascual, ya sea ella sacramental o «especial» mediante la profesión de los consejos evangélicos.

---

103 Cfr.Jn 13,35.
só. Sínodo de los Obispos 1971: El sacerdocio ministerial II, 2.
105 Cfr. Juan Pablo II, Discurso del 23 de diciembre de 1982.
106 Cfr. Hb 7,240-25,4,15-16.
107 CIC, can. 710.
108 Col. 1,24.

La consagración secular del sacerdote se debe enfocar en función de su ministerio, como radicalización, desarrollo y plenitud de la misión y de la gracia que le ha conferido el Orden sagrado. Esto especifica claramente su consagración secular.

Por otra parte, se puede afirmar también que la consagración de un Instituto Secular especifica la consagración sacerdotal; porque quien profesa los consejos evangélicos «se ordena al servicio de Dios y a su gloria por un título nuevo y especial»[109]. La consagración sacerdotal, al insertarse vitalmente en el vigoroso tronco de la consagración bautismal, no sólo la presupone y la incluye, sino que la específica y la enriquece ulteriormente. *De forma análoga, la consagración secular, cuando se agrega a la sacerdotal, no sólo la respeta en su integridad, sino que la específica y la enriquece con una nueva medida de gracia, la que deriva de un carisma particular del Espíritu Santo, que es libre en la distribución de sus dones.* Lo que viene después como elemento especificante es menos importante de lo que se ha dado antes: pero lo caracteriza inconfundiblemente. Tanto es así, que *el sacerdote no puede profesar el cristianismo sino como sacerdote; y el sacerdote consagrado secular no puede ejercer el sacerdocio sino como consagrado.*

Conclusión

Los puntos esenciales de nuestra búsqueda pueden ser resumidos con las tres afirmaciones siguientes:

1. Puesto que la secularidad es una dimensión esencial de la Iglesia el sacerdote en cuanto ministro de la Iglesia es también ministro de su secularidad.

2. La secularidad es tan intrínseca del ministerio del sacerdote secular que condiciona de modo determinante la comprensión de su naturaleza y sus finalidades.

3. La secularidad de los sacerdotes miembros de los Institutos Seculares consiste en una toma de conciencia, como fruto de un don del Espíritu Santo, de su inserción en el mundo y de su responsabilidad profética real

[109] LG 44ª;CIC,can,573

y sacerdotal hacia este mundo. Su secularidad consagrada les hace comprender que no son ni mundanos ni monjes, pero sí misioneros del pueblo de Dios y en el pueblo de Dios, el que vive con frecuencia en medio de las realidades temporales muy poco tocadas por el Evangelio.

Lo «nuevo» en todo esto está en un don particular del Espíritu Santo, en una luz más grande, en un llamado más urgente, en un compromiso más lúcido y radical. Y es precisamente en la «forma de vida» aprobada por la Iglesia tal como son los Institutos Seculares, donde este nuevo carisma encuentra su expresión y su apoyo.

INDICE

Contenido

PRÓLOGO 3
INTRODUCCIÓN DEL CARDENAL HAMER AL CONGRESO MUNDIAL DE LOS INSTITUTOS SECULARES 4
FORMACIÓN DE LOS MIEMBROS 9
DE LOS INSTITUTOS SECULARES 9
OBJETIVOS Y CONTENIDOS 10
FORMACION INICIAL 34
Introducción 35
La presencia de la Iglesia en el mundo 36
FORMACIÓN PERMANENTE 55
I. La idea de la formación permanente 56
II. Las razones de la formación permanente 59
III. Momentos de la formación permanente 60
IV. Objetivos de la formación permanente 62
V. Contenidos, necesidades y exigencia de verificación en la formación permanente 64
VI. Opciones metodológicas y medios para la formación permanente 66
VII. La función del Responsable en la formación permanente 70
Conclusión 72
FORMACIÓN DEL FORMADOR Y EL COMETIDO DE LA CMIS 74
La formación 75
El Formador 77
La formación del Formador 84
Función del propio Instituto 87
Conferencias nacionales 89
La CMIS y la formación del Formador 89
Sagrada Congregación para los Institutos Seculares 91
Sugerencia 92
LA FORMACIÓN EN LOS INSTITUTOS SECULARES PRESBITERALES 93
El modelo de presbítero al que se refiere su formación en los Institutos Seculares Presbiterales 94
Configuración específica de la formación en un Instituto Secular Presbiteral 95
MENSAJE DEL SANTO PADRE 99
ANIMAR LAS REALIDADES TEMPORALES CON EL ESPÍRITU EVANGÉLICO 100

Comunión eclesial 100
ÍNDOLE SECULAR DEL SACERDOTE 105
POR QUÉ Y DE QUÉ MODO 106
1 Cómo nació este trabajo 106
2 Premisa histórica del problema 108
3 Qué es la secularidad 108
4. La secularidad de la Iglesia 109
5. Secularidad común a los laicos y a los sacerdotes 110
6. Secularidad específica del sacerdote 112
7. Sacerdotes en el mundo 113
8. Sacerdotes para el mundo 114
9. El sacerdote ministro de la secularidad de la Iglesia 116
10. Con los medios del mundo 117
11. Con un Espíritu de solidaridad fraterna 119
12. Sacerdotes Consagrados Seculares 120
Conclusión 121

La formación para la misión es el enfoque y el contenido de los temas tratados en el III Congreso Mundial de los Institutos Seculares.

La evangelización es tarea urgente y prioritaria de toda la Iglesia. Los Institutos Seculares estamos comprometidos en la «transformación del mundo *desde dentro*» y para esta interesante y vital misión es exigencia ineludible la adecuada preparación «en las cosas divinas y humanas» como nos pide el Concilio Vaticano II.

El contenido de este libro nos muestra los «objetivos y contenidos de los Institutos Seculares» y recorre las distintas etapas de formación del miembro, ya laico, ya presbítero, culminando con el mensaje del Papa: «Animar las realidades temporales con el espíritu evangélico». «Os deseo, como fruto de este Congreso, que continuéis en la profundización... de la educación en la fe, en la comunión eclesial, en la acción evangelizadora; unificando todo en una síntesis vital, precisamente para crecer en fidelidad a vuestra vocación y vuestra misión, que la Iglesia estima y os confía, pues reconoce que responden a las expectativas suyas y de la humanidad».

Los Institutos Seculares son Institutos de vida Consagrada formados por personas que quieren comprometer radicalmente su vida en el seguimiento de Jesucristo, viviendo su entrega a Dios y a los hombres en el mundo, como lugar propio, siendo levadura que fermenta y transforma las realidades temporales.

Todos los Institutos tienen autonomía propia, sin embargo, con sentido de comunión y participación, de ayuda y estímulo se confederan a nivel Nacional y Mundial.
CEDIS: Conferencia Española de Institutos Seculares
CMIS: Conferencia Mundial de Institutos Seculares

9 788470 504464

Colección:
Congresos Mundiales Institutos Seculares